

PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ

PLAN DE DESARROLLO
2007- 2011

JHON FREDY GOMEZ QUEVEDO
ALCALDE

EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

GABINETE

**JHON FREDY GOMEZ QUEVEDO
ALCALDE**

**JUAN CARLOS AGUAS SARAY
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO**

**ANDRES MARROQUIN RODRIGUEZ
JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y DE PLANEACION
MUNICIPAL**

**CECILIA ESTHER LADINO CASTRO
JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA**

**JORGE ALEXANDER PARDO MAYORGA
JEFE DE OFICINA UMATA**

**JHON WALTER RUIZ GIRALDO
JEFE OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS**



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

CONCEJO MUNICIPAL

JUAN CARLOS QUEVEDO MONTAÑA
Presidente

JHONATAN GARCIA VELANDIA
Vicepresidente

EDGAR ORLANDO SANABRIA ACOSTA
Segundo vicepresidente

JORGE ELIECER LADINO CUBILLOS

LUIS ROMERO QUEVEDO

GABRIEL ANGEL PIÑEROS PARDO

JOSE DAVID LADINO MORENO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
DECRETO 012
(Febrero 27 de 2008)

<u>CONSEJERO</u>	<u>SECTOR</u>
María del Pilar Moreno Ladino	Salud
Hilda Sechagua castro	Educación
Jair Orlando Pardo Moreno	Cultura
Jorge Eduardo González	Ecológico
Yuman Leonel González Peralta	Juventud
Gerardo Sánchez	Comercial
Nidia Esther Castro Ladino	Social
Vitelmo Vizcaíno Mayorga	Económico



PLAN DE DESARROLLO DE GUTIERREZ 2008–2011

“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

ÍNDICE

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN GENERAL	9
PROYECTO DE ACUERDO.....	10
ARTICULO 1. Adoptase el Plan de Desarrollo.....	11
CAPITULO I.....	11
ARTICULO 2. Principios Orientadores	11
CAPITULO II.....	13
ARTICULO 3. Fundamentos Orientadores.....	13
CAPITULO III.....	16
ARTICULO 4. Ubicación Geoespacial Del Municipio De Gutiérrez	16
CAPITULO IV	20
COMPONENTES GENERALES	20
ARTICULO 5. Diagnostico	20
ARTICULO 6. Visión Del Municipio	20
ARTICULO 7. Misión Del Municipio	20
ARTICULO 8. Objetivo General.....	20
ARTICULO 9. Principios Generales	21
ARTICULO 10. Objetivos Estratégicos	21
CAPITULO V	23
ARTICULO 11. Diagnostico, Estrategias y Programas de Los Cinco Ejes Fundamentales de la Situación Actual del Municipio	23
ARTICULO 12. Eje Social: Sector Educación, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas.....	23
ARTICULO 13. Eje Social: Sector Salud, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	32
ARTICULO 14. Eje Social: Sector Cultura, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	48



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

ARTICULO 15. Eje Social: Sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	52
ARTICULO 16. Eje Social: Sector Atención Grupos Vulnerables y Bienestar, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	54
ARTICULO 17. Eje Social: Sector Infancia y Adolescencia, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	68
ARTICULO 18. Eje Social: Sector Desarrollo Comunitario, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	70
ARTICULO 19. Eje Económico: Sector Desarrollo Rural o Agropecuario, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	72
ARTICULO 20. Eje Económico: Sector Promoción del Desarrollo, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	94
ARTICULO 21. Eje Económico: Sector Turismo, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	96
ARTICULO 22. Eje Económico: Sector Empleo, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas Escribir el título del capítulo (nivel 3)	98
ARTICULO 23. Eje Infraestructura Física: Sector Servicio de Agua Potable y Saneamiento Básico, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	102
ARTICULO 24. Eje Infraestructura Física: Sector Servicios Públicos, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	107
ARTICULO 25. Eje Infraestructura Física: Sector Vivienda, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	109
ARTICULO 26. Eje Infraestructura Física: Sector Transporte, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	113
ARTICULO 27. Eje Infraestructura Física: Sector Equipamiento Municipal, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	116
ARTICULO 28. Eje Político Administrativo: Sector Fortalecimiento Institucional, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas.....	118
ARTICULO 29. Eje Político Administrativo: Sector Justicia, Seguridad convivencia Ciudadana, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas.....	124
ARTICULO 30. Eje Político Administrativo: Sector Prevención y Atención de Desastres, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas.....	129
ARTICULO 31. Eje Ambiental: Sector Medio Ambiente, Diagnostico, Objetivos, Estrategias, Programas y Metas	141
CAPITULO VI	167



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

ARTICULO 32. Plan de Inversiones	167
ARTICULO 33. Vigencia.....	174



PRESENTACION GENERAL

En cumplimiento de los Artículos 313 y 340 de la Constitución Nacional y su desarrollo en la Ley 152 de 1994, el Municipio de GUTIERREZ, elabora y presenta a través del Consejo de Gobierno encabezado por el señor Alcalde, Doctor Jhon Fredy Gómez Quevedo, la propuesta de Plan de Desarrollo Municipal 2007- 2011, la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El presente documento tiene características similares al Programa de Gobierno que inscribió ante la Registraduría Municipal el doctor Jhon Fredy Gómez Quevedo, el presente documento está regido y formulado según la metodología de Planeación Nacional y Departamental, para el Plan de Desarrollo Municipal . En sinopsis este documento acopia las estrategias Aplicables al caso particular del municipio de Gutiérrez según el diagnostico del Municipio, su análisis, mesas de trabajo, con la comunidad y el Consejo de Gobierno analizando las políticas más adecuadas para el desarrollo del Municipio partiendo de la línea Base, perfiles de acción y proyectos, generando así el proceso adecuado para la formulación del Plan de Desarrollo de acuerdo con la misión, visión y los objetivos con las proyecciones presupuestales del Municipio para el próximo cuatrienio.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

ACUERDO No. 009 DE 2008
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2008-2011
“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

El CONCEJO MUNICIPAL de GUTIÉRREZ Cundinamarca en uso de sus atribuciones constitucionales y en particular las conferidas por la Ley 136 de 1994, la ley 388 de 1997, 152 de 1994, 136 de 1994, 99 de 1993, 9 de 1989 y el Decreto Ley 1333 de 1986 Y,

CONSIDERANDO:

Que el municipio asumirá el reto de orientar su futuro desarrollo, para los próximos cuatro años, teniendo en cuenta el proceso de modernización del Estado, del cual hacen parte la descentralización, la autonomía territorial y la Planeación territorial integral.

Que el municipio cuenta con suficientes instrumentos normativos y de planificación que le permitan regular y adelantar en forma ordenada, equitativa, sostenible y competitiva el desarrollo de su territorio.

Que la Constitución política faculta a los municipios para orientar el desarrollo de sus territorios (CPC. Art. 311-339-342), La ley 152 de 1994 Art. 41, ley 388/97, prevén además el Plan de Desarrollo.

Que la Ley 152, establece que el Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación, a través del cual se organiza regula y orienta el cumplimiento del programa de Gobierno y de manera concertada entre la comunidad y la administración local en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales.

Que el Plan de Desarrollo se constituye en una herramienta para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio, en el cual se prevé el desarrollo integral del municipio bajo los principios de equidad, sostenibilidad y competitividad, de tal forma que garanticen el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Que el Plan de Desarrollo es un instrumento o herramienta de gestión administrativa, que se fundamenta en las políticas, objetivos y estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial municipal, departamental, regional y nacional, en el cual se establece lo que la administración quiere hacer durante su periodo de gobierno.

Que los objetivos del Plan de desarrollo, representan el modelo deseado para el futuro desarrollo municipal, en tal sentido se ocupará del análisis sectorial para las áreas urbanas y rurales, establecerá el diagnóstico, los objetivos, las estrategias y las líneas de acción, además propondrá las inversiones en los proyectos priorizados en el **E.O.T.** el **PROGRAMA de GOBIERNO** y **LAS MESAS DE TRABAJO** veredales urbanas y demás disposiciones y facultades especiales necesarias para que la administración municipal fortalezca su capacidad de gestión para ejecutar **PLAN DE DESARROLLO**.

ACUERDA

ARTICULO No. 1. Adoptase el **PLAN DE DESARROLLO** del municipio de GUTIERREZ, en virtud del cual se establecen los procedimientos para definir el Plan de desarrollo Local, consignado en los siguientes títulos, capítulos, artículos y párrafos.

CAPITULO I

ARTICULO No. 2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

AUTONOMIA: El Municipio de Gutiérrez ejercerá libremente y con dedicación y el mayor esfuerzo las funciones de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, con sujeción a la Ley.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: Con el fin concebir un mayor desarrollo socioeconómico, en armonía con el medio ambiente Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio ambiente el Plan de Desarrollo considerará en sus políticas, metas programas y proyectos, razonamientos que permitan valorar los costos y beneficios ambientales para definir las medidas que garanticen a los habitantes actuales y futuros un adecuado medio ambiente.

VIABILIDAD: Las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD: Están contextualizados dentro de las oportunidades que existe en el entorno regional, buscando las posibilidades de mayor beneficio económico del Municipio, desarrollando políticas de mercados regionales con canales de producción mediante promoción de actividades, estímulos por innovación y diferentes desarrollos de tecnología de los diferentes sectores productivos-

DEMOCRACIA: Partiendo del derecho Constitucional de las decisiones propias de cada individuo, se generan canales de participación, veeduría, seguimiento, control y verificación de las finanzas públicas acorde con la ejecución del Plan de Desarrollo y fiscalización de las inversiones de la Administración Municipal y se conformen mecanismos reales de Democracia, porque la Democracia va más allá del derecho al voto Ciudadano.

COHERENCIA: La Oficina de Planeación y demás autoridades al respecto del Municipio garantizarán la debida organización y coherencia, con las demás autoridades territoriales, para la debida formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del actual Plan de Desarrollo.

ESTABILIDAD: Con el fin de asegurar la consistencia microeconómica y macroeconómica del Municipio, los planes de inversión emanados por el Plan de Desarrollo, serán sustentados con las proyecciones de ingresos y de financiación del municipio, en concordancia con las políticas Nacionales de ajuste fiscal previstas por el gobierno Nacional y departamental.

PRIORIDADES DE LAS INVERSIONES PUBLICAS: Con el fin de priorizar las necesidades básicas insatisfechas NBI, de la población más vulnerable de la comunidad, para la construcción del Plan de Desarrollo se tiene como población objetivo principal este sector, para el gasto público e inversión, generando mayor beneficio a esta comunidad reprimida socioeconómicamente.

SECUENCIA: el Municipio debe seguir con los programas y proyectos no solo en el presente cuatrienio sino del anterior gobierno y tendrá que seguir el desarrollo de los programas de mayor beneficio para la comunidad en próximas vigencias, las autoridades de Planeación propenderán para el seguimiento de los procesos de desarrollo, programas y el cumplimiento de las metas.



CAPITULO II

ARTICULO No. 3. FUNDAMENTOS ORIENTADORES DEL PLAN

EL PLAN DE DESARROLLO: El Plan de Desarrollo es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante el periodo de gobierno; en este se expresan los objetivos, Metas, Políticas, Programas, Subprogramas y proyectos de desarrollo, respondiendo a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y la competencias y recursos definidos tanto en la Constitución Política como en la Ley. Diseñando instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible; siendo el Plan de Desarrollo el instrumento para la búsqueda de un adecuado balance entre los objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando siempre la coherencia con los planeamientos del Plan Nacional de Desarrollo y Departamental.

ARGUMENTO: La fabricación del PLAN DE DESARROLLO 2008-2011, manifiesta la necesidad de desarrollar estrategias y Políticas de Estado con directrices adecuadas de Gobernabilidad, como un conjunto de medidas que permitan a la Administración Municipal incrementar su eficiencia y eficacia, en busca de cubrir las necesidades básicas insatisfechas, con transparencia y coherencia; generando desarrollo sociocultural, económico, productivo con sostenibilidad ambiental, protegiendo los derechos de los ciudadanos y preservando la biodiversidad del municipio.

Los proyectos, programas y estrategias , expresan la solución a muchas de las necesidades de la comunidad solicitadas a la Administración Municipal en los diferentes procesos de participación últimamente desarrollados mediante el transcurso de la formulación del Programa de Gobierno, las Mesas de Trabajo Rurales y Urbana, con el proceso de las elecciones para Alcaldes y Gobernadores, en las cuales la ciudadanía presenta sus necesidades y así se plasma las estrategias y mediadas a tomar al respecto en la ejecución del plan de desarrollo, buscando cooperación a nivel local, Departamental y Nacional y así cumplir con la visión del plan de desarrollo.

En concordancia con la ley 152/94, el Plan de Desarrollo esta conformado por una parte estratégica y un plan de inversiones a mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten el Concejos Municipal siguiendo los criterios de formulación establecidos por Ley. Las entidades territoriales tienen autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de la gestión ambiental, en el marco de las competencias, recursos y responsabilidades que les ha atribuido la Constitución y la ley, teniendo en cuenta el Programa de Gobierno, Las mesas de trabajo con la comunidad, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Desarrollo Nacional, el Plan de Desarrollo Departamental y además los proyectos y programas Regionales

Por lo anterior, en las siguientes paginas tomando el análisis del estado actual del municipio de Gutiérrez, como línea Base para generar el Diagnostico y así proyectar con una visión futurista del desarrollo económico, social, cultural y ambientalmente sostenible se inicia el procesos, observando el desarrollo y evolución económica actual del país como también la estrecha relación del estado sociedad enmarcado en las normas y leyes que nos rigen.

Los cimientos y designios que orientan el Plan de Desarrollo para el presente cuatrienio del Municipio de Gutiérrez tienen las siguientes reflexiones a saber:

A través de los tiempos, los municipios y regiones han debido adaptar sus políticas económicas, sociales, políticas, geográficas, ambientales etc., para responder a los cambios que afectan el orden del territorio y con ello, las condiciones de vida de sus habitantes.

Colombia y todo su territorio atraviesan por un proceso de extraordinaria importancia, es un cambio histórico para su desarrollo futuro. El compromiso de los gobernantes a los cuales corresponde adelantar este proceso carece de antecedentes por cuanto en sus manos está el deber de proyectar el desarrollo integral de las regiones, de forma tal que ellas respondan en el futuro a las necesidades de la población. El proceso de adaptación del territorio debe responder a las expectativas de largo plazo e involucrar un proyecto real de Futuro, de tal forma que se justifiquen las acciones que se adelantarán en el presente sólo si ellas sirven para lograr la consecución de los objetivos a largo plazo. De otra forma, dichas acciones se convertirán en freno para el desarrollo de las regiones, retrasando a su vez las rupturas, condición necesaria para el cambio y la recuperación de tiempos perdidos por causa de la improvisación en la planeación territorial

El Plan de Desarrollo suscitará el desarrollo socioeconómico, con sabiduría y entendiendo las problemáticas de social. Las Entidades Municipales y las ocasiones del desarrollo de Gutiérrez asegurarán la equidad de oportunidades, generando la solidaridad de las personas en todos los sectores y variables sociales sin distinción de raza, sexo, posición social y laboral. Los sectores menos favorecidos como los campesinos más pobres, los habitantes sin vivienda, los hogares con NBI, las madres cabeza de familia, la infancia y adolescencia, los adultos mayores, los desplazados y los discapacitados, tendrán amparo y un cuidado especial.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

El contenido del Plan de Desarrollo, generara progreso en los diferentes sectores productivos para ello el Concejo Municipal y la Administración, tendrán la competencia para el adecuada ejecución de los programas y proyectos para alcanzar la metas en los diferentes sectores económicos y productivos.

Se generaran proyectos entre la Administración, la comunidad y los diferentes sectores organizados de la sociedad, además del Concejo municipal, con el fin de adquirir los recursos necesarios para la inversión en los diferentes sectores.

Proyección y apoyo Regional para el debido desarrollo de la Provincia de oriente con los demás Municipio, generando proyectos macroregionales y la obtención de recursos económicos del nivel Nacional, Departamental e Internacional.

Se debe recuperar la identidad cultural y volver a las buenas costumbres del Gutiérrez.

La sostenibilidad ambiental con el fin de vivir en armonía con la naturaleza y el desarrollo socioeconómico del Municipio, para que las futuras generaciones tengan una mejor calidad de vida.

Participación ciudadana, control y vigilancia de los recursos para la sociedad en todos los sectores.

La convivencia ciudadana y la garantía de los derechos fundamentales de los habitantes del Municipio evitando la violencia y así vivir en armonía

En lo relacionado con la parte institucional se garantizara la eficiencia, la eficacia, la transparencia administrativa, avanzando en el progreso de la organización Municipal en conjunto con la sociedad civil.



CAPITULO III

ARTICULO No. 4. UBICACIÓN GEOESPACIAL DEL MUNICIPIO DE GUTIERREZ

El Municipio de Gutiérrez fue fundado en 1816, por Don IGNACIO GUTIÉRREZ VERGARA

Provincia: oriente

Altitud 2350 m.s.n.m.

Temperatura promedio 16°C

Distancia a Bogotá 75 Km.

UBICACIÓN

El municipio de Gutiérrez, presenta las siguientes características, ubicado geográficamente en la Región de Oriente al Sur oriente del Departamento de Cundinamarca, está conformada por las Provincias del Guavio, Oriente y Medina, la Provincia de Oriente, está determinada por una estructura rural - urbana que proyecta un futuro inmediato a corto, mediano y largo plazo debido a la relación directa que posee con Bogotá, Distrito Capital y Villavicencio como centro de actividades de los Llanos Orientales. El Municipio de Gutiérrez se encuentra localizado en el oriente del Departamento de Cundinamarca a los 4° 0' 15" latitud Norte y a los 74° 1' de Longitud Oeste.

La provincia está conformada por los municipios de Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fómeque, Une, Gutiérrez, Quetame, Ubaque, Fosca y Guayabetal definen su cabecera Municipal en Cáqueza, quien los integra históricamente en sus actividades políticas, administrativas, agropecuarias, comerciales y sociales.

Sus límites son los siguientes: Por el Norte con los Municipios de Une, Fosca y Quetame correspondientes a la provincia de Oriente en Cundinamarca; por el Sur Oeste con la parte rural del distrito capital de Bogotá correspondiente a la localidad de Sumapáz y con el Municipio de Une, y por el Sur Este con el Departamento del Meta, por el Este con el Municipio de Guayabetal.

AREA

La extensión de la Provincia del Oriente es de Aproximadamente 225.137 (has), el Municipio Presenta una área aproximada de 44.373,36 Hectáreas, de las cuales 14 Hectáreas corresponden al casco urbano o cabecera municipal, la Zona de Expansión



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

tiene una área aproximada de 6,66 Hectáreas, Con un 99.95% de área rural y tan solo un 0.05% urbano; el Municipio se encuentra a una altura de 2.350 m.s.n.m. y a 77 Km. de Bogotá.

Tabla No 01 Relación De Área Del Municipio

DESCRIPCION	AREA HECTAREAS	%
ZONA RURAL	44.373	99,95%
ZONA URBANA	14,00	0,03%
ZONA DE EXPANSION	6,66	0,02%
TOTAL	44393,36	100,00%

Fuente: cartografía básica IGAC

El Municipio de Gutiérrez, tiene 22 Veredas, las cuales tiene un área aproxima como se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla No. 2, áreas y porcentajes por sectores

CODIGO	VEREDAS	AREA HECTARES	%
0001	RIOCHQUITO	2810,1171	6,30%
0002-0003	TRAPICHE-CERINZA	3074,86	6,90%
0004	CARMEN ABAJO	993,0188	2,23%
0005	CARMEN ARRIBA	662,9807	1,49%
0006	LA REINA	647,6631	1,45%
0007	CONCEPCION	583,0127	1,31%
0008	EL CEDRAL	962,19	2,11%
0009	SALITRE	937,0326	2,10%
0010	POTRERITOS	2637,3983	5,92%
0011-0012	HOYO-LA RINCONADA	3006,3551	6,74%
0013	CAÑUELAL	782,4628	1,75%
0014	LA PALMA	463,7145	1,04%
0015-0016	SAN ANTONIO ARRIBA-ABAJO	411,1102	0,92%
0017	PASCOTE	134,4652	0,30%
0018	RIOBLANCO	5178,1894	11,61%
0019	LOS MEDIOS	5813,9423	13,04%
0020	SAN GIL	10797,142	24,22%
0021	BRASIL	859,7704	1,93%
0022	RAMAL	3449,6252	7,74%
0023	CENTRO Y CASCO URB	217,5395	0,49%
	TOTAL	44422,59	100,00%

Fuente: división política de Gutiérrez EOT



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La diferencia que se presenta con el área que se encuentra en párrafos anteriores, son diferencias por zona de conflicto de límite municipal por el IGAC.

Tabla No. 3, áreas IGAC

ZONA URBANA				ZONA RURAL				RESUMEN			
Predios	Propietarios	Superficie Has	Área Const. M2.	Predios	Propietarios	Superficie Has	Área Const. M2.	Predios	Propietarios	Superficie Has	Área Const. M2.
568	685	14	44.590	2.230	3.163	44.379	42.742	2.798	3.848	44.392,8861	87.332

Fuente: IGAC ENERO DE 2008

El municipio cuenta con 3.848 predios, discriminados en 568 Urbanos y 2.798 predios Rurales, con un porcentaje de 20.30% urbanos y rurales 79.70%

CLIMA

El régimen climático de la región está regulado por las masas de aire provenientes de los Llanos Orientales. Se presenta una estrecha correlación entre precipitación – altura hasta los 2.000 m.s.n.m, luego aumenta hasta alcanzar una media anual de 1609 m.s.n.m. y desciende nuevamente por la pérdida de humedad en los vientos que han alcanzado alturas superiores a los 2.500 m.s.n.m. Según este modelo la región tendría una precipitación media anual de 1.300 mm.

El municipio de Gutiérrez es húmedo y el régimen de precipitación es monomodal con excedentes hídricos todo el año y un período de altas precipitaciones hacia mayo, junio, julio y agosto, meses en los que se pudo constatar una alta frecuencia de deslizamientos que afectan en general toda la cuenca del Río Blanco, cuyo cauce aumenta considerablemente provocando socavamiento y volcamiento en sus márgenes.

Gutiérrez presenta un clima frío a muy frío, debido a que parte de su área está cubierta por los páramos de Sumapáz, el Clarín y las Mercedes presentando una temperatura promedio a los 7°C, y ocupan un área de 270 Km². Se extiende de sur a norte con límites del Departamento del Meta y por los cordones montañosos que rodean el altiplano de Bogotá. Altitudinalmente se encuentra por encima de los 3.000 m.s.n.m., razón por la cual un buen número de sus características climáticas se derivan de la influencia de este y de los vientos del sur.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

**ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA TEMPERATURA**

El comportamiento de la temperatura ambiente está relacionado fundamentalmente con la altitud.

En el municipio de Gutiérrez de acuerdo con los datos meteorológicos, se han registrado temperaturas que oscilan entre los 12 y 18°C, presentado una temperatura promedio de 16°C. Debido a las diferentes altitudes de la zona, se pueden encontrar microclimas en pequeñas áreas localizadas; en razón a las altas montañas que impiden el paso directo de los vientos.

De acuerdo a estos factores, tenemos la presencia de tres pisos térmicos cuya temperatura corresponde con la altitud así:

PÁRAMO:	89,16 KM2	
ALTO ANDINO O SUBPÁRAMO:		93,03 Km2
ANDINO:	195,68 Km2	
SUBANDINO:	51,61 KM2	
ÁREA EN CONFLICTO:	19.67 KM2	

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA PRECIPITACIÓN

Gutiérrez presenta una precipitación máxima de 2000 mm/año, con un régimen monomodal, siendo los meses más lluviosos junio, julio y agosto.

La estación ubicada en el municipio registra 1599.5 mm de precipitación media anual, presentándose los mayores niveles durante los meses de mayo, junio, julio y agosto en promedio de 250 mm/mes, con los registros más bajos en enero y diciembre.



CAPITULO IV

COMPONENTES GENERALES

FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTICULO No. 5. DIAGNOSTICO: El Diagnostico para el Plan de Desarrollo del Municipio de Gutiérrez, se desarrolla como una de las partes estratégicas del Plan sirviendo de referente para fijar los Objetivos, metas, programas y Proyectos estratégicos del Plan de desarrollo, analizado a través de indicadores que permitan entender la situación actual, tanto cualitativamente como cuantitativamente además este diagnostico es multidimensional y multisectorial, para establecer las necesidades y cualidades del ente territorial; dicho análisis se realiza por medio de la Matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas), las fortalezas y debilidades son factores relacionados con las características internas de la entidad territorial y las oportunidades y amenazas con factores externos a la entidad territorial esta pueden ser positivas o negativas.

ARTICULO No. 6. VISION DEL MUNICIPIO: Hacer de GUTIEEREZ el Municipio del Oriente de Cundinamarca, con mas equidad social, tranquila, con principios y mejor educación, con grandes expectativas de desarrollo socioeconómico aprovechando con sabiduría los Recursos Ambientales. Brindando a los habitantes del Municipio una mejor calidad de vida y con más oportunidades para todos.

ARTICULO No. 7. MISION DEL MUNICIPIO: El Municipio de GUTIERREZ como Ente Territorial tiene la Misión en cumplimiento a las leyes que nos rigen; de gestionar, aprovechar los recursos económicos para mejora la calidad de vida de los habitantes cubriendo las necesidades básicas insatisfechas de las sociedad, aprovechando eficientemente los recursos económicos, con una estrecha relación y participación con la comunidad, generando canales de desarrollo Regional y en constante equilibrio con la naturaleza para que nuestros hijos tengan un mejor Municipio y País.

ARTICULO No. 8. OBJETIVO GENERAL: Generar políticas y estrategias que conlleven a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de programas y proyectos enfocados al desarrollo socioeconómico sostenible, con equidad de género, con acceso a Educación, Salud, Vivienda, Seguridad, Participación Ciudadana, Empleo, Servicios Públicos e Infraestructura Física adecuadas, disminuyendo la pobreza y la



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

necesidades básicas insatisfechas; para el progreso y desarrollo óptimo del Municipio como lo demandan los estándares nacionales actuales.

ARTICULO No. 9. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES: en el Municipio de GUTIÉRREZ, se observa según el diagnóstico realizado, que es necesario adoptar medidas que implementen nuevos modelos de planificación y desarrollo socioeconómico sostenible, en armonía con el medio ambiente que conforma la entidad territorial, prevaleciendo el respeto y equidad social, protegiendo los principios fundamentales de los habitantes del territorio Municipal y cubriendo las necesidades básicas insatisfechas, y así buscar mejorar la calidad de vida de la comunidad, siempre dentro de la justicia social, participación ciudadana, equidad. Y así ser reconocido a nivel Regional. Lo anterior dando cumplimiento a la LEY 715 DE 2001, Ley 1151 de 2008 y sus Decretos reglamentarios.

1. **EJE SOCIAL.** Educación, Salud, Cultura, Recreación y deporte, Atención a grupos vulnerables, Bienestar, Desarrollo comunitario, Infancia y adolescencia.
2. **EJE ECONOMICO.** Desarrollo Rural, Empleo, Desarrollo Económico, y Turismo.
3. **EJE INFRAESTRUCTURA FISICA.** Agua potable, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte y Equipamiento Municipal.
4. **EJE POLITICO ADMINISTRATIVO.** Fortalecimiento Institucional, Atención y Prevención de Desastres, Justicia seguridad y convivencia.
5. **EJE AMBIENTAL:** Medio Ambiente.

ARTICULO No. 10. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población en general, garantizando la igualdad de oportunidades con equidad de género, a empleos y justas remuneraciones, educación, salud, vivienda, servicios, seguridad social, tecnología, información, ambiente sano y canales apropiados de organización y participación.
2. Asegurar equidad distributiva en las políticas y programas sociales, sobre la base adecuada y en consideración de la dinámica demográfica del Municipio.
3. Garantizar acciones que conduzcan al desarrollo de los sectores más vulnerables de la sociedad (niños, jóvenes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores,



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

damnificados por desastres naturales, desplazados por la violencia y discapacitados).

4. Cerciorarse de la disminución de los niveles de pobreza, de los sectores más vulnerables, aumentando el empleo y el desarrollo económico para todos y en especial a los sectores más pobres.
5. Avanzar en la cobertura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado, energía, saneamiento básico), acceso a vivienda digna, mejorar la malla vial del municipio y aumentar el equipamiento necesario para el desarrollo del Gutiérrez
6. Proveer al Municipio de las herramientas, políticas, adecuadas para el desarrollo socioeconómico y sostenible del municipio, con organización del territorio dependiendo de las características físicas, ambientales y económicas, con participación y organización ciudadana.
7. Proteger el medio ambiente a través del desarrollo sostenible, con mediadas legales y concientizar a la población de la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales, para convivir armónicamente y desarrollarse socioeconómicamente con la naturaleza.
8. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de la creación y adecuación de la oferta de programas y servicios sociales; el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales; y la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario; los cuales deben garantizar el acceso preferente de esta población, en el marco de la estrategia JUNTOS- Red de Protección Social para la superación de la Pobreza Extrema.



CAPITULO V

ARTICULO No. 11. DIAGNOSTICO OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE LOS CINCO EJES FUNDAMENTALES DE LA SITUACION ACTUAL.

Tomando el Diagnóstico se obtiene la realidad del Municipio y así se determinan las Dimensiones, Ejes fundamentales, Sectores, con la información de la línea base se observan sus fortalezas y debilidades; para establecer con estrategias planes, programas y proyectos adecuados la solución de las diferentes problemáticas de la sociedad.

ARTICULO 12. EJE SOCIAL: SECTOR EDUCACION, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

El municipio de Gutiérrez cuenta con planteles de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, para un total de 23 centros educativos del sector oficial, atendidos por 46 docentes que son pagos por la Nación.

Tabla No 04 Relación De Estudiantes del Municipio

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO												TOTAL	
	CERO	E.E	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	DIEZ		ONCE
TELESECUNDARIA								8	9	6	13			36
FIN DE SEMANA SANTA									30		34		29	93
TOTAL OFICIAL RURAL	52		55	73	70	69	58	8	39	6	47	0	29	506
COLEGIO DEPARTAMENTAL								50	75	54	43	44	45	311
POLICARPA SALAVARRIETA	21	9	16	24	25	21	21							137
TOTAL OFICIAL URBANO	21	9	16	24	25	21	21	50	75	54	43	44	45	448
TOTAL POR GRDO	73	9	71	97	95	90	79	58	114	60	90	44	74	954

Fuente: Secretaría de educación

El preescolar funciona en la escuela Policarpa Salavarrieta, con una relación de 10 alumnos por docente, que es alta para este nivel. Por otra parte, el hecho de estar localizado en la cabecera municipal, esto dificulta que la población escolar rural acuda a esta institución, estando los escolares entre cero y cinco años ubicados en el área rural (que contiene el 78.69% de la población) sin acceso a la educación preescolar.

El Municipio en el año 2008 tiene en escuelas rurales 52 entre 0 (cero) y 5 (cinco) años mientras en el casco urbano tiene 21 alumnos en la institución educativa urbana entre las mismas edades, lo cual representa en el sector rural 71.23% y en el sector urbano



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

28.77%, lo cual demuestra que es necesario generar procesos adecuados para un mayor apoyo en las escuelas rurales.

Según información de la base de datos del SISBEN de 2008, en el área rural hay 395 niños entre 0 (cero) y 5 (cinco) años y en el sector urbano hay 107 niños entre las mismas edades, para un total de 502 niños entre 0-5 años, según información de la oficina de educación del municipio en el área rural y urbana están matriculados en preescolar 73 niños existiendo tan solo 14.54% de los niños en preescolar faltando el 85.46% para un total de 429 niños.

En cuanto a la educación en básica primaria se observa lo siguiente existen 382 niños en el sector rural entre 5-10 años y se encuentran estudiando 325 niños de primero a quinto de primaria lo cual es el 85.08% y no se encuentran estudiando el 14.92% de esta población estudiantil, en el sector urbano existen 95 niños entre 5-10 años de edad de los cuales están estudiando en primaria 107 niños el cual es el 112.63% el cual podría estar cubriendo parte de la población rural y/o hay niños de mayor edad estudiando en este rango de 5-10 años en primaria.

En lo relacionado con secundaria las estadísticas demuestran que la población de 10-18 años existen en el sector rural y urbano 1014 jóvenes de los cuales se encuentran en secundaria 311 alumnos que es el 30.67% de la población que se encuentra estudiando en la secundaria faltando 703 jóvenes con un porcentaje del 69.33% a la educación secundaria, esto demuestra la falta de programas de secundaria en el sector rural con el fin de evitar que los jóvenes de la parte rural del municipio estudien esta etapa de la educación.

Tabla No 05 Rango de habitantes por edades y sectores rural y urbano del Municipio

NOMBRE	0-5 AÑOS	%	5-10 AÑOS	%	10-15 AÑOS	%	15-18 AÑOS	%
RURAL	395	78,69%	382	80,08%	322	75,23%	110	74,83%
CENTRO	107	21,31%	95	19,92%	106	24,77%	37	25,17%
TOTAL	502	100,00%	477	100,00%	428	100,00%	147	100,00%

Fuente: SISBEN,2008

De los 22 establecimientos de la básica primaria del municipio, 21 siguen el programa Escuela Nueva, los cuales se encuentran ubicados en el área rural, en el casco urbano se sigue el programa Escuela Graduada. La modalidad del establecimiento de secundaria es Bachillerato Académico, con énfasis en ciencias agropecuarias.

En conjunto los establecimientos de educación del municipio de Gutiérrez tiene grandes falencias de materiales didácticos porque se encuentran en mal estado o porque no hay los suficientes en los planteles educativos; además de la falta de equipos de computo para la adecuada educación y acorde con la tecnología actual, que por falta de recursos



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

económicos no ha sido posible la dotación de los materiales necesarios para todos los planteles educativos.

Al respecto de la relación del número de alumnos por profesor, en algunos de los casos en el sector rural es superior a la recomendada por el MEN (26 alumnos /profesor), agente que fija la calidad de la educación además de otros factores que pueden conllevar a la desmotivación de la comunidad estudiantil, la prestación de la educación en el municipio tiene la modalidad de la jornada de la mañana; la totalidad de los docentes son contratados y pagados por el Departamento de Cundinamarca

La educación en el Municipio de Gutiérrez se encuentra limitada en la actualidad por que en la mayoría de los planteles educativos existentes, prestan el servicio hasta terminar la primaria básica, generando falta de cobertura en las diferentes veredas y sectores del Municipio para la educación secundaria, además de falta de docentes, materiales educativos y equipos de cómputo

Se hace necesario replantear la cobertura de preescolar por la necesidad existente y el constante crecimiento de la población en el municipio.

Siendo el COLEGIO DEPARTAMENTAL el único establecimiento que presta la educación media secundaria en el Municipio, no cubre las necesidades de la demanda existente de la educación en esta etapa, presentando un alto grado de deficiencia en la cobertura, quedando aproximadamente el 60% de los estudiantes sin acceder a la educación media, y si se hace la proyección creciente de la población que entra en la edad de educación secundaria se observa que cada año se hace más grande la población que no tiene acceso a la educación secundaria generando una situación altamente critica en el sector educación del Municipio.

Tabla No 06 Cobertura En Educación

NOMBRE ESTABLECIMINETO	NUMERO DE ALUMNOS POR GRADO													TOTAL	No. AULAS
	CERO	E.E	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	DIEZ	ONC E		
ESC RUR ALFONSO OLAYA	2		1	5	6	4	2							20	1
ESC RUR CARMEN ABAJO	1		1	2	3	1	2							10	2
ESC RUR NIVINO NIÑO	2		3	6	6	6	2							25	2
ESC RUR EL BRASIL	1		1		1	3	1							7	1
ESC RUR EL RECUERDO	3		5	1	2		2							13	1
ESC RUR GUAMAL	1		5	1	3	6	2							18	1
ESC RUR LA CONCEPCION	9		8	6	6	11	5							45	3
ESC RUR LA MESETA	2		1	2	1	4	3							13	1
TELESECUNDARIA								8	9	6	13			36	3



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

ESC RUR LA PALMA	5		4	5	5	3	8								30	2
ESC RUR LOS MEDIO	2		1	3	4	1	2								13	1
ESC RUR MARIA GORETTY	1		2	5	2	5	2								17	3
ESC RUR RIOCHITOS	2		1	3		2	2								10	1
ESC RUR SALITRE			3	4	3	3	2								15	2
ESC RUR SAN ANTONIO			2	4	1	5	2								14	1
ESC RUR SAN GIL	1		1	4	2	4	1								13	1
ESC RUR SAN ISIDRO	4		2	4	3	1	4								18	1
ESC RUR SAN JOSE	5		3	2		1	2								13	2
ESC RUR SANTA ISABEL			1		3	3	4								11	1
ESC RUR LA VEGA			2	3	3	4	2								14	1
ESC RUR SANTA TERESITA	8		4	4	9	2									27	3
ESC RUR TRAPICHE	3		2	5	4		6								20	1
ESC RUR SAN ANTONIO ALTO			2	4	3		2								11	2
FIN DE SEMANA SANTA									30		34		29		93	3
TOTAL OFICIAL RURAL	52		55	73	70	69	58	8	39	6	47	0	29		506	40
COLEGIO DEPARTAMENTAL									50	75	54	43	44	45	311	8
POLICARPA SALAVARRIETA	21	9	16	24	25	21	21								137	7
TOTAL OFICIAL URBANO	21	9	16	24	25	21	21	50	75	54	43	44	45		448	15
Total	73	9	71	97	95	90	79	58	114	60	90	44	74		954	55

Se hace necesario las diferentes actividades de enlace y apoyo entre los alumnos, padres de familia y docente, es de vital importancia apoyar esta relación, contribuir con la adquisición de equipamiento didáctico y de computo generar más espacios sociales a la cultura y educación en el municipio, con los recursos que tenga al alcance la administración para cumplir con el cubrimiento de las necesidades del sector en cuestión.

El municipio con el SENA, realiza cursos de Oficial de Construcción, Agricultura limpia, producción de derivados lácteos, curso intensivo de manipulación de derivados carnicos, técnicos en producción piscícola para clima frío, curso intensivo administración de fincas, curso de mantenimiento de motores de dos tiempos, entre otros, el municipio aporta el apoyo logístico (transporte, salones, elementos en general)

NIVEL EDUCATIVO

El 60,3% de la población residente en Gutierrez, ha alcanzado el nivel basica primaria y el 20,0% secundaria; el 1,2% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,3% ha realizado estudios de especialización, maestria o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es de 11,2%



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

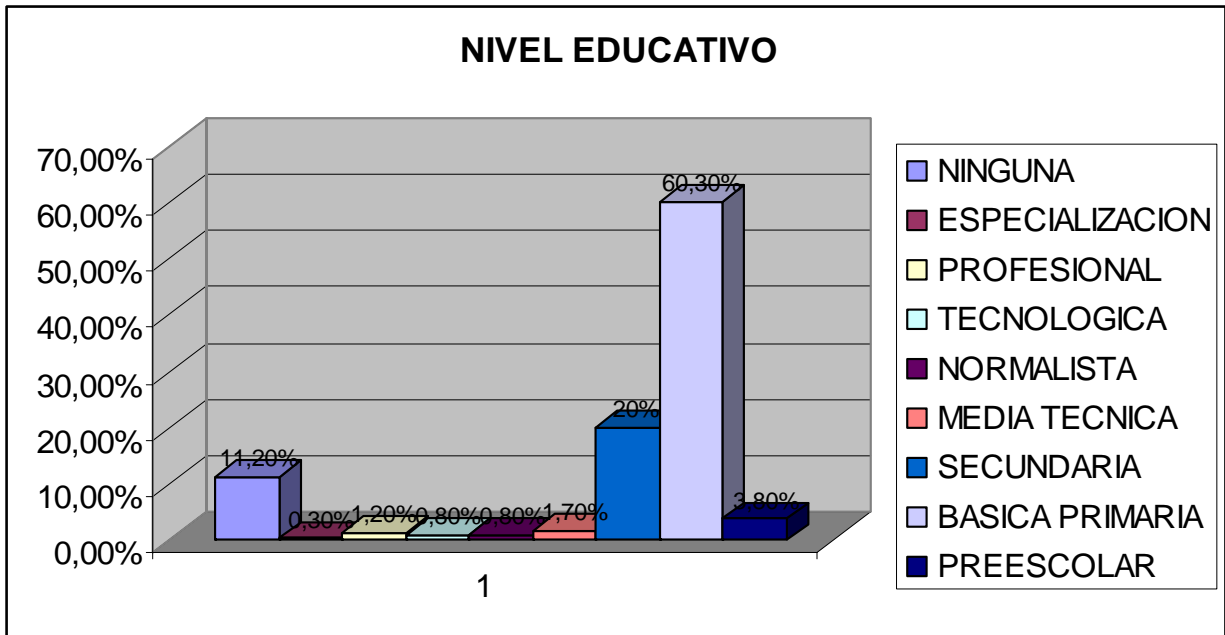


Tabla No. 07 Tasa de Analfabetismo Población Mayor a 15 Años

MUNICIPIO	Urbano										
	15 a 18		19 a 24		25 a 39		40 a 49		50 a 99		
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	
Gutiérrez	26	0,00	107	0,00	166	0,00	221	5,88	22	0,00	
	Rural										
	15 a 18		19 a 24		25 a 39		40 a 49		50 a 99		
		Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
	104	0,96	323	0,93	511	1,76	671	5,81	60	3,33	
	TOTAL		Fuente: Bases Municipales del Sisben noviembre de 2007								
	Personas	%									
	2.211	3,03									

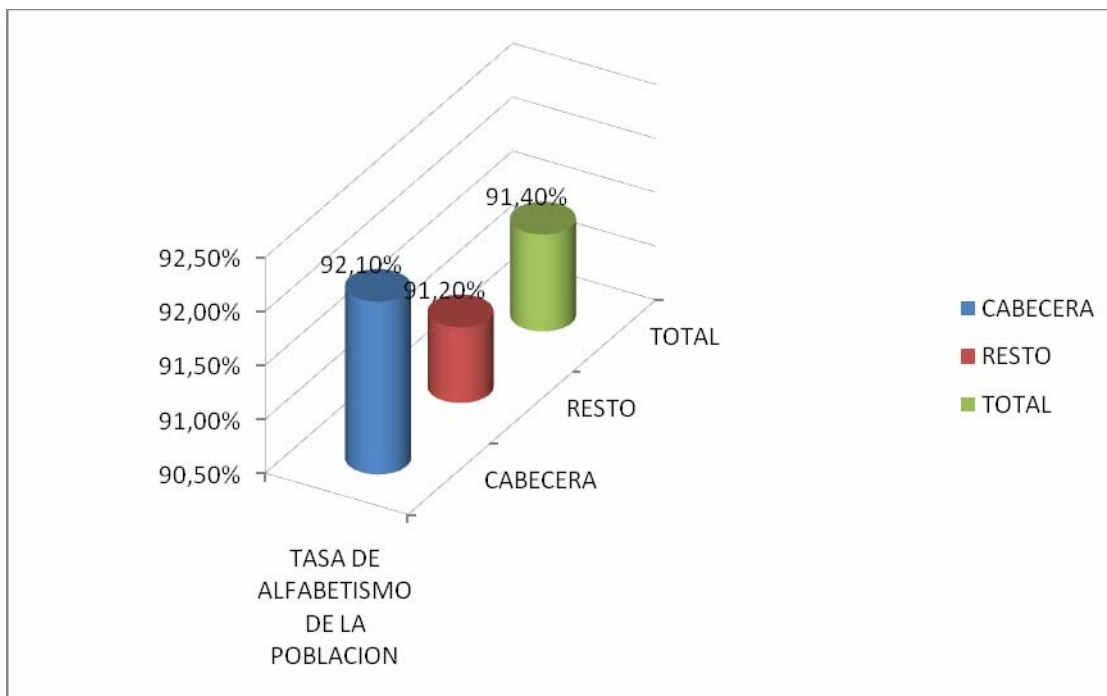


“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 08

TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACION		
CABECERA	RESTO	TOTAL
92,10%	91,20%	91,40%

FUENTE DANE



El 91,4% de la población de 5 años y más de Gutiérrez sabe leer y escribir, el 16,7% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 92,5% de la población de 6 a 10 años y el 76,7% de la población de 11 a 17 años.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Elevar el nivel educativo para un mejor futuro de los Gutierrenses, con mayor cobertura y mejores planteles educativos.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Mejorar la cobertura y la calidad en todos los horizontes de la plataforma de la educación para asegurar el acceso a la gran mayoría de los niños en la educación básica y Reducir la población que no tiene acceso a la educación secundaria.
2. Generar procesos de acceso a la educación a las personas con menores recursos económicos como mecanismo básico para mejorar la calidad de vida.
3. Brindar herramientas que permitan el acceso a la educación superior para los bachilleres.
4. Adecuar la infraestructura física de que presente deterioro y no preste las condiciones adecuadas para ofrecer un mejor servicio y así generar un ambiente de mayor comodidad tanto a los alumnos como a la planta de docentes.
5. Mejorar la calificación de los alumnos de último grado en las pruebas de estado ICFES.
6. Dotación de equipos de cómputo y materiales didácticos para facilitar los procesos de aprendizaje.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Generar procesos para evitar la deserción estudiantil y acceso a la educación en la población estudiantil.
2. Adecuación de los inmuebles educativos.
3. Reducir las necesidades de equipos de cómputo y materiales didácticos.



4. ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la gestión institucional del sistema educativo promoviendo su reconversión y fortalecimiento como organizaciones eficientes, abiertas y participativas, orientadas al mejoramiento continuo y a la interacción con el entorno.
2. Reforzar la capacidad de gestión de la Educación y de Cultura para la implementación gradual de los procesos tendientes a la descentralización del sector educativo.
3. Establecer sistemas de información y evaluación de la educación.
4. Promocionar y generar actividades deportivas y recreativas.
5. Promover la excelencia académica y la formación de recursos humanos para la investigación científica, en especial en el campo educativo.
6. Promover incentivos, desayunos escolares

5. PROGRAMAS

1. Cubrimiento de educación preescolar, básica primaria y secundaria, además de la educación formal del SAT.
2. Reducción de la deserción estudiantil en todos los niveles de la educación.
3. Construir, mejorar y/o adecuar la infraestructura física de los planteles educativos.
4. Adquisición de equipos de cómputo y materiales didácticos.
5. Capacitación a docentes para mejorar la calidad de la educación, con el fin de obtener mejores resultados ante las pruebas del ICFES y generar investigación.
6. Mejorar la calidad de la educación y especializarla en una rama tecnología.
7. Alimentación escolar.
8. Dotación de mobiliario (pupitres) a las Instituciones Educativas del Municipio



6. METAS DE RESULTADOS.

1. Reducir la inasistencia escolar en un 20% en todos los niveles de la educación.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit inasistencia escolar de 38%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de inasistencia escolar de 18%

2. disminuir la deserción escolar en todos los niveles en un 10%, vinculando de nuevo al sistema educativo a los desertores.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit deserción escolar de 23.5%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de deserción escolar de 13.5%

3. Intervenir y mejorar la infraestructura física en un 80%

Indicador de Resultado Situación Inicial: número de aulas 55

Indicador de Resultado Situación Final: número de aulas a intervenir 44

4. Implementar el sistema de selección, formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no existe sistema de información

Indicador de Resultado Situación Final: sistema de información

5. Diseñar e implementar la educación técnica, tanto en el sector rural como para el colegio Departamental Nacionalizado de Gutiérrez.

Indicador de Resultado Situación Inicial: No existe educación técnica.

Indicador de Resultado Situación Final: educación con programa técnico.

6. Crear un aula especializada en la escuela POLICARPA SALAVARRIETA para garantizar el acceso y permanencia de niños/as con necesidades educativas especiales.

Indicador de Resultado Situación Inicial: cero (0) aulas especiales

Indicador de Resultado Situación Final: un (1) aula especial

7. Proporcionar los instrumentos pedagógicos necesarios, para que 3 docentes puedan implementar estrategias metodológicas que mejoren los procesos de enseñanza – aprendizaje, con el ánimo de potenciar los resultados de pruebas del ICFES.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Indicador de Resultado Situación Inicial: ningún profesor con capacitación
Indicador de Resultado Situación Final: 3 profesores con capacitación.

8. Promover 1 convenios con entidades de educación superior formal y no formal que garanticen la vinculación de los bachilleres egresados a estas.

Indicador de Resultado Situación Inicial: cero (0) convenios

Indicador de Resultado Situación Final: un (1) convenios

9. Garantizar el servicio de transporte escolar aumentando en un 15% el servicio

Indicador de Resultado Situación Inicial: 190 alumnos con transporte escolar

Indicador de Resultado Situación Final: 219 alumnos con transporte escolar.

10. Garantizar la alimentación escolar al 100% niño.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 974 alumnos con alimentación escolar.

Indicador de Resultado Situación Final: 982 alumnos con alimentación escolar

11. Dotar de recursos didácticos y equipos a los planteles educativos de las instituciones rurales y urbanas en un 10%.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 70% de cubrimiento de materiales.

Indicador de Resultado Situación Final: 80% de cubrimiento de materiales.

ARTICULO No. 13. EJE SOCIAL: SECTOR SALUD, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

El centro de salud del Municipio de Gutiérrez depende principalmente del hospital San Rafael ubicado en el Municipio de Cáqueza. Adicionalmente la población utiliza el hospital de Bogotá D.C, bajo convenios celebrados con la EPS CONVIDA quien presta servicio con IPS y Puesto de Salud, con una población de 2.499 personas afiliadas a CONVIDA del Régimen Subsidiado y aproximadamente 80 cotizantes y beneficiarios del régimen contributivo, población total según SISBEN 3.686, por lo anterior existe aproximadamente 67.80 afiliados a CONVIDA, el 2.17% cotizantes y beneficiarios del régimen contributivo y el 30.03% no se encuentran vinculados.

PERFIL EPIDEMOLOGICO

En el Municipio se presenta un perfil amplio de morbilidad, donde cohabitan enfermedades propias del país con clima ecuatorial y subdesarrollado, combinadas con otras, accidentes y violencia de diverso tipo. Coexisten enfermedades emergentes, re-emergentes, transmisibles y no transmisibles. Los problemas más frecuentes de salud tienen como principales causas la extrema pobreza, la falencia en saneamiento básico, la falta de educación sanitaria y prácticas higiénicas inadecuadas en los grupos de



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

mayor vulnerabilidad por la misma falta de educación sanitaria, como también la baja cobertura y cubrimiento de los servicios públicos. Se mantienen como serios problemas de salud las altas tasas de mortalidad materna e infantil. Es evidente la necesidad de focalizar acciones tendientes a facilitar la integración social y superar las diversas formas de discriminación hacia grupos vulnerables (mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores, desplazados y personas discapacitadas).

Tabla No. 09 Morbilidad por consulta en pacientes de 1 a 5 Años

CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	% de diez primeras causas	% total de morbilidad
Infección Respiratoria Aguda	57	14.7	20.07	11.95
Enfermedad parasitaria	38	9.8	13.38	7.97
Bronquiolitis aguda	37	9.6	13.03	7.76
Infección de vías urinarias	34	8.8	11.97	7.13
Infecciones intestinales	27	7.0	9.51	5.66
Rinofaringitis aguda	22	5.7	7.75	4.61
Escabiosis	20	7.0	7.04	4.19
Bronquitis Aguda	18	5.7	6.34	3.77
Amigdalitis Aguda	16	4.1	5.63	3.35
Laringotraqueitis aguda	15	3.9	5.28	3.14
Resto	32	8.27		40.46
Total	316	84.57	100.00	100%

FUENTE: Hospital san Rafael de Cáqueza año 2.006

Aproximadamente el 62.95% de la población infantil de 1 a 5 años, presentan asistencia medica



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 10. Morbilidad por consulta en pacientes de 6 a 14 años

CAUSAS	TOTAL	TASA x 1.000	% de diez primeras causas	% total de morbilidad
Enfermedad Parasitaria	71	18.37	21.98	19.50
Parasitosis intestinal	60	15.52	18.57	16.478
Amigdalitis aguda	41	10.61	12.69	11.26
Escabiosis	39	10.09	12.07	10.71
Infección de vías urinarias	28	7.24	8.66	7.69
Gingivitis Aguda	21	5.43	6.50	5.76
Rinofaringitis Aguda	19	4.92	5.88	5.21
Infección Respiratoria Aguda	18	4.66	5.57	4.94
Laringotraqueitis Aguda	15	3.88	4.64	4.12
Otitis media aguda	11	2.84	3.40	3.03
Resto	41	10.60		11.26
Total	364	94.16	100.00	100%

FUENTE: Hospital san Rafael de Cáqueza año 2.006

Tabla No. 11. Morbilidad por consulta en pacientes de 15 a 44 años

CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	% de diez primeras causas	% total de morbilidad
Gastritis no especificada	133	34.41	22.54	8.44
Infección de vías urinarias	74	19.15	12.54	4.70
Vaginitis aguda	73	18.89	12.37	4.63
Amigdalitis aguda	59	15.27	10.00	3.74
migraña con aura	55	14.23	9.32	3.49
Migraña clásica	49	12.68	8.30	3.11
Sinusitis Aguda	42	10.87	7.11	2.66
Escabiosis	40	10.35	6.77	2.54
Lumbago no especificado	36	9.31	6.10	2.28
Otras dermatitis	29	7.50	4.91	1.84
Resto	984	254.5		62.51
Total	1574	407.16	100.00	100%

FUENTE: Hospital san Rafael de Cáqueza año 2.006



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 12. Morbilidad por consulta en pacientes de 45 a 59 años

CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	% de diez primeras causas	% total de morbilidad
<i>Hipertensión arterial</i>	133	34.41	46.50	28.18
<i>Gastritis</i>	58	15.01	20.28	12.29
<i>Vaginitis Aguda</i>	17	4.40	5.94	3.60
<i>Infeción de vías urinarias</i>	16	4.14	5.59	3.39
<i>Hiperlipidemia</i>	13	3.36	4.55	2.75
<i>Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica</i>	12	3.10	4.20	2.54
<i>Enfermedad parasitaria</i>	10	2.59	3.50	2.12
<i>Artritis reumatoidea</i>	9	2.33	3.15	1.91
<i>Lumbago no especificado</i>	9	2.33	3.15	1.91
<i>Migraña clásica</i>	9	2.33	3.15	1.91
<i>Resto</i>	186	48.12		39.41
TOTAL	472	122.12	100.00	100%

FUENTE: Hospital san Rafael de Cáqueza año 2.006



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 13. Morbilidad por consulta en pacientes mayores de 60 años

CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	% de diez primeras causas	% total de morbilidad
Hipertensión arterial	388	100.39	73.07	55.99
Gastritis Aguda	40	10.35	7.53	5.77
Infección de vías urinarias	35	9.06	6.59	5.05
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	18	4.66	3.39	2.60
Artritis reumatoide	10	2.59	1.88	1.44
Hipérlipidemia mixta	10	2.59	1.88	1.44
Hiperplasia de la próstata	10	2.59	1.88	1.44
Lumbago no especificado	8	2.07	1.51	1.15
Diabetes mellitus	7	1.81	1.32	1.01
Amigdalitis aguda	5	1.29	0.94	0.72
Resto	162	4.19		23.38
Total	693	141.58	100.00	100%

FUENTE: Hospital san Rafael de Cáqueza año 2.006

Tabla No. 14. Morbilidad por consulta total general

CAUSAS	TOTAL	TASA 1.000	% de diez primeras causas	% total de morbilidad
Hipertensión arterial	543	140.49	28.53	16.50
Gastritis Aguda	237	61.32	12.45	7.20
Infección vías urinarias	196	50.71	10.30	5.96
Enfermedad parasitaria	161	41.66	8.46	4.89
Amigdalitis aguda	126	32.60	6.62	3.83
Escabiosis	119	30.79	6.25	3.62
Parasitosis intestinal	118	30.53	6.20	3.59
Infección Respiratoria Aguda	106	27.43	5.57	3.22
Vaginitis Aguda	94	24.32	4.94	2.86
Rinofaringitis Aguda	94	24.32	4.94	2.86
Resto	1497	387.32		38.73
TOTAL	3291	827.17	100.00	93.26

FUENTE: Hospital san Rafael de Cáqueza año 2.006



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 15. Morbilidad de odontología

CAUSA	CODIGO	2 – 4 AÑOS	5 – 14 AÑOS	15 – 44 AÑOS	45-59 AÑOS	> 60 AÑOS	TOTAL	%
TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA ERUPCIÓN DE LOS DIENTES.	520	9	14	7	2	0	32	7.89%
CARIES	521	28	61	118	10	0	217	53.44%
ENF DE LA PULPA Y TEJIDOS PERIAPICALES	522	3	6	30	1	0	40	9.85%
ENF PERIODONTAL Y DE LA ENCÍA	523	5	16	42	7	2	72	17.73%
ANOMALÍAS DENTOFACIALES. MALA OCLUSIÓN	524	0	2	9	2	0	13	7.88%
OTRAS INFECCIONES DE DIENTES Y ESTRUCT. DE SOSTÉN	525	0	13	14	4	1	32	7.89%
TOTAL	-	45	157	220	26	3	406	100%



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No 16. Mortalidad en el año 2006 por causa

Sexo	Fallecidos	Tasa *1000	Muerte natural	Muerte violenta	Menor de 18	Mayor de 18
Masculino	13	3.36	12	1	0	13
Femenino	3	0.78	3	0	1	2
Total	16	4.14	16	1	1	15

Tabla No. 17. Principales patologías y prioridad

PATOLOGIAS	FACTORES DE RIESGO
HIPERTENSION ARTERIAL 543 CASOS	MALOS HABITOS ALIMENTICIOS Y ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE
INFECCIONES Y/O ENFERMEDADES RESPIRATORIAS 500CASOS	HUMO, HACINAMIENTO, CAMBIOS DE TEMPERATURA, CONTAMINACION ATMOSFERICA
RELACIONADAS CON LA DENTINA 406 CASOS	FALTA DE HIGIENE DIARIA ORAL, NO PERIODICIDAD EN CONTROLES.
PARASITOSIS INTESTINAL 391 CASOS	AGUA PARA CONSUMO HUMANO NO APTA, DEFICIENCIA EN HABITOS HIGIENICOS Y ALIMENTICIOS.
GASTRITIS AGUDA O ENFERMEDAD PEPTICA 231CA	ESTRÉS, ESTILOS DE VIDA NO SALUDABLE.
CEFALEA , MIGRAÑA 147 CASOS	ASOCIADA A TENSION, ESTRÉS.
VAGINITIS, VULBOVAGINITIS Y OTROS TRASTORNOS DE LA URETRA Y DEL APARATO URINARIO O GENITALES. 140 CASOS	PROMISCUIDAD, PROPIO DE LA EDAD. DEFICIENCIA EN EDUCACION SEXUAL.
ALTERACIONES DE LA PIEL	DEFICIENCIA EN HABITOS HIGIENICOS, ASOCIADO A OTRAS PATOLOGIAS AUSENCIA DE CONTROL PREVENTIVO.
RELACIONADAS CON EL SISTEMA OSEO	TERRENOS IRREGULARES, OFICIOS O TRABAJO, FALTA DE CUIDADOS.



Tabla No. 18. COBERTURA DE VACUNACION

BIOLOGICO	MENOR DE UN AÑO	POLIO		PENTA		B.C.G.		
		VAC 3 DOSIS	% COBERTURA	VAC 3 DOSIS	% COBERTURA	DOSIS UNICA	% COBERTURA	
Gutiérrez	62	65	105	65	105	23	37	
	POBLACION 1 AÑO	M.M.R		F.A				
		DOSIS UNICA	% CUMPLIMIENTO	DOSIS UNICA	% CUMPLIMIENTO			
	55	69	125	91	165			
	POBLACION 18 MESES	POLIO		D.P.T.				
		1ER REF	% CUMPLIMIENTO	1ER REF	% CUMPLIMIENTO			
	55	91	165	91	165			
	EMBARAZADAS	TT 2 DOSIS		M.E.F.	T SEGUNDA DOSIS			
		VACUNACION	% CUMPLIMIENTO		VACUNACION	% CUMPLIMIENTO		
	63	51	81	799	214	27		

Se obtuvo información de la morbilidad por consulta externa y los registros sentidos por la comunidad.

Se determinó a través del Centro de Salud que los factores de riesgo asociados están determinados de la siguiente manera: La I.R.A. asociada directamente con los cambios de clima muy comunes en esta región, falta de cuidado en los cambios de temperatura, la diarrea tiene alta relación con el consumo de agua no potable y falta de higiene; igualmente, por otro lado los malos hábitos alimenticios y el alto consumo de alcohol incrementan los problemas de hipertensión arterial.

Alteraciones de la piel por falta de higiene, contaminación en el medio ambiente entre otras.

Además se registra por la comunidad causas de mortalidad por cáncer, accidentes laborales y de tránsito afectando el grupo de ancianos y algunos jóvenes.

Los servicios prestados por el Centro de Salud están a disposición de toda la comunidad urbana y rural del municipio. Sin embargo, acuden al servicio solamente un 30% de la población rural y un 25% de la población urbana.

El bajo índice de concurrencia al Centro de Salud lo explican los siguientes argumentos expresados por la comunidad:

Falta de transporte desde las veredas.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Dada la gravedad de la enfermedad del paciente, es trasladado por sus familiares al Hospital Regional de Cáqueza o al Universitario La Samaritana.

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE SALUD

INFRAESTRUCTURA FISICA

El municipio cuenta con un centro de salud con instalaciones modernas, ubicado a las afueras del casco urbano, teléfono (091) 8489109.

Planta física (2 pisos):

- Dos consultorios
- Sala de partos con cama de observación respectiva
- Habitaciones para médico de turno y auxiliares de enfermería de turno.
- Laboratorio clínico
- Sala de odontología
- Consultorio técnico de saneamiento
- Farmacia de convida
- Habitación con (2) dos camas de observación.
- Habitaciones (4) cuatro habitaciones con dos camas de Hospitalización
- Apartamento para profesionales de la salud totalmente equipado
- Garaje
- Dos ambulancias.

PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD

El centro de salud del municipio cuenta con un/a médico rural de servicio social obligatorio por parte del Hospital San Rafael de Cáqueza.

Tres auxiliares de enfermería en horarios alternados incluyendo el domingo, dos por contrato por parte del Hospital San Rafael de Cáqueza.

Una (1) odontólogo/a de servicio social obligatorio del Hospital San Rafael de Cáqueza.

Una (1) bacteriólogo/a de servicio social obligatorio del Hospital San Rafael de Cáqueza

Cuatro (4) promotores (as) de salud, una se turna para apoyar las actividades de disponibilidad de las auxiliares de enfermería las noches y los fines de semana.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Un (1) conductor para la ambulancia por parte del Hospital San Rafael de Cáqueza, Para el sector rural y urbano.

Un (1) conductor de ambulancia para los fines de semana, por parte de la administración municipal.

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m

Domingos de 8:00 a.m. a 2:00 p.m. jornada continua

Odontología:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Laboratorio clínico del mismo horario de odontología.

Sábados de 8:00 a.m. a 12 m

SERVICIOS

Atención de urgencias las 24 horas, cirugía menor, curaciones, atención de consulta externa dentro del horario anteriormente descrito para la medicina general. **ATENCIÓN DE NIVEL I.**

Centro de remisión para el Hospital San Rafael de Cáqueza nivel II.

Sala de partos y equipo de parto de acuerdo al criterio médico.

Camas de observación dentro de lo estipulado para la atención inferior a 6 horas previa autorización de la EPS.

Atención a los afiliados al régimen subsidiado de convivia con el despacho de farmacia respectiva. Atención al personal SISBEN del municipio, servicio de atención en odontología y servicio de laboratorio clínico ambas con servicios estipulados para nivel I de atención.



CONCLUSIONES SALUD

Este estudio permitió conocer la situación de Salud del Municipio de Gutiérrez el cual arrojó datos importantes sobre la situación real de la población Gutierrezense; que se tendrán en cuenta para la toma de decisiones cada vez que este en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo, y desde allí se proyectarán las acciones políticas, económicas, sociales y líneas de acción para los próximos cuatro años. Además es una fuente importante de consulta para la adopción de medidas dirigidas a un grupo etareo determinado.

Junto con la nueva Sisbenización y la formulación de políticas de gobierno son herramientas indispensables para llevar desarrollo, calidad de vida y bienestar a la población, además permite enterar a las instituciones que así lo requieran y exijan de los grupos más vulnerables y a los cuales se deben atender con mayor prioridad.

Se concluyó que la mayor parte de la población se encuentra en el sector rural y representa el 77.13%.

Hay mayor población masculina con un 52%, la población infantil representa el 26% de la población general, mientras que la de los jóvenes es del 32% y los adultos mayores representan el 10%, la población económicamente activa corresponde al 53%.

En el municipio de Gutiérrez se da como base de la economía la producción sobresaliente de Fríjol y sagú, y en menor escala el maíz, la papa y la arveja.

Los factores de riesgo más relevantes son; los físicos por la ubicación en que se encuentra el municipio de Gutiérrez.

Se pudo detectar que la población más afectada con los casos de morbilidad es el grupo etareo de 14-44 años, seguido de 45 a 59 años.

Los niños siguen siendo quienes más se reportan por consultas en enfermedades respiratorias o intestinales.

La Hipertensión arterial representa la mayor tasa de morbilidad en los adultos mayores.

Los índices de mortalidad son más elevados en adultos de más de 50 años.

RECOMENDACIONES SALUD

Es necesario elaborar el censo de discapacidad para orientar acciones hacia este grupo vulnerable.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Se debe facilitar el cruce de información entre las diferentes entidades y el municipio, del orden Nacional y Departamental para mantener una sola base de datos que sea de permanente consulta.

La información que se da en el Hospital correspondiente al segundo nivel es muy disgregada y no permite el análisis lo que hace más dispendioso el trabajo.

La calidad del agua se convierte en una prioridad fundamental ya que esta debe garantizar su potabilidad con el fin de disminuir los factores de riesgo y la morbilidad que se asocia al consumo de agua no apta.

Las coberturas en vacunación para algunos de los municipios de la provincia se encuentran en porcentajes que generan una importante proporción de susceptibles, lo que podría generar situaciones epidémicas en caso de ingreso de alguna inmunoprevenible a la provincia

La situación de las coberturas de vacunación canina, para una gran parte de los municipios de esta provincia, no garantizan la inmunidad de los animales domésticos generando riesgo y agravando la situación ante el evento de accidente por animal agresor potencialmente transmisor de rabia.

De acuerdo con los eventos de interés en salud pública como la mortalidad perinatal, accidente por animal agresor potencialmente transmisor de rabia y hepatitis.

Con respecto a la mortalidad se encuentra que pesan aquellos eventos relacionados con los estilos de vida, y que se presentan en forma crónica.

Los mataderos existentes no cumplen con las especificaciones establecidas para la creación y funcionamiento de estos establecimientos.

En la provincia de Oriente Gutiérrez presenta el mayor número de embarazos sin control Prenatal, en promedio el 10% de los embarazos se presentan en mujeres menores de 18 años.

Crear proyectos de estilos de vidas saludables en el adulto con enfermedades crónicas a través de actividades lúdicas y deportivas que conlleven a una disminución así sea relativo en hábitos, actitudes y costumbres que contribuyen a la aparición de estas enfermedades.

Implementar estrategias tendientes al mejoramiento de las coberturas en vacunación humana y animal.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Se recomienda el mejoramiento de las plantas de sacrificio animal con el fin de garantizar calidad de los alimentos que allí se producen.

Desarrollar programas de salud sexual en los adolescentes de todos los municipios de la provincia con estrategias de orientación y responsabilidad para disminuir mujeres gestantes en este grupo de edad

TABLA No. 19. Consolidado violencia y maltrato municipio de Gutiérrez

GENERO AGREDIDO	SEXO M	4
	SIN MALTRATO	0
	SEXO F	9
EDAD	<5	2
	5-14	3
	15-44	7
	45-+	1
	SIN DATOS	0
TIPO DE MALTRATO	FISICO	12
	PSICOLOGICO	1
	VIOLENCIA SEXUAL	0
	ABUSO SEXUAL	0
	NEGLIGENCIA	0
	ABANDONO	0
	SIN DATO	0
ZONA	URBANO	8
	RURAL	5
	SIN DATO	0
NIVEL EDUCATIVO	NINGUNO	0
	PRIMARIA INCOMPLETO	5
	PRIMARIA COMPLETO	3
	SECUNDARIA INCOMPLETO	2
	SECUNDARIA COMPLETO	2
	TECNICA	0
	UNIVERSITARIO INCOMPLETO	0
	UNIVERSITARIO COMPLETO	1
	SIN DATO	0
LUGAR DE OCURRENCIA	HOGAR	11
	ESTABLECIMIENTO	0
	VIA PUBLICA	1
	SITIO DE TRABAJO	0
	OTRO LUGAR	1



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

	SIN DATOS	0
AGRESOR	FAMILIAR	13
	PARTICULAR	0
	DESCONOCIDO	0
	SIN DATOS	0
GENERO AGRESOR	MASCULINO	9
	FEMENINO	4
	SIN DATOS	0
INSTITUTO QUE REGISTRA	JUZGADO	13

FUENTE: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, 2005

Con el fin de mitigar esta problemática se hace necesario, tomar diferentes medidas y una de estas medidas son las Comisarías de Familia como ente gubernamental competente para tratar este tipo de problemas, además del apoyo por parte la Administración Municipal, con campañas contra el maltrato, seminarios, talleres y en generar crear una cultura de paz y armonía social desde los hogares como unidad orgánica de la sociedad para evitar cualquier tipo de maltrato.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar la calidad de vida de los a los habitantes de Gutiérrez mediante el acceso a la salud y bienestar, en todos los sectores de la comunidad

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Alcanzar un mayor grado de esperanza de vida de los habitantes, con una adecuada inversión en el sector salud, garantizando un alto cubrimiento a los pobladores más vulnerables (adultos mayores, infancia y adolescencia, madres cabeza de hogar, desplazados, familias con bajos ingresos económicos) de la sociedad Gutierrezense, mejorando la calidad de vida.
2. Evitar muertes por falta de atención medica rápida y eficaz.
3. Garantizar la vida y la buena salud a las mujeres embarazadas, niños, adolescentes, para que el municipio de Gutiérrez tenga un mejor futuro.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

1. Atender a la población más vulnerable de la sociedad de Gutiérrez con mayor eficiencia y rápidamente.
2. Priorizar la atención a las mujeres embarazadas, a los niños y adolescentes, fomentando el aseguramiento.
3. Prevenir y promover la detención temprana.

4. ESTRATEGIAS

1. Implementar una política de atención integral de prevención y rehabilitación de la salud humana y ambiental, promoviendo el bienestar social, priorizando los sectores vulnerables y de alto riesgo (asentamientos rurales, áreas de pobreza, adultos mayores, discapacitados, niños, adolescentes y mujeres).
2. Promover la capacitación y profesionalización de los recursos humanos en los servicios de salud.
3. Implementar políticas de salud dentro Sistema Nacional de Salud, basado en compromiso institucional siendo responsabilidad de todo los sectores y actores sociales.
4. Fortalecer la capacidad institucional y física del centro de salud.
5. Interactuar con las ARS y la sociedad civil generando programas de fortalecimiento del sector salud dentro del marco del Sistema Nacional de Salud.
6. Generar un sistema de información del Sector Salud, para promover funciones de vigilancia en salud pública, en especial a la vigilancia epidemiológica.

5. PROGRAMAS

1. Educación sexual para todos y planificación familiar primordialmente en los jóvenes
Implementación de campañas para disminuir los consumos de alcohol y tabaco.
2. Reducción de la población que no se encuentran afiliada a IPS
3. Implementación de campañas de mejor nutrición, vacunación, higiene y sanidad.
4. Prevención, Vigilancia y control con atención básica.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

5. Promover la dotación y adecuado estado de la infraestructura y equipos del centro de salud.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementar la cobertura de afiliación de los estratos uno y dos al régimen subsidiado en un 10%

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 30%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 20%

2. Formular y ejecutar el Plan Nacional De Salud Publica ajustado al plan epidemiológico del municipio.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no hay plan de salud.

Indicador de Resultado Situación Final: existencia del plan de salud.

3. Incrementar las coberturas de vacunación al 95%.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 10%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 5%

4. Disminuir morbilidad en 20% y desnutrición crónica en la población infantil de 1 a 5 años.

Indicador de Resultado Situación Inicial: morbilidad del 62.95%

Indicador de Resultado Situación Final: morbilidad del 42.95%

5. Reducir las tasas de mortalidad y morbilidad de la población en un 10%

Indicador de Resultado Situación Inicial: 3291 personas

Indicador de Resultado Situación Final: 2962 personas

6. Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo, salud sexual y reproductiva), en un 10%

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 30%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 20%

7. Mantener en buen estado, modernizar los procesos administrativos y dotar las ambulancias con equipos necesarios para la atención del movilizado.

Indicador de Resultado Situación Inicial: No se encuentra dotada las ambulancias

Indicador de Resultado Situación Final: una (1) ambulancia dotada.

8. Construcción de cuarto de Necropsias.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Indicador de Resultado Situación Inicial: No existe cuarto de Necropsias.
Indicador de Resultado Situación Final: un (1) cuarto de Necropsias.

ARTICULO No. 14. EJE SOCIAL: SECTOR CULTURA, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

Por diferentes factores asociados con los cambios en los sistemas sociales por motivos de desarrollo social, globalización, telecomunicaciones, violencia, maltrato intrafamiliar, falta de tolerancia entre otros, se observan los cambios de la sociedad y la falta de arraigo y pertenencia, que genera el abandono de las buenas, del municipio perdiendo así la identidad que los ancestros del territorio han sembrado durante los años que tiene el Municipio; es así como hay que aprovechar el tiempo libre en actividades que enriquezca al ser humano en diferentes artes y áreas del conocimiento.

Se hace necesario implementar actividades culturales para todas las edades y sectores de la sociedad, sobre todo a los niños y adolescentes ocupándoles el tiempo libre y generando un mayor desarrollo educativo para que tengan un mayor futuro

La cultura es una de las variables sociales que genera desarrollo personal y colectivo, permite la convivencia sana, la paz y genera espacios de esparcimiento e integración, convirtiéndose en un atractivo para los habitantes y esparcimiento evitando las malas costumbres y contribuyendo a la creación de mejores personas social y económicamente hablando; así se genera desde la unidad orgánica menor del estado un mejor futura para todo el país.

GUTIÉRREZ cuenta con un (1) teatro en regulares condiciones, que no presenta muchos eventos, cuenta con una Biblioteca Municipal con aproximadamente 4.500 ejemplares, la cual se tiene que dotar de una mayor literatura en todas las áreas del conocimiento, cuenta solamente con un computador, un televisor, un DVD y un VHS, además de no tiene Internet y no tiene adecuadas instalaciones para conferencias, y ayudas audiovisuales.

Aproximadamente asisten 35 personas por día para consultas y demás actividades a la Biblioteca.

El Municipio de Gutiérrez no tiene una Ludoteca para la prestación del servicio especial a los niños del Municipio.

Además se debe impulsar con diferentes actividades a la Banda Municipal, en evento de nivel Regional y Nacional, también se observa la necesidad de la creación de una Tuna Municipal, grupos de teatro entre otras actividades como festivales de música, para el estímulo cultural de la infancia, la juventud y otro habitantes del Municipio,



1. OBJETIVO ESPECIFICO

Promover la cultura como forma de cambiar el pensamiento, mejorar la sociedad y las instituciones del Municipio, con el fin de generar un mejor futuro a través de los cambios que conlleva las diferentes formas de educación, arte, conocimiento, produciendo diferentes canales de esparcimiento y entendimiento, contribuyendo a la paz, a mantener un equilibrio del desarrollo socioeconómico de la población con el medio ambiente, de respeto, equidad, igualdad entre los géneros y diferentes actores de la sociedad; como también de identidad y amor por nuestro Municipio.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

9. Contribuir con los medios para volver a tener la identidad Municipal, Los valores artísticos y culturales.
10. Apoyar a los eventos culturales y artísticos, partiendo de una deficiencia en esta formación.
11. Fomentar programas de participación que generen espacios culturales.
12. Construcción de espacios adecuados, para las actividades culturales.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura.
2. Creación de la Ludoteca Municipal, para cubrir las necesidades de la población infantil, para el debido desarrollo del individuo.
3. Dotación de material necesario a la biblioteca Pública del Municipio.
4. Adecuar de las instalaciones culturales y patrimonios Municipales.

4. ESTRATEGIAS

1. Conservar nuestro patrimonio histórico, actividades y fiestas tradicionales.
2. Fomentar y promocionar permanentemente los valores artísticos y culturales.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

3. Adecuación, dotación, sostenimiento, mantenimiento y construcción de la infraestructura y patrimonio cultural.
4. Fomentar la participación de la juventud.
5. Vinculación de la mujer a los diferentes procesos socio-culturales.
6. Escuelas de formación cultural.

5. PROGRAMAS

1. Construcción y/o adecuación de infraestructura física de la Biblioteca, teatro y Ludoteca del Municipio.
2. Dotación de material didáctico, libros, equipos de cómputo, ayudas audiovisuales y tecnología.
3. Todos con cultura, fomento a actividades culturales para todos con énfasis a los niños, jóvenes además de generar investigación.
4. Escuelas culturales y de formación artística, en música, teatro, arte, poesía, creación de estas, escuelas para los diferentes sectores de la sociedad del municipio.
5. Creación de redes de información cultural.
6. Creación de espacios de integración cultural a nivel social, Club Juvenil.
7. Creación de espacios de integración cultural a nivel social – Escuelas de Formación Caballísticas.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación de las expresiones multiculturales del municipio.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no existen programas

Indicador de Resultado Situación Final: crear un (1) programa



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. Apoyar el desarrollo de una red de información cultural, servicios e instituciones culturales – bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, así como otras iniciativas de organización del sector cultural.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no existe red cultural

Indicador de Resultado Situación Final: crear una (1) red cultural

3. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio 20%.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 60%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 40%

4. Promover Construcción y/o adecuación de infraestructura física de los centros culturales, construcción nueva biblioteca, creación de ludoteca).

Indicador de Resultado Situación Inicial: existen uno (1) centros culturales, no existe ludoteca.

Indicador de Resultado Situación Final: el municipio cuente con dos (2) centros culturales y crear ludoteca.

5. Promover la tecnología para la Biblioteca implementando el acceso a internet.

Indicador de Resultado Situación Inicial: sin internet

Indicador de Resultado Situación Final: con internet

6. Apoyo la dotación de libros y equipos (existen en este momento 4.500 libros, un computador, DVD, televisor). Aumentar en un 30% la dotación y adquisición de (cuatro) 4 computadores.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 4.500 libros, un computador, DVD, televisor

Indicador de Resultado Situación Final: aumentar en 30% la adquisición de libros y 4 computadores.

ARTICULO No. 15. EJE SOCIAL: SECTOR RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DIAGNOSTICO. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

En el municipio no se han desarrollado actividades de deportivas constantes y de nivel competitivo, por diferentes factores uno de ellos es la misma idiosincrasia de sus pobladores, que ven el deporte como una forma de perder el tiempo sin darse cuenta que estas prácticas sanas generan espacios sociales de armonía, paz, cultura, salud, evitando que realmente se pierda el tiempo en actividades que no son sanas; entendiéndose que la recreación es un derecho de la sociedad y siendo el sector de los niños y adolescentes el que se les debe dedicar más tiempo a estas actividades; se



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

tiene que desarrollar e implementar políticas para el cubrimiento en este sector para las actividades Recreativas y/o Deportivas.

El municipio no cuenta con escenarios deportivos adecuados, la infraestructura física existente es muy poca y precaria, cuenta con una piscina, no tiene campo de fútbol, tiene una cancha múltiple en el Colegio Departamental y se tiene que adecuar la existente de propiedad del Municipio, además se hace necesario la dotación de materiales deportivos.

Se ve la necesidad de contribuir con el apoyo y creación de equipos en diferentes deportes para el esparcimiento sano y la población, así como también para la representación municipal a nivel Departamental y Nacional, igualmente se debe seguir apoyando a la escuela de formación deportiva FUTSAL.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Vincular a la población a la práctica de actividades deportivas, con el fin de mejorar la calidad de vida, la salud y el esparcimiento sano de los habitantes del municipio, alejando a los niños y jóvenes de los vicios.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Posicionar al municipio a la vanguardia en el nivel departamental en las competencias deportivas en las categorías infantil y juvenil.
2. Vincular a todos los habitantes del municipio, sin distinción de edad, ha participar en actividades deportivas o de esparcimiento.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Apoyo a todos los habitantes del municipio para su libre desarrollo deportivo y recreativo.
2. Fomentar el deporte en el Municipio.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. ESTRATEGIAS

1. Coordinar acciones encaminadas a desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Garantizar el funcionamiento de escuelas deportivas, para ser reconocido a nivel regional y departamental como un Municipio de alta competitividad deportiva.

5. PROGRAMAS

1. Construcción y/o adecuación de escenarios deportivo del municipio de Gutiérrez.
2. Apoyo a escuelas deportivas en diferentes ramas.
3. Todos jugando, acceso a los niños y jóvenes a actividades recreativas.
4. Construcción y/o adecuación de un parque recreativo para la infancia y la adolescencia (ley 1098 de 2006).

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementar la cobertura de servicios deportivos en el 20%
Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 50%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 30%
2. Apoyar la actividad física y utilización del tiempo libre de niños, adolescentes y jóvenes en 10%.
Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 40%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 30%
3. promover el deporte de competición municipal y departamental en todas las edades y categorías en 20%.
Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 80%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 60%
4. Construir, mantener y adecuar los escenarios deportivos y de recreación, construcción de una (1) cancha de fútbol y de un escenario recreativo.
Indicador de Resultado Situación Inicial: no existe cancha de fútbol ni espacios de recreación.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Indicador de Resultado Situación Final: una (1) cancha de fútbol y uno (1) de recreación.

5. Creación y/o construcción de Gimnasio Municipal.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no existe Gimnasio Municipal.

Indicador de Resultado Situación Final: un (1) Gimnasio Municipal.

ARTICULO No. 16. EJE SOCIAL: SECTOR ATENCION GRUPOS VULNERABLES Y BIENESTAR, DIAGNOSTICO. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

BIENESTAR

La seguridad social no llega a la totalidad de la Población Económicamente Activa. No existe transferencia de beneficios de un sistema a otro, de modo que el traslado del sector público al privado y viceversa, implica la discontinuidad de los aportes y beneficios.

La gran mayoría de los habitantes de Gutiérrez presentan características de grandes vínculos de desarrollo cultural, social y económico como actividades generales de su vida cotidiana de vida rural.

Con una tendencia hacia la falta de socialización intrafamiliar, generando problemas intrafamiliares de orden físico, psicológico en sus hijos y cónyuges, propiciando relaciones formales e inestabilidad psicológica, emocional, educativa, etc., en los individuos, también presentan un alto índices de alcoholismo en las diferentes edades generando inestabilidad familiar tanto a nivel social como a nivel económico, agresiones, violencia, perdiendo los valores y la armonía en los núcleos familiares, también por la misma problemática intrafamiliar se presentan casos de maltrato al menor explotación laboral, inasistencia escolar entre otras actividades nada sanas para el debido y/o adecuado desarrollo de los hijos e influyendo en la población futura dejándolos sin oportunidades de un mejor sustento, sin apropiada educación, además de falta de educación sexual la cual conlleva a la embarazos a temprana edad generando más pobreza, problemas familiares y sociales, por otra parte los ancianos son desprotegidos o maltratados por sus familias y la sociedad después de cumplir con sus deberes a través de su vida, produciendo otra problemática a nivel social.

Además de las estadísticas presentada por con los indicadores simples de las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI que en el sector Rural en lo referente a los hacinamiento critico es del 21,32% y en el Casco Urbano es de 26.72%, siendo este un porcentaje alto de familias e integrantes de este sector de la población, la cual tiene deficiencia de habitabilidad en sus hogares. En lo relacionado con la miseria en el



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

sector Rural presenta una alto índice de miseria de 20.94%, lo cual demuestra el alto grado de pobreza en el área Rural.

En la actualidad la administración en conjunto con instituciones y organismos de nivel Nacional adelantan los programas para mejorar la calidad de vida de este sector de la sociedad en el Municipio estos son los siguientes:

Programa del **Educador Familiar** ejecutado por del ICBF, la Administración Municipal la cual aporta el transporte para el educador familiar para las capacitaciones además aporta una parte de la bonificación del educador, este programa apoya a sesenta (60) familias en lo relacionado con prevención o situación de violencia intrafamiliar.

Programa de ICBF **Población Rural Dispersa** cubre cuarenta (40) familias de bajos recursos que tiene menores de 8 años, el municipio apoya con el transporte de la animadora familiar, como también la parte logística en la realización de talleres de violencia intrafamiliar, salud, entre otros y los integrantes de este programa deben darle cumplimiento a un proyecto de huerta limpia.

La tasa de población a esta fecha presenta crecimiento bajo y/o estable, principalmente por los siguientes factores:

- La propiedad rural es bastante fraccionada, lo que no permite establecer una actividad familiar rentable con las explotaciones tradicionales; parte de la mano de obra calificada busca empleo en los municipios vecinos; generalmente en Bogotá, Cáqueza y en Villavicencio. La no-calificada permanece en el municipio.

Los nuevos nacimientos generalmente son registrados en los municipios de Cáqueza y Bogotá.

EL PAPEL Y LA SITUACIÓN DE MUJERES EN EL MUNICIPIO

La mujer en el Municipio de Gutiérrez representa el 47.7% del total de la población, aproximadamente 1.653 mujeres de las cuales el 45% de estas forman parte de la Población Económicamente Activa, trabajando en diferentes actividades principalmente en el comercio, en agricultura entre otras actividades, el grado de desempleo es mayor que el de los hombres y el nivel de remuneración es inferior que el de los hombres en muchos casos, afrontando sus condiciones muchas de las mujeres, aproximadamente 300 son cabeza de hogar; además se presenta un alto grado de embarazos no deseados por falta de educación sexual y falta de posiciones y decisiones de planificación serias con su pareja como también abuso sexual y maltrato intrafamiliar,



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

estos caso como en la mayoría del país se observa en núcleos familiares de escasos recurso económicos y con mayor frecuencia se da en el Área Rural y en el sector Urbano menos favorecidos y/o marginales y con mínima educación.

Además también se presenta discriminación (pese a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 consagro para todos los humanos, sin importar la raza, sexo, religión, orientación sexual, partido político, etc., el derecho a disfrutar de una vida digna y a desarrollarse plenamente; en 1993 en VIENA se reconoce los derechos de las mujeres son derechos humanos y se declara “los derechos Humanos de las Mujeres son parte inalienable, integral e indivisible de los Derechos Humanos Universales) y la sumisión del género con la sociedad, en este aspecto se necesita que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y de los hombres se consideren se valoren y promuevan de igual manera, esto traduce en que las oportunidades, derechos, obligaciones sean las mismas para los dos géneros siendo libres de tomar sus propias decisiones y posiciones ante la sociedad.

Las normas y en diferentes estados del mundo coincide en la las obligaciones del estado de, Abstenerse de realizar acciones que vulneren los derechos de las Mujeres; el respeto de los servidores públicos que conozcan, entiendan y desarrollen el enfoque de género y de los derechos humanos, entre otros.

La Administración municipal cuenta con el Programa de familias en acción, para madres cabeza de hogar que en este momento tiene 272 familias beneficiadas.

Se hace necesario implementar medidas de prevención de violencia intrafamiliar, maltrato, programas de educación sexual, apoyo a mujeres que se les vulnere los derechos y que este género sea beneficiario en forma transversal de todos los sectores del plan de desarrollo.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Que la Mujer juegue un papel importante en el Municipio, alcanzando la igualdad de los géneros.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Aumentar la participación de las mujeres en los diferentes sectores, variables sociales y así asegurar el cumplimiento de sus derechos.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. Apoyar a las mujeres, para que tengan igualdad de acceso a la educación, salud, empleo, recreación y deporte.
3. Fomentar el desarrollo social y económico de las mujeres, para que tengan una mejor calidad de vida.
4. Dar prioridad a las mujeres cabeza de hogar, embarazadas y de menores recursos, a los diferentes programas, con el fin de favorecerlas con subsidios y fácil acceso a los programas de salud.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Brindar seguridad social a las mujeres cabeza de hogar, embarazadas y de menores recursos económicos.
2. Incluir a las mujeres de nivel 1 y 2 del SIBEN, a los diferentes programas de subsidios y bienestar.
3. Brindar igualdad de condiciones entre los géneros.
4. Lograr igualdad de oportunidades y trato a las mujeres para su acceso a empleo, remuneración, educación, salud, vivienda, seguridad social y recreación, en especial a las que se hallan en situación de pobreza.
5. Ampliar la cobertura de la seguridad social.
6. Establecer un régimen regulativo que haga cumplir los principios, normas y regímenes de inversión del sistema de seguridad social.

4. ESTRATEGIAS

1. Impulsar proyectos que brinden apoyo para mitigar las necesidades de la mujer cabeza de hogar.
2. Apoyar la participación de la mujer de Gutiérrez, con el fin de que hagan parte integral del desarrollo y decisiones del Municipio.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

3. Gestionar recursos del de nivel, Nacional, Departamental, Municipal y Privado, para los programas y proyectos que se lleven a cabo para el bienestar de la Mujer.
4. Hacer efectiva la participación de la mujer en la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos e impulsar su mejor posición en todos los ámbitos de la vida pública.
5. Fortalecer la participación de las mujeres campesinas en el proceso de transformación productiva de la agricultura y su capacitación técnica en temas productivos, de gestión y obtención de créditos, comercialización y tributación

5. PROGRAMAS

1. Atención en todos los sectores a la mujer Cabeza de Hogar, embarazada, y de escasos recursos.
2. Apoyo para acceso a vivienda digna mediante subsidios a las mujeres sin recursos económicos.
3. Participación de la mujer en el desarrollo del municipio.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementar el acceso a las mujeres cabeza de hogar, embarazadas y de escasos recursos económicos a programas que les ofrendan subsidios para salud y educación en un 20%.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 60%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 40%

2. Capacitación y crear una organización del género femenino de diferentes edades, para crear canales de participación y desarrollo económico del gremio, para 100 mujeres.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no existe.

Indicador de Resultado Situación Final: 100 mujeres capacitadas.

3. Promover la construcción de vivienda de interés social, a mujeres cabeza de hogar en 5 hogares.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 20 hogares.

Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 15 hogares.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. Establecer medidas eficaces de prevención y eliminación de las diversas formas de discriminación, acoso sexual y violencia contra la mujer, para disminuirlo en 50%.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 10 casos

Indicador de Resultado Situación Final: 5 casos.

POBLACIÓN ADULTA MAYOR

El Municipio de Gutiérrez cuenta con una población mayor de 60 años de 331 personas que es el 8.98% de la población total de municipio en los próximos años se incrementará el número de este sector de la de la sociedad, las proyecciones de población prevén para 2010 un contingente de 562 adultos mayores de 60 años de edad que en algunos de los casos son Económicamente Activos, por otra parte otros tienen problemas de miseria y abandono, requiriendo servicios de salud, pensiones o subsidios, recreación y que sean apoyados y apreciados por la sociedad.

El municipio cuenta con los siguientes programas actualmente para la población adulta con Instituciones de orden Nacional:

Programa de subsidio Prosperar Hoy, que cuenta con 87 cupos cuyo objeto es un aporte económico de Acción Social de la Presidencia de la República, programa de alimentación para el adulto mayor Juan Luís Londoño de la Cuesta, las cuales son raciones de comida para preparar (entrega de Mercados) coordinado por ICBF mediante convenio el cual cuesta de 81 cupos, programa de la Beneficencia de Cundinamarca y el Consorcio Bienestar para el Adulto mayor del municipio cuenta con 120 cupos la Administración Municipal aporta las instalaciones y el Almuerzo este programa se lleva a cabo en un día a la semana en el cual se desarrollan talleres de manualidades, música, alfabetización, belleza, danza, terapia ocupacional, recreación y deporte, Programa de Alimentación Caliente para Adultos Mayores cuenta con 14 cupos en el cual todos los días se les da la alimentación, este programa es de la Administración Municipal entre otros existe el apoyo a 6 Adultos Mayores en lo relacionado con dotaciones básicas de aseo, encerres (colchones, cobijas, medicamentos, etc.), como también el municipio cubre con los gastos de una persona que los atiende en lo relacionado al aseo, ellos viven en una propiedad de la Parroquia Municipal, donde cada adulto tiene su habitación independiente.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Promover el apoyo a los adultos mayores, asegurándoles un mejor futuro mediante el acceso a la participación, salud, cultura, recreación y deporte, sobre todo en los adultos mayores de escasos recursos económicos.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Atención a la población más vulnerable del adulto mayor principalmente, en lo relacionado con su bienestar y salud, mediante una adecuada atención hospitalaria.
2. Concientizar a los grupos de diferentes edades la importancia del cuidado del adulto mayor.
3. Incrementar en la sociedad el conocimiento del hecho social del envejecimiento de la población y las características psicofísicas de las personas adultas mayores, promoviendo su participación y corresponsabilidad en el desarrollo de la política social.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Lograr una atención hospitalaria rápida y adecuada a los adultos mayores, asegurando una esperanza de vida más alta.
2. Mayor cobertura en programas de cuidado al adulto mayor.
3. Ampliar la cobertura de la seguridad social.
4. Establecer un régimen regulativo que haga cumplir los principios, normas y regímenes de inversión del sistema de seguridad social.

4. ESTRATEGIAS

1. Generar acción para mitigar la pobreza en la población del mayor adulto.
2. Crear mecanismos de asegurar la cobertura en salud a adultos mayores de 60 años, con un sistema integral de información y prevención de enfermedades.
3. Asegurar mecanismos para incluir a la tercera edad en programas y proyectos de cultura, recreación y deporte, además de participación ciudadana y reintegrar a la sociedad mediante estos programas.
4. Asegurar el bienestar de las personas adultas mayores, en particular de sus sectores más vulnerables (pobres, habitantes rurales, discapacitados, internados en asilos y hogares de ancianos).



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

5. Promover acciones orientadas a personas adultas mayores respetando la equidad intergeneracional y de género, el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.
6. Alentar la participación de asociaciones no gubernamentales y sin fines de lucro en la prestación de servicios de rehabilitación.

5. PROGRAMAS

1. Poner en funcionamiento el Plan Gerontológico de la tercera edad.
2. Ocupación del tiempo libre del Adulto Mayor.
3. Apoyo al adulto mayor, mediante subsidios en especial a los más pobres.
4. Apoyo al Adulto Mayor, en alimentación y vivienda en especial a los mas pobres.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incluir al 20% de adultos mayores en programas que mitiguen sus necesidades.
Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit en cobertura de 31.7%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit en cobertura de 11.7%
2. Disminuir la morbilidad en un 10% del Adulto Mayor, mediante campañas de salud y prevención de enfermedades mediante seguimiento medico y terapias.
Indicador de Resultado Situación Inicial: 693 casos
Indicador de Resultado Situación Final: 624 casos
3. Incluir a 50 Adultos mayores en proyectos de la utilización del tiempo libre en cultura, recreación y deporte, además de actividades de participación ciudadana.
Indicador de Resultado Situación Inicial: 120 adultos mayores.
Indicador de Resultado Situación Final: 170 adultos mayores.

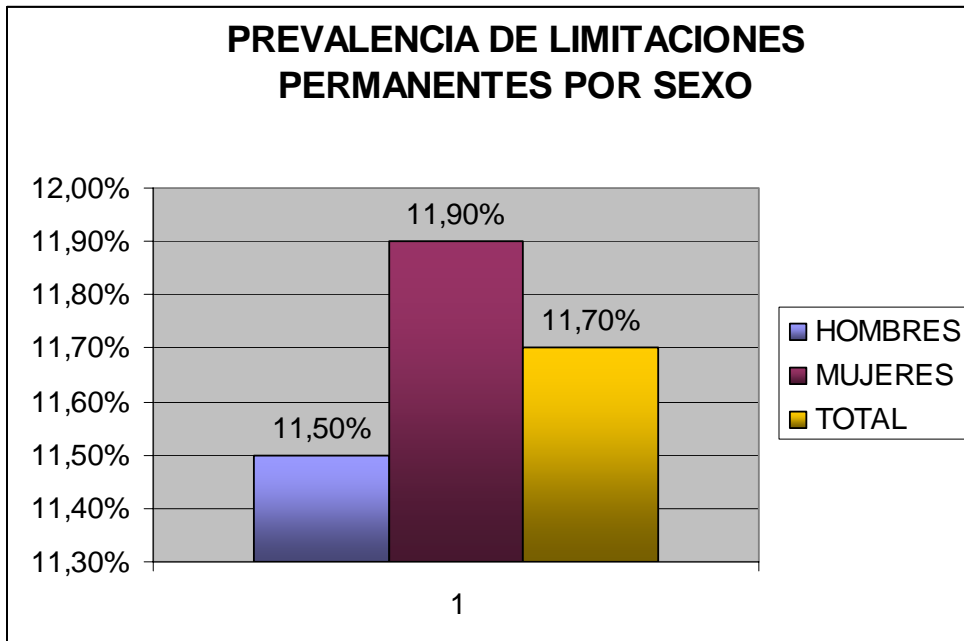
DISCAPACITADOS



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

PREVALENCIA DE LIMITACIONES PERMANENTE POR SEXO

El 11,7% de la población de Gutiérrez presenta alguna limitación permanente. El 11,5% en los hombres y el 11,9% en las mujeres. Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 40 años



Se observa una alta tasa de discapacidad en el municipio, además que la mayoría de entidades que atienden estas falencias se encuentran en las ciudades principales el país.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Aumentar la cobertura de servicios a la comunidad con discapacidad.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Mejorar la calidad de vida de los desplazados mediante mecanismos acceso a la salud adecuadamente salud.
2. Incluirlo en la sociedad civil, como actor importante para la toma de decisiones y participación ciudadana.
3. Aumentar la cobertura de atención a las personas con discapacidad y mejorar la calidad de atención a las mismas.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. Lograr una mayor participación de la comunidad y de las propias personas con discapacidad en la rehabilitación y en las decisiones que les atañen.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Lograr una atención hospitalaria rápida y adecuada a los discapacitados, para mejorar la calidad de vida.
2. Incluirlo en programas de participación ciudadana.
3. Ampliar la cobertura de la seguridad social.
4. Establecer un régimen regulativo que haga cumplir los principios, normas y regímenes de inversión del sistema de seguridad social.
5. Apoyar el desarrollo y fortalecimiento de las asociaciones de personas discapacitadas y la prestación de servicios de rehabilitación

4. ESTRATEGIAS

1. Conseguir participación de diferentes sectores gubernamentales y otros, para brindar Servicios de rehabilitación y contribuciones para las necesidades de este sector marginado.
2. Crear un sistema de información de los discapacitados.

5. PROGRAMAS

1. Consecución de Convenios íter administrativos, como estrategia de obtener recursos económicos, para mejorar la calidad de vida de los discapacitados, disminuyendo sus necesidades.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Disminuir las necesidades de la población discapacitada de la población en un 5%.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit del 45%.

Indicador de Resultado Situación Final: déficit del 40%.



POBLACION DESPLAZADA

Se hace necesario el apoyo a la población que por los conflictos armados han tenido que dejar sus propiedades, trabajos y sitios de origen en busca de un lugar para continuar con su ciclo de vida permanentemente o transitoriamente, que tienen altas necesidades de económicas, de vivienda, trabajo, sociales, además de maltrato físico, psicológico. En el municipio existen aproximadamente 30 personas desplazadas.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Contribuir con las políticas de estado, de apoyo y acceso a beneficios a que tienen derecho las personas desplazadas por conflictos armados.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Apoyar y generar acceso a salud, empleo, educación, vivienda y cultura, a las familias desplazadas.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Cofinanciar programas con Entidades estatales y así conseguir mayores recursos la realización de proyectos para esta comunidad.
2. Garantizar el libre desarrollo social y económico de las personas desplazadas.

4. ESTRATEGIAS

1. Vinculación de las personas desplazadas a los programas de ICBF y cofinanciada con la administración
2. Verificar que las instituciones educativas exoneren del pago de derechos académicos a los niños y jóvenes desplazados.



5. PROGRAMAS

1. Subsidio de vivienda a familias desplazadas, con apoyo de entidades estatales.
2. Promover el empleo a las personas de desplazados.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Cubrir las necesidades básicas de la población desplazada, generando empleo a un miembro cabeza de hogar de la familia de desplazada.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit de 4 miembros cabezas de hogar

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de 3 miembros cabezas de hogar

2. Acceso a subsidio para mejoramiento o compra de vivienda a 3 familias desplazadas

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit de 6 familias sin vivienda

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de 3 familias sin vivienda

ESTRATEGIA JUNTOS RED DE PROTECCION SOCIAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA

Teniendo en cuenta los altos índices de pobreza que aún persisten en el Municipio de GUTIERREZ departamento de CUNDINAMARCA, se hace necesario desarrollar una estrategia de intervención integral, transversal y coordinada por parte de los diferentes organismos y niveles del gobierno, que promueva la incorporación efectiva de los hogares mas pobres a las redes sociales del Estado, bajo un enfoque centrado en las demandas básicas de protección de la familia (condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas).

En este sentido, el municipio de GUTIERREZ departamento de CUNDINAMARCA, requiere articular la oferta de programas sociales del Municipio con las del gobierno Departamental y Nacional para suplir las condiciones mínimas de calidad de vida. Por ello, se evidencia la necesidad de focalizar la inversión social de manera coordinada, con el fin de articular los esfuerzos y recursos en el mismo grupo objetivo de familias (en las más pobres). En consecuencia y teniendo en cuenta el elevado número de familias viviendo en condiciones de pobreza extrema y que dichas familias necesitan atención preferente, el gobierno del Municipio/Departamento, considera necesario establecer los proyectos que apuntan a combatir la pobreza local y regional, como proyectos de inversión prioritarios.

De esta manera y dado que el Plan Nacional de Desarrollo – PND – 2006-2010: ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS, establece como uno de sus objetivos principales la implementación de una estrategia de reducción de la pobreza



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

denominada JUNTOS – Red de Protección Social para la superación de la pobreza extrema, se considera pertinente que el municipio de Gutiérrez departamento CUNDINAMARCA, se articule con este tipo de alternativas de solución que promueve el gobierno nacional para garantizar el acceso preferente de la población mas vulnerable a los beneficios que suministran las diferentes entidades del orden nacional, departamental y municipal, bajo el principio de corresponsabilidad.

1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de vida de las familias es situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento del municipio/ Departamento, a través de actividades de acompañamiento directo a las familias, brindar acceso preferente a estas familias a los programas sociales del Municipio/Departamento y acciones de fortalecimiento de la Red de Protección Social Local.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar actividades de acompañamiento familiar y comunitario
2. Gestionar, adecuar y/o crear oferta institucional para la superación de la pobreza extrema y las condiciones de desplazamiento.
3. Garantizar el acceso preferente de las familias en situación de extrema vulnerabilidad a los programas sociales.
4. Desarrollar actividades de fortalecimiento institucional.

3. OBJETIVOS DEL SECTOR

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento, a través de la creación y adecuación de la oferta de programas y servicios sociales; el fortalecimiento de las capacidades institucionales locales; y la implementación del Programa de Acompañamiento Familiar y Comunitario; los cuales deben garantizar el acceso preferente de esta población, en el marco de la Estrategia JUNTOS – Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema.

4. ESTRATEGIAS

1. La familia como unidad de intervención
2. Coordinación y gestión en red, articulación de todos los actores (familia, autoridades públicas y actores privados).
3. Enfoque en logros básicos, entendidos como condiciones mínimas que debe alcanzar una familia para superar las trampas de pobreza.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. Creación de capacidades de autogestión del desarrollo en la familia para la superación de la pobreza extrema.
5. Implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo.

5. PROGRAMA

1. Estrategia para la superación de la Pobreza Extrema.

6. METAS DE RESULTADO

1. Municipio vinculado a la Estrategia JUNTOS del Gobierno Nacional.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no se encuentra vinculado

Indicador de Resultado Situación Final: Municipio vinculado.

2. 100% de las familias del Municipio que hacen parte del Programa Familias en Acción y aquellas en situación de desplazamiento, vinculadas a la Red JUNTOS, con acompañamiento directo.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no existen familias vinculadas al programa.

Indicador de Resultado Situación Final: 266 familias vinculadas al programa.

3. Oferta institucional adecuada, gestionada y/o creada para cumplir con las necesidades mínimas de las familias viviendo en extrema pobreza.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 5 programas institucionales

Indicador de Resultado Situación Final: 6 programas institucionales fortalecidos.

4. Acceso preferente a las familias en extrema vulnerabilidad garantizado.

Indicador de Resultado Situación Inicial: Cero (0) familias en el programa

Indicador de Resultado Situación Final: 266 familias en programas

5. Todas las entidades responsables de la prestación de servicios sociales participan activamente en el Consejo Municipal de Política Social.

Indicador de Resultado Situación Inicial: consejo funcionando en un 60%

Indicador de Resultado Situación Final: consejo funcionando en un 100%

7. RECURSOS

Los recursos necesarios para la ejecución de la estrategia, deberán incluirse en el Plan de Inversiones para los cuatro (04) años de Gobierno y estarán destinados al acompañamiento de las familias (cofinanciación de acuerdo a la cantidad de familias en situación de pobreza extrema), a la oferta institucional para las mismas y a las acciones de fortalecimiento institucional local requeridas, para lo cual el Gobierno Municipal



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

trabaja en coordinación con el gobierno departamental y Nacional en la definición de los montos necesarios.

ARTICULO No. 17. EJE SOCIAL: SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA, DIAGNOSTICO. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

La población infantil, adolescente y joven (0 a 18 años) llega a poco más de la mitad del total. Se trata de segmentos altamente vulnerables a problemas de salud, educación y/o participación laboral. Las enfermedades de transmisión sexual y el SIDA afectan en proporción cada vez mayor a los grupos de edad joven. El embarazo precoz causa graves daños físicos y emocionales en las adolescentes, provoca embarazos no deseados y abortos y es motivo frecuente de mortalidad. Un tercio de las mujeres de 15 a 24 no recibió educación sexual.

Las personas jóvenes de 15 a 29 años constituyen un cuarto de la población y más de un tercio de la Población Económicamente Activa total ocupada, contribuyen con 53% de la tasa de desempleo y con poco más de 50% de la tasa de subempleo. El perfil educativo de los jóvenes económicamente activos es sumamente bajo: 45% de los ocupados de la PEA juvenil, solamente tiene nivel de educación primaria.

El municipio cuenta con 8 hogares comunitarios que prestan el servicio a 90 niños menores de 5 años, funcionan 2 clubes uno prejuvenil de entre 7 y 12 años que cubre a 14 menores y otro juvenil de 12 a 15 años con un número de 14 menores, los desayunos infantiles tiene cupo para 120 niños menorea de 5 años y existe un programa materno infantil que tiene 350 cupos.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Asegurar el bienestar en la población infantil y adolescente en todos los sectores, generando mayor calidad de vida y un mejor futuro para la sociedad.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Generar la transversalidad de este sector de la infancia y adolescencia en todos los sectores del plan de desarrollo.
2. Crear alternativas de expansión y recreación para la niñez, adolescencia y juventud, respetando las características específicas de cada grupo de edad.
3. Aumentar la participación de los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del Municipio.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. Incrementar el empleo productivo para jóvenes de ambos sexos, dotándoles de las capacidades necesarias para su rendimiento en el trabajo y el logro de remuneración justa y acceso a la seguridad social.
5. Proteger a los niños del maltrato.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Asegurar un futuro prospero para los niños y jóvenes de Gutiérrez.

Apoyar a los jóvenes en investigación y generación de microempresas.

Garantizar el libre y adecuado desarrollo social de los niños en conjunto con su familia, rescatando sus costumbres culturales en dicho esparcimiento a través de los juegos.

4. ESTRATEGIAS

1. Focalizar acciones dirigidas a diferentes grupos juveniles, descentralizando la gestión, incorporando la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación y considerando a los jóvenes en la doble perspectiva de destinatarios y actores de las políticas y estrategias de desarrollo.
2. Implementar acciones de educación, información y orientación, que promuevan una actitud responsable, creativa y de valoración hacia la familia, la salud sexual y reproductiva, el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad, tanto en la niñez como en la adolescencia y juventud.

5. PROGRAMAS

1. Promover la participación de los jóvenes con la sociedad y laboralmente.
2. Protección a los niños de maltrato y abusos.
3. Garantizar el libre y adecuado desarrollo social de los niños en conjunto con su familia, rescatando sus costumbres culturales en dicho esparcimiento a través de los juegos.
4. Promover el buen desarrollo social con bienestar.
5. Brindar espacios de juego para el desarrollo integral de la Infancia y adolescencia
6. Creación del hogar de paso. (ley 1098 de 2006).



6. METAS DE RESULTADOS.

1. Dar cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 con la formulación del Plan de Desarrollo de manera transversal en todos sus sectores.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 30% de ejecución.

Indicador de Resultado Situación Final: 100% de ejecución.

2. Diseñar y poner en ejecución programas de capacitación técnica orientados al trabajo para jóvenes de ambos sexos y de diferentes sectores, en especial los de menores recursos y los más expuestos a situaciones de vulnerabilidad, implementando medidas previas que garanticen su posterior inserción laboral a 25 jóvenes.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit 100 jóvenes.

Indicador de Resultado Situación Final: déficit 75 jóvenes.

3. Poner en funcionamiento la comisaría de familia y el hogar de paso.

Indicador de Resultado Situación Inicial: no funciona

Indicador de Resultado Situación Final: en funcionamiento.

4. Asegurar la protección del maltrato familiar a 1407 jóvenes de 0 a 15 años, mediante capacitación a las familias con apoyo de la Comisaría de Familia.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit de cubrimiento 80%

Indicador de Resultado Situación Final: 100% de cubrimiento.

5. garantizar en el periodo de 4 años, que cincuenta (50) familias con sus niños cuenten con un programa de espacios de juegos, para garantizar su desarrollo integral.

Indicador de Resultado Situación Inicial: déficit cero (0) familias

Indicador de Resultado Situación Final: cincuenta (50) familias

ARTICULO No. 18. EJE SOCIAL: SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO, DIAGNOSTICO. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

DESARROLLO COMUNITARIO

Son representadas por diversas formas de participación social, conformadas por Juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales, Defensa Civil, Asociaciones de Padres de Familias, Juntas de Deportes, Juntas de Servicios, Comité Permanente de Estratificación, Comité Permanente del SISBEN, Veedurías Ciudadanas, Consejo Territorial de Planeación, Asociación de Campesinos, entre otras; por la importancia de estas por el sentir ciudadano en los diferentes sectores, traduciendo lo anterior en desarrollo generación de ideas e inquietudes, contribuyendo a la generación de proyectos. Estas actividades son apoyadas y tiene que seguir siendo apoyadas por la



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

administración municipal generando así canales de participación ciudadana para mejorar las condiciones sociales en todos los aspectos que le atañe al gobierno.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Hacer de Gutiérrez un Municipio participativo y con organizaciones sociales proactivas.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Apoyar a las diferentes juntas y organizaciones descentralizadas del Municipio, en sus funciones y actividades.
2. Contribuir en la participación ciudadana del Municipio.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Apoyar incluyendo en las inversiones del municipio recursos a algunas de estas organizaciones, como lo establece la Ley, para unas de estas estructuras.
2. Generar espacios y tener constante comunicación, para la solución de diferentes problemáticas, que atienden estas juntas y organizaciones.

4. ESTRATEGIAS

1. Implementar reuniones y actividades, con el fin de apoyar las funciones de estas organizaciones.
2. Brindar capacitaciones y apoyo logístico a las organizaciones y juntas de la sociedad.

5. PROGRAMAS

1. Promover la participación de las juntas y organizaciones civiles, en los asuntos culturales, políticos, sociales y demás relacionados con el desarrollo del Municipio.
2. Capacitación para las organizaciones.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Promover el funcionamiento de todas las organizaciones que requiere la sociedad y la Alcaldía Municipal garantizando la participación ciudadana a demás de generar capacitaciones y reuniones periódicas a diez (10) organizaciones.

Indicador de Resultado Situación Inicial: 7 organizaciones funcionando

Indicador de Resultado Situación Final: 10 funcionando



ARTICULO 19. EJE ECONOMICO: SECTOR DESARROLLO RURAL O AGROPECUARIO, DIAGNOSTICO. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

ASPECTOS ECONÓMICOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y EXTRACCIÓN

La economía del municipio depende básicamente de la agricultura, la ganadería y en menor escala del comercio en la venta de productos de consumo, agrícolas, talleres.

Las actividades económicas del municipio de Gutiérrez corresponden principalmente al sector primario de la economía: sobresalen la agricultura y la ganadería.

El estudio de estas actividades y de otras posibles y recomendables para hacer más eficiente y sostenible la economía municipal, hace parte del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.

El análisis de las actividades económicas comprende la caracterización, evaluación, clasificación y especialización o cartografía de los sistemas de producción y extracción que se presentan en el municipio. Con este análisis es posible conocer cuáles y donde se encuentran las actividades productivas y extractivas, los productores o empresarios, insumos, productos, capacidad productiva, rendimientos, tecnología, mercados, ventajas comparativas e impactos, entre otros elementos y/o componentes de los sistemas.

Un sistema de producción es el conjunto de componentes (entradas o insumos y salidas o productos, como bienes y servicios): las relaciones de éstos y sus características.

Su estudio aporta orientaciones y alternativas para optimizar, hacer más eficientes, competitivas, rentables y sostenibles a las distintas formas de uso de la tierra en el municipio.

SECTOR PRIMARIO

En el municipio de Gutiérrez las principales actividades económicas se encuentran ligadas al uso del recurso suelo y están relacionadas con la producción agrícola y pecuaria.

En la actualidad una gran área, conserva las características de bosques no comerciales, ubicadas en las partes altas y en los páramos de las Mercedes, Peña Lisa, Correderos, Las Dantas y el Cedral.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La producción agrícola se relaciona a continuación según el área dedicada a cada cultivo:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La economía del Municipio se basa principalmente en la agrícola y ganadería. La principal fuente de ingreso para los habitantes es la comercialización de sus productos a intermediarios que los adquieren a bajos precios afectando el trabajo y el sustento de los productores. Uno de los factores que influyen en la producción y costos de esta es La mala calidad de las vías de comunicación intermunicipal y veredales, limita la movilidad de los productos aumenta el costos de producción y por tal motivo los campesinos se ven obligados a vender sus productos a los precios que sugieran los intermediarios.

Cultivos.

En cuanto a la producción agrícola se relaciona a continuación el área dedicada a cada cultivo por hectárea , producción en toneladas y rendimiento en Kg. basados en la producción obtenida en el año 2007

Tabla No. 20. Cultivos

NOMBRE DE CULTIVO Y VARIEDAD	SIEMBRA (HA)	COSECHADA DE LO SEMBRADO B2006 (HA)	PRODUCCION OBTENIDA (T)	RENDIMIENTO (T/HA)	ESPECIFICACION DEL PRODUCTO	No. DE PRODUCTORES
Fríjol Bola Roja	1.700	1.690	20.228	1,2	seco	550
Fríjol Cargamento	500	490	588	1,3	seco	220
Arveja Santa Isabel	60	58	222	4	verde	100
Fríjol Cargamento	60	55	275	5	verde	1200
Papa Partara Variedad	80	74	148	20	tubérculo	60
Caña Panelera	80	8	5.400	5	panela	90
Sagú	220	210	525	2.5	Almidón	235

Fuente: UMATA Municipal, 2007

Se observa que el mayor producto agrícola y utilización de terreno para dicho sembrado es el Fríjol, existiendo otro tipo de cultivos que no tienen la misma intensidad de producción en el Municipio.

Las principales se refieren a la disminución del área dedicada al cultivo de papa, y a la baja en el rendimiento de la arveja, así como el aumento de la producción de fríjol y sagú.

PRODUCCION PECUARIA



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Ganadería.

En cuanto al área dedicada a pastos para 2007 era de 13.420 Ha. Para la alimentación de 5.800 cabezas de ganado, en un sistema de ganadería es extensiva, en este caso de 1 vaca/2.3 has, la ganadería doble propósito (la leche es transformada en queso campesino) junto con la producción de carne es una de las fuentes de ingresos de un representativo número de la población.

La mayoría de las fincas dedican su suelo al establecimiento de potreros para ganadería especialmente de doble propósito, junto con la producción agrícola mezclados con bosques secundarios en los cuales predomina el sietecueros.

Adicionalmente las mujeres procesan la leche de vaca de forma artesanal para la producción de quesos, los cuales venden los fines de semana y con esos pequeños ingresos compran algunas cosas para la semana.

Tabla No. 21. Inventario De Ganado Bovino

GRUPO POR EDADES	CANTIDAD MACHOS	CANTIDAD HEMBRA	TOTAL
MENORES DE 12 MESE	845	640	1485
DE 12 A 23 MESES	570	475	1045
DE 24 A 36 MESES	820	755	1575
MAYORES DE 36 MESES	785	930	1715
TOTAL	3020	2800	5820

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

Tabla No. 22. Sistema De Explotación

TIPO	%	RAZA
LECHE	25%	Normando criollo
CARNE	25%	Normando Cebú
DOBLE PROP	50%	Normando Criollo

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

PASTO

TIPO	HA	VARIEDAD PREDOMINANTE
Corte	70	Imperial y/o Maralfalfa
Natural	13.300	Kikuyo
Mejorada	50	Trébol
Cultivo Forrajero		

FUENTE: UMATA GUTIERREZ



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La ganadería del municipio de Gutiérrez es utilizada en un 50% para el doble propósito producción de leche y carne, la utilización del pasto Natural en un 99.10% aproximadamente.

Tabla No. 23. Producción De Leche

TIPO DE EXPLOTACION	No. DE VACAS DE ORDEÑO	PRODUCCION PROMEDIO L/VACA/DIA	DESTINO DE LA PRODUCCION	
			AUTOCONSUMO	MERCADO- URBANO- REGIONAL
DOBLE PROPOSITO	1.850	5	20	80
LECHERIA ESPECIALIZADA				
LECHERIA TRADICIONAL				

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

Tabla no. 24 inventario de ganado porcino

TIPO	TOTAL
CERDAS MADRES	75
CERDAS PARA REPOSICION	40
LECHONES LACTANTES Y PRECEBO	350
CERDOS EN LEVANTE	220
CERDON EN CEBA	160
REPRODUCTORES	15
TOTAL	860

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

Se hace necesaria la tecnificación en los procesos en lo relacionado con el ganado porcino, para un mejor rendimiento y provecho de este sistema.

Tabla No 25.
Inventario avícola

TIPO		TOTAL
TECNIFICADO	AVES POSTURA	0
	AVES ENGORDE	0
AVES DE TRANSPATIO		1.790

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

No se cuenta con mayor producción avícola en el municipio.



Tabla No. 26. otras especies pecuarias

CABALLAR	ASNAL	MULAR	OVINOS	CAPRINOS
340	20	340	320	435

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

Tabla No. 27. Actividades Pecuarias Del Municipio Año 2007

SACRIFICIO GANADO

GENERO	TOTAL
MACHO	69
HEMBRA	114
TOTAL	183

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO

GENERO	TOTAL
MACHO	98
HEMBRA	125
TOTAL	223

FUENTE: UMATA GUTIERREZ

El sacrificio de ganado bovino en el municipio es de un promedio de 3.5 unidades aproximadamente por semana, en lo referente al ganado porcino es de aproximadamente de 4 unidades por semana; el matadero del Municipio de Gutiérrez es cerrado por el INVIMA puesto que este se encuentra en zona residencial, la infraestructura física no cumple con la normatividad al respecto y además las disposición de aguas servidas no es tratada en una planta de aguas residuales sino directamente al lecho de la quebrada directamente en su disposición final; por la producción o el número de animales sacrificados por semana no amerita la construcción de otro matadero que cumpla con las condiciones exigidas sanitariamente y no es rentable por su alto costo y mantenimiento; se hace necesario la construcción de un matadero regional para el sacrificio del ganado e implementar medidas para el transporte adecuadas y acorde al manejo adecuado de la carne y sacrificio de estos en una planta de para tal fin que cumpla con las condiciones fitosanitarias. Además es adecuado generar un proyecto macro Regional con ayuda de la Gobernación de Cundinamarca y/o CORORINOQUIA para la construcción de un Matadero regional y así satisfacer las necesidades de este en la Región dado que este no es el único Municipio que presenta esta problemática.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Otros.

Actualmente existe un galpón a las afueras del casco urbano el cual surte el producto (huevos) a 6 establecimientos: Restaurantes, Panadería y negocio de víveres. Su producción semanal es de 1950 huevos para un promedio mensual de 58.500 unidades, producción que puede variar dependiendo la temporada de postura de las pollas.

Finalmente, existen una serie de complicaciones que aquejan al sector agrícola y que son a saber:

- El caudal de las fuentes de agua que abastecen el municipio, en tanto el consumo doméstico como para el riego de los cultivos, aumentan en invierno, de manera que existe abundante agua; no obstante, en las épocas de verano este líquido disminuye en las fuentes, causando escasez, por la falta de embalses que almacenen el agua en el invierno y surtan las necesidades en el verano.
- Mala calidad de los insumos agrícolas.
- Semillas inadecuadas.
- Presencia de monocultivos.
- Falta de diversificación de productos.
- Falta planeación en la siembra.
- No hay agroindustria.
- Falta de crédito.
- Escasez de mano de obra.
- No existe la cultura de la producción limpia.

ZONAS DE PRODUCCIÓN



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 28. ZONA DE PRODUCCIÓN 1

ZONA 1	ZONA AGROPECUARIA DE ALTA PRODUCTIVIDAD
LOCALIZACION	Se encuentra en las lomas, cuevas y laderas, en tierras con características y cualidades biofísicas y socioeconómicas apropiadas para la actividad agropecuaria. Se localiza en las veredas San Antonio, La Reina, Carmen Arriba, El Cedral, Pascote, La Concepción, Río chiquito, Río Blanco Brasil. Predomina el cultivo de frijol, papa, arveja, maíz, caña panelera, pastos mejorados, dedicados al pastoreo extensivo con doble propósito
SISTEMAS	“Agricultura tradicional semimecanizada con cultivos de frijol, arveja, maíz, caña panelera y papa, pastos mejorados para pastoreo extensivo
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Medianos y pequeños Propietarios y arrendatarios
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos:	a) frijol, papa, arveja, maíz y caña panelera b) Pastos mejorados y pastoreo extensivo: bovinos y ovinos a) papa en bultos; b) leche, carne Medios a altos
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales:	a) Tipo tradicional y moderna, semimecanizada, con uso intensivo de agroquímicos. b) Manejo de potreros UMATA Insuficientes e inadecuadas Semimecanizada Conservación de fuentes de agua
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Buena Público y particular Aceptable calidad y cobertura
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	Tipo familiar Familiar y asalariada a) Mercado nacional: Bogotá CORABASTOS y Villavicencio b) Mercado Regional y local: Gutiérrez, Chipaque Altos Propio / crédito Media a Baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Aumento de erosión Precios
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Contaminación de agua y deforestación
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



Tabla No. 29. ZONA DE PRODUCCION 2

ZONA 2	ZONA AGROPECUARIA DE MEDIANA A BAJA PRODUCTIVIDAD
LOCALIZACION	Se encuentra en las lomas y laderas en tierras con características y cualidades biofísicas y socioeconómicas poco apropiadas para la actividad agropecuaria. Se localiza en los alrededores de la cabecera municipal, ocupa buena parte de las veredas: El Cedral, La Concepción, Río Blanco, Brasil, y Cañuelal. Predomina el cultivo de frijol, arveja, papa, maíz y cultivos de pan coger pastos en rotación con variedades de pastos no mejorados
SISTEMAS	“Agricultura tradicional con cultivos de frijol, maíz, pan coger, cultivos de papa en rotación con pastos no mejorados
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Pequeños y medianos Propietarios
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos: Rendimientos:	a) frijol, arveja, papa, maíz b) Pastos mejorados a) papa en bultos; b) leche, carne Bajos
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales:	a) Tipo tradicional con uso intensivo de agroquímicos. b) Manejo de potreros - UMATA - Insuficientes e inadecuadas - Semimecanizada - Conservación de fuentes de agua
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	- Buena - Particular - Insuficientes
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	- Tipo familiar - Familiar y asalariada - Mercado Regional y local: Chipaque, Bogotá - Altos - Propio - Baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	- Erosión - Precios
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	- Contaminación de agua, deforestación - Desempleo - Bajos ingresos
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 30. ZONA DE PRODUCCION 3

ZONA 3	ZONA DE PASTOREO EXTENSIVO
LOCALIZACION	Se encuentra en las lomas, cuestras y laderas Se localiza en las veredas La Rinconada, la zona norte del Hoyo, la zona sur de San Gil. El Hoyo, Potreritos, Los Medios Predominan los pastos naturales dedicados al pastoreo extensivo.
SISTEMAS	- Pastoreo extensivo con ganado bovino y en menor escala de ganado ovino
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Medianas Propietarios
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20% Productos:	- Pastos naturales y pastoreo extensivo (bovinos y ovinos) - Leche, carne
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales:	a) Tradicional UMATA Insuficientes e inadecuadas Conservación de fuentes de agua
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Distante y aislada Particular Insuficientes e inadecuados
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	tipo familiar Familiar y asalariada a) Mercado Regional y local: Villavicencio y Chipaque Bajos Propio Baja.
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Movimientos en masa y erosión superficial precios
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Contaminación de agua, aceleración de movimientos en masa Pobreza Demanda de inversión social
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



Tabla No. 31. ZONA DE PRODUCCION 4

ZONA 4	ZONA DE RECUPERACION Y REHABILITACION
LOCALIZACION	Se encuentra en las laderas erosiónales en tierras muy degradadas. Se localiza en las veredas El Salitre, Cañuelal, Brasil, El Cedral, La Concepción, Río Blanco, veredas. Se dedica especialmente a pastoreo extensivo y pequeños cultivos
SISTEMAS	Agricultura tradicional y pastoreo extensivo, de subsistencia
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Predios pequeños y medianos Propietarios
ACTIVIDADES Composición: a) 50% b) 30% otros 20%	a) Cultivos de frijol, papa, arveja, Sagu b) Pastos naturales para pastoreo extensivo (bovino y ovino).
Productos: Rendimientos:	a) papa en bultos; b) leche, carne Bajos y muy bajos
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones: Labranza: Prácticas culturales:	Tipo tradicional UMATA Insuficientes e inadecuadas Semimecanizada Obras para el control de erosión
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Distante y aislada Particular inadecuados
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	- Tipo familiar - Familiar a) Autoconsumo y mercado local Bajos Propio Muy baja.
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Aumento de erosión Precios
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Contaminación de agua Pobreza Muy bajos ingresos
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 32. ZONA DE PRODUCCIÓN 5

ZONA 5	ZONA DE PARAMO
EXTENSIÓN	Has.
LOCALIZACIÓN	Se localiza al sur del municipio, en los páramos: el Clarín, Las Mercedes, El Cobre, y Peña Lisa. Y al occidente el páramo de correderos. Está cubierta por vegetación protectora de páramo, algunos cultivos de papa y pastizales, en forma localizada.
SISTEMAS	Protección y conservación del ecosistema de páramo
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Pequeños y medianos Propietarios
ACTIVIDADES Composición: a) 70% b) 10%	a) Vegetación protectora de páramo (Frailejonal-pajonal) b) Cultivo de papa-Pastoreo extensivo (Criolla, Cebú)
Productos:	a) Vegetación protectora; b) papa en bultos; leche, carne
Rendimientos:	
TECNOLOGIA	Tipo tradicional.
Asistencia técnica:	UMATA
Instalaciones:	Insuficientes e inadecuadas
Labranza:	Semimecanizada
Prácticas culturales:	Protección de las fuentes de agua
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad:	Distante y regular accesibilidad particular
Transporte:	particular
Servicios:	Insuficientes
ASPECTOS ECONOMICOS Administración:	* Tipo familiar
Mano de obra:	* Familiar y asalariada
Comercialización	* Mercado nacional: Bogotá Corabastos * Mercado Regional y local: Chipaque
Costos:	* a) Mínimos b) bajos
Capital de trabajo:	* Propio
Rentabilidad:	* La rentabilidad baja.
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales:	* Aumento de erosión
Riesgo de pérdida:	* Precios
IMPACTO Ambiental:	Contaminación de agua y desprotección de cuencas hidrográficas.
Social:	
Económico:	Altos costos de rehabilitación ambiental
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 33 ZONA DE PRODUCCION 6

ZONA 6	ZONA PROTECTORA PRODUCTORA
EXTENSION	Has.
LOCALIZACION	Se localiza en los pisos alto andino y andino, en las veredas La Reina, La Concepción, Cerinza, y trapiche en la zona norte y en las zonas de los páramos. Se encuentra cubierta principalmente por bosque nativo y pastizales, su productividad se relaciona con el valor ecosistémico, su biodiversidad, la función reguladora del recurso hídrico.
SISTEMAS	Silvo -florestal - pastoril
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Predios medianos y grandes Propietarios
ACTIVIDADES	a) Bosque nativo protector b) Pastoreo extensivo c) Bosque plantado
Productos:	a) Bosque protector; b) leche, carne; c) madera y leña
TECNOLOGIA	Tradicional
Asistencia técnica:	UMATA
Instalaciones: Prácticas culturales:	Insuficientes Protección de fuentes de agua
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Buena Particular Insuficientes
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización:	Familiar Asalariada Mercado local
Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	medios Propios Baja
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	inseguridad
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Deforestación
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



Tabla No. 34. ZONA DE PRODUCCION 7

ZONA 7	ZONA FORESTAL PRODUCTORA-PROTECTORA
LOCALIZACION	Está ubicada en lomas y laderas, ocupa buena parte de las veredas San Gil y Los Medios. Predomina las plantaciones de especies nativas
SISTEMAS	Plantación forestal productora - protectora de amortiguación
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Predios medianos a pequeños
ACTIVIDADES Composición:	a) Producción de madera b) Recreación pasiva
TECNOLOGIA	Tradicional
Asistencia técnica:	UMATA
Instalaciones: Prácticas culturales:	Insuficientes e inadecuadas
INFRAESTRUCTURA FISICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Regular Particular Insuficientes
ASPECTOS ECONOMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización	Asalariada Mercado Regional
Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	Altos Recursos públicos Baja.
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales: Riesgo de pérdida:	Inseguridad
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Modificación de las condiciones edáficas, disminución de la biodiversidad.
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACION	



Tabla No. 35. ZONA DE PRODUCCION 8

ZONA 8	ZONA DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS
LOCALIZACIÓN	Comprende los cuerpos de agua como los ríos, lagunas localizadas en las zonas de páramos, y en las veredas Los Medios, San Gil, Río Blanco, El salitre, Pascote, Cañuelal, La Palma, Carmen Abajo y El Brasil
SISTEMAS	Pesca y abastecimiento de agua
UNIDAD PRODUCTIVA Tamaño promedio: Tenencia:	Cuerpos de Agua: 2.57 Km ² Bienes públicos
ACTIVIDADES	b) Turismo Recreativo c) Pesca
TECNOLOGIA Asistencia técnica: Instalaciones:	a) Tradicional CORPORINOQUIA Insuficientes
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Localización y accesibilidad: Transporte: Servicios:	Distante, accesibilidad limitada Privado Insuficientes
ASPECTOS ECONÓMICOS Administración: Mano de obra: Comercialización Costos: Capital de trabajo: Rentabilidad:	Asalariada a) Usuarios: altos Recursos públicos La rentabilidad es baja.
AMENAZAS Y RIESGOS Amenazas naturales:	
IMPACTO Ambiental: Social: Económico:	Contaminación de agua Recreación Fuente de ingresos; inversión alta para su adecuación
ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACIÓN	



Tabla No. 36. SISTEMAS DE PRODUCCION Y/O EXTRACCIÓN

SISTEMAS PAPA-PASTOS MEJORADOS	DESCRIPCIÓN
Definición	Papa: Predomina la variedad Pastusa y papa criolla en suelos profundos, ricos en materia orgánica de alta fertilidad, buena producción
Actividades	Papa Variedad Pastusa y criolla Pastos Mejorados
Productos	Papa Leche Carne
Herramientas	Tractor
Insumos	Agrícolas (abonos, pesticidas, fungicidas, etc.)
Destino	Mercado Regional Chipaque Mercado Nacional: CORABASTOS Bogotá
Fortalezas	- Tradición de la gente en ésta explotación - Conocimiento técnico de la explotación. - Suelos adecuados para ésta explotación
Oportunidades	- Alta utilización de Mano de Obra. - Buena aceptación en el mercado - Cerca a centros de consumo: Bogotá
Debilidades	- Destrucción de áreas de protección y conservación - Altos costos de producción. - Ampliación de la frontera agropecuaria a áreas de protección - Pérdida de fertilidad en el suelo, heladas - No hay organización
Amenaza	- Aparición de plagas y enfermedades de difícil control - Competencia en el mercado nacional - Escasa mano de obra en la zona - Falta de infraestructura de acopio - Sometido al régimen climático - Precios fluctuantes - Inseguridad - Grandes problemas de comercialización



Tabla No. 37. SISTEMAS DE PRODUCCION Y/O EXTRACCION

SISTEMAS PASTOREO EXTENSIVO	DESCRIPCIÓN
Definición	Predominan los pastos naturales y en algunos casos con variedades mejoradas, suelos de mediana fertilidad para Pastoreo de ganado doble propósito.
Actividades	Ganado doble propósito (Cría-Leche)
Productos	Leche Carne
Herramientas	Equipo de ganadería.
Insumos	Drogas veterinarias y sal mineralizada.
Destino	Gutiérrez Chipaque Bogotá Villavicencio
Fortalezas	- Adaptación de las especies a este tipo de explotación - Conocimiento de las técnicas de explotación - Disposición al cambio - Mediana fertilidad del suelo - Calidad de los productos
Oportunidades	- Mercado regional - Tecnología apropiada - Adecuación de vías.
Debilidades	- Baja productividad - No tienen formas asociadas de organización - Ampliación de la frontera agropecuaria - No existe adecuado manejo de las explotaciones.
Amenaza	- Presencia de grupos armados en la zona - Bajos precios del mercado - Deficiente comercialización - Deficiente comercialización



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 38. SISTEMAS DE PRODUCCION Y/O EXTRACCION

SISTEMAS PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	DESCRIPCIÓN
Definición	Áreas dedicadas a la protección y conservación de los recursos naturales situadas especialmente en áreas de Páramo
Actividades	Protección y conservación
Productos	Agua Recreación pasiva Investigación
Herramientas	Vigilancia y control Comunicaciones
Insumos	Recurso humano Normatividad
Destino	Gutiérrez, municipios vecinos y Bogotá, D.C.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> - Zona ecológica apta para la producción de agua - Pocos propietarios - Acuerdos municipales de protección
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> - Alta conciencia ecológica de habitantes urbanos y rurales - Interés de organizaciones comunitarias (nacionales y extranjeras) en estas áreas - Destinación de recursos a nivel gubernamental para protección
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> - El campesino busca explotaciones agropecuarias - No existen incentivos económicos para la protección y Conservación (compensaciones). - Destrucción sistemática de áreas de páramo
Amenaza	<ul style="list-style-type: none"> - Mal manejo de las actividades en la zona - Quienes utilizan el agua no pagan por su producción. - Presencia de grupos armados en la zona



Tabla No. 39. SISTEMAS DE PRODUCCION Y/O EXTRACCION

SISTEMAS MINERÍA - RECEBERAS	DESCRIPCIÓN
Definición	Extracción de material granular recebo
Actividades	Extracción y comercialización recebo
Productos	Material granular
Herramientas	Retroexcavadoras y buldózer.
Insumos	
Destino	Gutiérrez
Fortalezas	- Empleo mano de obra - Excelente calidad de los materiales
Oportunidades	- Demanda - Tecnología apropiada (artesanal).
Debilidades	- Destrucción del recurso suelo
Amenaza	- Deficientes canales de comercialización. - Sistema económico del país



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

El sector agrario constituye el eje principal de la economía Municipal y, por ello, desempeña un papel fundamental en el bienestar de la mayor parte de la población. El sector produce fundamentalmente fríjol, en sus variedades bolo rojo, híbrido, cargamento, etc., y en menor proporción papa, arveja, almidón de sagú, tomate, frutas y hortalizas, esta actividad emplea más del 50% de la población económicamente activa, Dado esto es prioritario invertir en este sector por ser el eje fundamental de la economía del campesinado.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo primordial es combatir problemas del sector agropecuario y organizar planes tendientes a fortalecer la producción sin afectar el ecosistema. Para esto es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Desequilibrada estructura de la propiedad agraria.
- Agotamiento del sistema agrario de producción (empobrecimiento del suelo, bajos rendimientos por unidad de producción, inadecuada utilización de los recursos disponibles).
- Desaparición de los recursos forestales como materia prima productiva.
- Insuficiencia de los servicios de generación y transferencia de tecnología.
- Deficiencia de los sistemas de certificación y control fito y zoonosanitario.
- Debilidad institucional, técnica y financiera de las entidades públicas y privadas encargadas de promover el desarrollo del sector.
- Inadecuada infraestructura para la comercialización de los productos.
- Débil estructura organizativa de los pequeños y medianos productores.
- Baja valorización de la vida rural y la economía campesina que acelera la migración rural-urbana.
- Aumento de la frontera agrícola hacia los bosques y páramos.
- Inadecuadas prácticas agrícolas.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Mejorar la calidad de vida en el sector agropecuario, valorizando la vida rural.
2. Incrementar y diversificar la producción del sector agropecuario privilegiando la oferta exportable, tradicional y no tradicional.
3. Modificar el sistema productivo forestal volviéndolo sostenible.
4. Asegurar la sanidad y calidad de la producción agropecuaria Municipal.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

5. Adecuar la oferta exportable agropecuaria a los estándares internacionales.
6. Contemplar en todos los procesos productivos el manejo ambiental adecuado y la equidad de género.
7. Modernizar el modelo de producción de los cultivos tradicionales.
8. Conservar y manejar los recursos naturales en el marco del desarrollo sostenible.
9. Modernizar el marco institucional al servicio del desarrollo rural.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Desarrollar programas para la producción agrícola adecuada y desarrollo rural sostenible.
2. Conformar un sistema y un canal de producción tecnificado además de competitivo.
3. Desarrollar investigación y tecnología para una producción limpia.
4. Generar programas de apoyo a la agricultura y al sector pecuario.
5. Promover un adecuado manejo de los productos cárnicos y sus derivados además de implementar un mecanismo para el sacrificio de ganado, para sustituir el proceso que se llevaba a cabo en el matadero municipal que fue cerrado por no cumplir con los requerimientos normativos al respecto.

4. ESTRATEGIAS

1. Facilitar el acceso a semillas certificadas para incentivar la producción de productos hortifrutícolas y productos no tradicionales.
2. Facilitar el acceso a mercados externos para la venta de productos nuevos y tradicionales.
3. Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura comunitaria (centros de acopio, depósitos, canales de riego y otros).



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. Implementar medidas para la erradicación de plagas y enfermedades que limitan nuestras posibilidades de comercialización de productos agrícolas.
5. Estimular la producción limpia de productos.
6. Implementar mecanismos de certificación de predios y granjas pecuarias para la producción de calidad en los principales rubros e incentivar la creación de granjas demostrativas.
7. Implementar fincas escuelas, comunitarias, granjas demostrativas, para demostración tecnológica y desarrollo de potencialidades de los recursos.
8. Apoyar la formación de organizaciones de productores y la consolidación de aquellas ya existentes promoviendo, en igualdad de condiciones, las conformadas por las mujeres rurales cuya participación en el proceso productivo, en todas sus etapas, deberá ser incentivado. el contenido de la asistencia técnica a las fincas.
9. Impulsar la aprobación de un programa de modernización para el desarrollo del sector agropecuario y forestal que a través de la UMATA transformará la estructura operativa y funcional del sector, ya que a través del mismo se trata de lograr no solamente la eficiencia sino también promover el reordenamiento productivo agropecuario de Gutiérrez

5. PROGRAMAS

1. Asistencia técnica para los trabajadores del campo.
2. Asociación de agricultores, para generar canales de producción y comercialización adecuados y con mayor rentabilidad.
3. Capacitación en el manejo adecuado de la producción en armonía con el medio ambiente. Las cuales son buenas prácticas agrícolas BPA y abonos orgánicos.
4. Promover la adecuación y/o construcción de infraestructura del sector para centros de acopio y otros sistemas para mejorar la producción, estimulando los productores, generando procesos para inicio de empresas y/o agroindustrias.
5. Puesta en marcha de un vivero forestal y hortícola, con el fin de proteger fuentes de agua y reservas hídricas y forestales, además de mitigar incendios, por otra parte se fortalece la diversificación de cultivos.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

6. Incentivar mecanismos de comercialización que mejoren el ingreso para los productores.
7. Promover diversificación de cultivos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y además de tener diferentes fuentes de ingresos.
8. Diversificación en la producción y la explotación de ganadería con diversas especies que tengan potencial para el desarrollo agropecuario en el Municipio.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementar en un 5% la diversificación en cultivos de caña, café, y frutales de clima frío y medio

Indicador de Resultado Situación inicial: 1% de diversificación de cultivos

Indicador de Resultado Situación Final: 6% de diversificación de cultivos

2. Incrementar la producción pecuaria del ganado bovinos en un 5%

Indicador de Resultado Situación inicial: 5.820 cabezas ganado.

Indicador de Resultado Situación Final: 6.111 cabezas de ganado.

3. Brindar asesoría técnica a campesinos, incrementando la cobertura en un 30%

Indicador de Resultado Situación inicial: 350 productores recibieron asesoría en el año.

Indicador de Resultado Situación Final: 455 productores recibirán asesoría en el año.

4. Fortalecer el vivero municipal en 40%

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit 40%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit 0%

5. Realización de 12 capacitaciones.

Indicador de Resultado Situación inicial: 4 capacitaciones

Indicador de Resultado Situación Final: 16 capacitaciones

6. Establecer la producción de ganado ovino y caprino en un 5% de los suelos potenciales para este tipo de ganado.

Indicador de Resultado Situación inicial: 200 cabezas de ganado.

Indicador de Resultado Situación Final: 500 cabezas de ganado.

7. construcción y/o adecuación de centros de acopio en un 20% de la infraestructura existente y otros sistemas para mejorar la producción.

Indicador de Resultado Situación inicial: deficit 60%

Indicador de Resultado Situación Final: deficit 40%



ARTICULO No. 20. EJE ECONOMICO: SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

FOMENTO DEL DESARROLLO

Para el fomento del desarrollo se hace necesario, se tenga en cuenta las Políticas de Obtención de Recursos, la administración municipal, debe tener claro la austeridad de recursos que presenta el municipio para cubrir todas las necesidades y cumplir con todos las obligaciones y que estas estén incluidas en el Plan de Inversiones, con el fin de manejar esta problemática se hace necesario la cooperación institucional de orden Regional, Departamental, Internacional y Nacional.

Por lo anterior se hace necesario la puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos Municipal e incentivar a la fuerzas Comunales a la generación de proyectos e inscripción de estos ante el BPPM, para que sean avalados y estos sean registrados ante los entes de Institucionales de Orden Departamental; Nacional e Internacional, para la Cofinanciación de programas y/o adquisición de recursos y así dar cumplimiento a los compromisos consignados en el Plan de Desarrollo.

Los proyectos consignados en este plan se presentaran a las siguientes entidades una vez viabilizados por la oficina de Planeación Municipal y de estar Inscritos en el Banco de Programas y Proyectos, con destino a las siguientes Entidades entre otras:

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
MINISTERIO DE AGRICULTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO
FONDO PARA LA INVERSION URBANA (FIU)- FINDETER
FONDO PARA LA INVERSION SOCIAL (FIS)- FINDETER
RED DE SOLIDARIDAD – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE CUNDIANAMARCA
INVIAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE CULTURA
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE.
BANCO AGRARIO
PLAN COLOMBIA – FONDO DE INVERSIONES PARA LA PAZ
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ONEGs.
INCODER
IICA



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La función fundamental del progreso de nuestro Municipio se presentara por la capacidad que tenga la Administración Municipal de gestionar la obtención de recursos económicos a través de la cofinanciación, Donaciones, etc. Las coaliciones indispensables para apoyar el desarrollo socioeconómico, agroindustrial, pecuario, manufacturero, adquisición de tecnología, capacitaciones, entre otros.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Gestión de recursos económicos y apalancamiento, para alcanzar algunas metas del plan de desarrollo.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Realizar macroproyectos y proyectos con convenios ínter administrativo y apoyo de entidades estatales.
2. Con la obtención de recursos económicos, generar mayor desarrollo socioeconómico.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Realizar proyectos y metodologías para la adquisición de recursos de diferente índole para las diferentes entidades estatales, a nivel departamental y nacional.

4. ESTRATEGIAS

1. Puesta en marcha del Banco de Programas y Proyectos del Municipio, aplicando las metodologías solicitadas para cada entidad.
2. Realizar los estudios previos, con el fin de observar y cuantificar las diferentes variables de los problemas.

5. PROGRAMAS

1. Convenios ínter administrativos en los diferentes sectores.

6. METAS DE RESULTADOS.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. Realización de 20 convenios y adquisición de recursos económicos con entidades a nivel Departamental y Nacional.

Indicador de Resultado Situación inicial: 3 convenios

Indicador de Resultado Situación Final: 23 convenios

ARTICULO No. 21. EJE ECONOMICO: SECTOR TURISMO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

El Municipio de Gutiérrez tiene un potencial inmenso en recursos ecológicos, con una belleza paisajística importante, que en este momento no es explotada se hace necesario la implementación de un proyecto que involucre la explotación de este potencial no explotado hasta el momento.

A pesar de los antecedentes de orden público, con el programa seguridad democrática de la presidencia de la república, y la imagen favorable que la actual administración ha dado al municipio, este ha recuperado su identidad de pueblo pacífico y alegre.

Este sector se caracteriza por una precaria e insuficiente promoción que se debe, en gran medida, a las infraestructuras no bien desarrolladas con relación a los atractivos turísticos. A raíz de esta situación, se produce una baja captación de la demanda y baja estadía media.

La oferta turística es rígida y no competitiva. No existe un producto turístico definido por mercado meta y por el perfil de la demanda segmentada. No existe un ente rector para la gestión turística, y escasa participación ciudadana en la gestión integral de la actividad.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Promocionar al municipio como un destino turístico, por sus bellezas naturales y la calidad humana de sus gentes, de esta forma generar un nuevo mecanismo de desarrollo económico.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Mostrar los atractivos naturales.
2. Generación de empleo a través del turismo y creación de la Sociedad Promotora de Turismo.



3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Mejorar la imagen del municipio.
2. Desarrollar y diversificar la oferta turística del Municipio.
3. Atraer turistas como mecanismo de desarrollo social y económico.

4. ESTRATEGIAS

1. Publicitar el municipio de Gutiérrez, por sus bellezas naturales.
2. Generar mecanismos para el desarrollo de ecoturismo, adecuando diferentes variables municipales como infraestructura municipal, vía de acceso, vías internas, mantenimiento de su patrimonio cultural y hoteles
3. Crear paquetes ecoturísticos y de turismo.
4. Mejorar los sistemas de apoyo al desarrollo turístico.
5. Promover la competitividad de la oferta turística.
6. Promover el turismo interno y receptivo seguro en todo el territorio.
7. Fomentar la participación e iniciativa privada en el desarrollo y administración del turismo.
8. Reconvertir la industria turística.

5. PROGRAMAS

1. Promover campañas de promoción del municipio.
2. Generación Proyectos de ofrecimiento de paquetes ecoturísticos.
3. Adecuación del patrimonio cultural del municipio, a través de una oficina especializada y organizada para promoción turística.



6. METAS DE RESULTADOS.

1. Generar iniciativas de desarrollo turístico a través de empresas privadas y/o ONG, por medio de convenios.

Indicador de Resultado Situación inicial: no hay convenios

Indicador de Resultado Situación Final: 1 convenio con empresas privadas

2. Integrar la oferta turística nacional al turismo regional y extra regional, mediante la participación activa en las mesas de negociación de integración turística regional.

Indicador de Resultado Situación inicial: no hay oferta turística

Indicador de Resultado Situación Final: aumentar la oferta turística a 3

3. Implementar el ente rector Municipal de Turismo

Indicador de Resultado Situación inicial: no existe oficina de turismo.

Indicador de Resultado Situación Final: crear oficina de turismo.

ARTICULO No. 22. EJE ECONOMICO: SECTOR EMPLEO, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y META:

El empleo es una de las mayores falencias por la que cruza el Municipio de Gutiérrez. Puesto que, las actividades económicas del municipio son de tipo tradicional, donde las familias son ocupadas y la generación de excedentes es mínima.

ESTABLECIMIENTOS SEGÚN ACTIVIDAD

El 10% de los establecimientos se dedican a la Industria; el 55% al comercio; el 31,3% a servicio y el 3,8% a otra actividad.

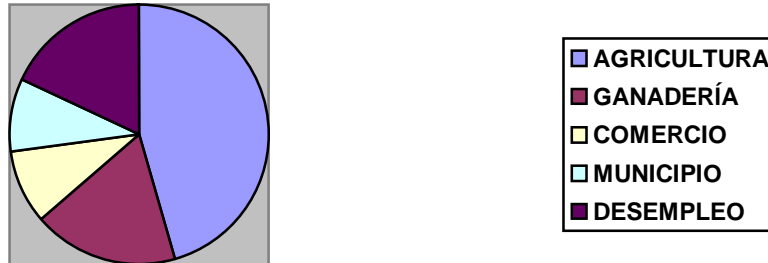
Las actividades económicas que generan empleo son:

Agricultura	47%
Ganadería	18%
Comercio	10%
Empleados del Municipio	10%
Desempleados	15%



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

PORCENTAJE EMPLEO



Sobre una Población Económicamente Activa (PEA) de casi 3.000 de habitantes, la tasa de desempleo total bordea 15%. El subempleo total afecta a alrededor de 20%. El desempleo urbano es más crítico. Frente a una representatividad estable y un mayor peso en el área rural de la Población Económicamente Activa masculina, la tasa de participación económica de las mujeres se ha duplicado entre 2000/2007, (SISBEN) llegando a 41%, predominando su inserción en el mercado laboral urbano y en el sector informal.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Incrementar la tasa de empleo en el municipio mediante impulso a los diferentes sectores de la economía interna y expandiendo las fronteras comerciales de los productos a nivel nacional.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Apoyar el proceso de generación de puestos de trabajo, en especial para jóvenes y mujeres jefes de hogar, garantizando a hombres y mujeres la aplicación de los principios de igualdad de trato y de remuneración por igual trabajo e igual valor del trabajo.
2. Fortalecer los programas de entrenamiento de mano de obra, para coadyuvar a la reactivación económica y elevar la productividad, competitividad y calidad de la producción.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Impulsar la actividad comercial, mediante la asociación de comerciante.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. Generación de empleo a través de microempresas.
3. Generación de Agroindustria
4. Promover la Asociación de Agricultores.
5. Atracción del sector privado para creación de empresas
6. Generación de empleo a los sectores más vulnerables de la comunidad, (madres cabeza de hogar, desplazado, discapacitado y familias con menores ingresos económicos), además de capacitaciones.

4. ESTRATEGIAS

1. Fortalecimiento al sistema de formación profesional en apoyo a la reactivación económica, la generación de empleos y la capacitación, promoviendo la participación privada.
2. Incentivar el primer empleo juvenil.
3. Fomentar el desarrollo de redes y asociaciones de auto ayuda y de tipo cooperativas, en especial las de los jóvenes y las mujeres, como fuentes de trabajo.
4. Fomentar la creación de nuevas empresas dentro del municipio y la inversión privada para de esta manera ampliar el mercado laboral y facilitar la creación de empleos.
5. Promover estrategias que permitan la vinculación de empresas generadoras de empleo en el municipio.
6. Propiciar capacitaciones que promuevan el interés por la microempresa, micro industria generando empleo y autosostenibilidad familiar, especialmente con población vulnerable.
7. Incrementar la cobertura de organizaciones promovidas.
8. Generar empleos a partir del aprovechamiento de los recursos naturales.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

9. Concertación con los sectores empresariales para canalizar la inversión pública, privada y solidaria, en función de la producción y los servicios, competitivos e innovadores, potenciando los mercados municipales e intermunicipales generando un desarrollo social y fuentes de empleo.
10. Impulso a las formas de asociación de propiedad y economía, en los sectores productivos de pequeñas, medianas industrias, industrias familiares, de mujeres y jóvenes emprendedores e incubadoras de empresas, en el municipio y en el campo, en coordinación con la administración municipal y las empresas que se unan a la causa, en las cuales tendrán asesoría técnica y apoyo material y financiero.
11. Establecer programas de subsidios y asistencia alimentaria para poblaciones en condiciones de extrema pobreza y de desplazamiento forzado y para familias pobres con mujeres jefes de hogar. Estos programas son integrales y están acompañados tanto de capacitación como de estrategias de generación de ingresos a nivel familiar.

5. PROGRAMAS

1. Empleo para todos, en especial a los sectores de la sociedad vulnerables.
2. Creación de microempresas agropecuarias o de otro sector de la economía.
3. Creación de asociaciones de comerciantes y agricultores.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementara los índices de empleo en 5%.
Indicador de Resultado Situación inicial: tasa de desempleo de 15%
Indicador de Resultado Situación Final: tasa de desempleo de 10%
2. Crear 2 microempresas y/o empresas agroindustriales y o de otro sector de la economía.
Indicador de Resultado Situación inicial: una empresa.
Indicador de Resultado Situación Final: generación de 3 empresa y/o microempresas.



ARTICULO No. 23. EJE DE INFRAESTRUCTURA FISICA: SECTOR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y META:

AGUA POTABLE

El sistema de acueducto urbano se provee de la fuente quebrada Blanca, esta microcuenca presenta un nivel de alteración medio, con una contaminación originada por la erosión y por el uso de los predios pertenecientes a la ronda de la quebrada para la actividad ganadera, deteriorando la calidad del agua en el aspecto bacteriológico.

El municipio cuenta con un acueducto cuya bocatoma está localizada en las quebradas el Playón y el Cedral, en la Vereda el Cedral y actualmente suministra el servicio a 336 viviendas, el cual es el 100%. El acueducto funciona por gravedad y tiene una planta de tratamiento de tipo convencional que a la fecha, se encuentra en funcionamiento, el agua es tratada (con cloro y sulfato, diariamente). Es probable que se presente racionamientos en época de verano.

El sistema cuenta con una planta de tratamiento entregada en Enero de 1994 por el Instituto de Aguas de Cundinamarca, la que no se encuentra en funcionamiento pleno, por carecer de plaquetas para la floculación, de los filtros completos y del tratamiento secundario de desinfección.

La administración de los servicios de acueducto y alcantarillado la ejerce mediante la Oficina de Servicios públicos, que cobra un cargo fijo entre \$1.500 y 4200 según corresponda a la estratificación socioeconómica del municipio, y una tarifa de consumo por metro cúbico entre \$200 y \$500 según escala de consumo. Tarifas aprobadas por la superintendencia de servicios públicos. Que no permite el auto costo del sistema, siendo subsidiado el servicio por el municipio.

En cuanto a los aspectos físicos es necesario optimizar la planta de tratamiento existente y dotar de los elementos necesarios para efectuar la desinfección posterior al tratamiento.

El propósito fundamental de la Oficina de Servicios Públicos, es de proveer, de agua potable a la los habitantes del casco urbano, canalizar, operar adecuadamente y la atención al público atendiendo sus reclamos y quejas.

INFRAESTRUCTURA FISICA DE SERVICIOS PÚBLICOS SECTOR URBANO



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

A continuación se presenta el inventario y diagnóstico de la infraestructura de servicio públicos básicos para la cabecera municipal.

Servicio de alcantarillado

En el área urbana se cuenta con un alcantarillado construido es del tipo combinado, con una cobertura del 95% aproximadamente, donde el 5% de usuarios restante vierten sus aguas servidas a pozos sépticos o directamente a los cuerpos de agua cercanos.

El cuerpo receptor principal es la quebrada La Legía y la platería, que atraviesa por un costado el casco urbano. En el caño Platería se vierten las aguas servidas de los usuarios no conectados a la red de alcantarillado.

Como factores contaminantes de la quebrada La Legía además de las aguas servidas, fueron identificados los vertimientos provenientes del matadero municipal y de las porquerizas ubicadas en la ronda de la quebrada del casco urbano.

Servicio de Aseo

El servicio es prestado mediante volqueta de propiedad del municipio, que efectúa el recorrido una vez por semana, La cobertura del servicio es del 100% que se factura junto al servicio de acueducto, aproximadamente salen 6 toneladas mensuales

La disposición final se efectúa en una planta de tratamiento de manejo de residuos sólidos ubicada en cercanías del casco Urbano y se poseen procesos de reciclaje y lombricultura.

Se considera el sistema de recolección utilizado adecuado para el tamaño de la población y el volumen de desechos producidos, pero es necesario solucionar la disposición final, implementando una forma tecnológica viable como un relleno sanitario manual.

Matadero

El matadero fue cerrado puesto que, no cumplía con las condiciones técnicas y sanitarias que se requiere según la normatividad vigente para este fin. Este matadero cuenta con una estructura dentro del casco urbano, construida hace dieciocho años y en mal estado. El degüello se realiza sobre el piso, el día que presentaba de mayor sacrificio era el sábado.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

No contaba con tratamiento de aguas negras y de desechos del degüello, los que eran vertidos directamente a la quebrada La Legía, En general las condiciones en la que se efectuaba el degüello del ganado eran completamente antihigiénicas y no garantizaban la calidad del producto para el consumo humano.

Anteriormente funcionaban las famas en los locales dispuestos para tal fin integrados al matadero, pero las inadecuadas condiciones condujeron a los matarifes a establecerse individualmente en sus hogares, dispersando las condiciones antihigiénicas por el casco urbano; los locales son utilizados en la actualidad para almacenar los cueros en tratamiento.

Sector Rural

A continuación se presenta el inventario y diagnóstico de la infraestructura de servicios públicos básicos para el sector rural.

Servicios de acueducto y alcantarillado

La cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el sector rural es mínima.

El municipio cuenta con diez acueductos (10) en las Veredas Concepción, Cedral, Salitre, cañuelal, La Palma, San Antonio, Pascote, Potreritos, Cerinza, La Reina, en este momento se está llevando a cabo la construcción del acueducto de la Vereda el Carmen. En este momento el cubrimiento de agua potable para la población rural es de aproximadamente el 68% de la población total, con un número total de 1916 personas. Se hace necesario incrementar el cubrimiento de agua potable en el sector rural además de la construcción de distritos de riego.

Las viviendas conectadas de las veredas de Río Blanco, parte del Salitre, Trapiche, se abastecen de fuentes cercanas mediante acueductos rudimentarios construidos artesanalmente con mangueras o por canales, o por acarreo las no conectadas. Las veredas restantes, se abastecen mediante acarreo o por almacenamiento individual. Habiendo veredas como El Carmen Arriba, Carmen Abajo y trapiche, Entre otras, con coberturas del cero por ciento (0%).

La problemática del acceso a agua potable en la zona rural es agravada por la baja densidad poblacional calculada en 0.01viv/h, situación que aumenta los costos de instalación de redes por las grandes distancias.

Igualmente la cobertura de alcantarillado es de 0%, utilizando el sistema de pozos sépticos por vivienda en las veredas de San Antonio y Pascote, y en otras veredas letrinas o disposición al aire libre



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar el servicio de agua potable y saneamiento básico, elevando la calidad de Vida de los habitantes del municipio y disminuyendo NBI.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Contribuir a la provisión de los servicios de acueducto, alcantarillado.
2. Asegurar que se presten de manera eficiente los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo campañas de reciclaje.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Disminuir las necesidades de la población urbana y rural, en lo referente al servicio de agua potable.
2. Disminuir las necesidades de la población en saneamiento básico y así contribuir con un mayor bienestar y menores índices de morbilidad.

4. ESTRATEGIAS

1. Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera, para asegurar la prestación de los servicios domiciliarios.
2. Capacitar los funcionarios prestadores de servicios públicos.
3. Contratar estudios y diseños para la construcción y optimización de las redes de servicios públicos.

5. PROGRAMAS

1. Mejoramiento de las redes de distribución de agua potable, alcantarillado y aseo basados en estudios y diseños.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. Adecuar, rehabilitar y/o construir infraestructura, para mejorar o ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento básico.
3. Mejorar la calidad del agua potable en el casco urbano, mediante procesos adecuados de tratamiento y capacitación a los operadores.
4. Tratamiento de los vertimientos de aguas servidas en el casco urbano.
5. Promoción y campañas para el uso racional del agua y conservación de las fuentes hídricas.
6. Manejo integral de los residuos sólidos, optimizando la planta de residuos sólidos y mejorando el proceso del manejo de estos.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementar la cobertura y mejorar la calidad del agua potable en el casco urbano a un 100%, construcción y adecuación.
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del servicio de 5%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit del servicio de 0%
2. Incrementar la cobertura de alcantarillado 3% a nivel urbano, construcción y adecuación.
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del servicio de 5%.
Indicador de Resultado Situación Final: déficit del servicio de 2%.
3. incrementar la cobertura de saneamiento básico 10% a nivel rural y agua potable, construcción y adecuación.
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del servicio de 70%.
Indicador de Resultado Situación Final: déficit del servicio de 60%.
4. Optimizar la planta de tratamiento de residuos sólidos en un 15% y manejo de residuos sólidos.
Indicador de Resultado Situación inicial: 80% de optimización.
Indicador de Resultado Situación Final: 95% de optimización.
5. construir y poner en funcionamiento la planta de tratamiento de aguas residuales en el casco urbano.
Indicador de Resultado Situación inicial: 0% de ejecución de la obra
Indicador de Resultado Situación Final: 100% de ejecución de la obra



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

6. Realizar el estudio para el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado y otros estudios.

Indicador de Resultado Situación inicial: 0% de estudios y diseños.

Indicador de Resultado Situación Final: 100% de estudios y diseños.

7. Realizar 2 campañas anuales, de manejo adecuado del agua.

Indicador de Resultado Situación inicial: cero campañas.

Indicador de Resultado Situación Final: 8 campañas al terminar el periodo de estudios y diseños.

ARTICULO No. 24. EJE DE INFRAESTRUCTURA FISICA: SECTOR SERVICIOS PUBLICOS, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

Tabla No. 43. Cobertura de servicios públicos

MUNICIPIO	Viviendas ocupadas			Energía eléctrica				Alcantarillado				
				Urbano		Rural		Urbano		Rural		
	Total	Urbano	Rural	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.	
Gutiérrez	866	231	635	219	94,8	496	78,1	229	99,1	13	2,0	
	Viviendas ocupadas			Acueducto				Teléfono fijo				
	Urbano		Rural		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
	Total	Urbano	Rural	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.	Viviendas con Servicio	% Cob.	
	866	231	635	231	100,0	137	21,6	97	42	4	0,6	
	Viviendas ocupadas			Viviendas con energía, acueducto y alcantarillado				Sin energía, acueducto ni alcantarillado				
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural			
866	231	635	224	218	6	129	0	129				

FUENTE SECRETARIA DE PLANEACION GOBERNACION 2008

En el sector urbano existe un déficit en el servicio de energía de 5.2% de las viviendas, las cuales son 12 viviendas de un total de 231, en el servicio de alcantarillado hay un déficit de 0.009% de las viviendas las cuales son 2 viviendas, en el servicio de acueducto el cubrimiento de este servicio es del 100%, en el servicio de teléfono fijo existe un déficit del 58%, de las 231 viviendas ocupadas existen 134 viviendas sin este servicio.

En el sector rural existe un déficit en el servicio de energía de 21.9% de las viviendas, las cuales son 139 viviendas de un total de 635, en el servicio de alcantarillado hay un déficit de 98% de las viviendas, las cuales son 622 viviendas, en el servicio de acueducto hay un déficit de 78.4% de las viviendas, las cuales son 498 viviendas, en el



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

servicio de teléfono fijo existe un déficit del 99.4%, de las 635 viviendas ocupadas existen 631 viviendas sin este servicio.

Se hace necesario implementar programas para alcanzar un mayor cubrimiento de los servicios públicos en el sector Rural y en el sector Urbano tratar de cubrir las pocas falencias que presenta en servicios públicos.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Alcanzar un mayor cubrimiento de servicios públicos domiciliarios de calidad, mejorando el bienestar de la comunidad.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Promover la cobertura del servicio de energía eléctrica tanto de las viviendas como del servicio de alumbrado público.
2. Promover el acceso a Internet, en los diferentes sectores del municipio.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Proveer de mayor cubrimiento en el servicio de energía eléctrica para las familias del sector rural.
2. Garantizar un alumbrado público adecuado.
3. Hacer posible el acceso a Internet, como metodología de desarrollo tecnológico para el Municipio

4. ESTRATEGIAS

1. Realizar convenios con la empresa de energía de Cundinamarca Mejorar la infraestructura.
2. Promover inversión para la cobertura de servicios públicos a la mayoría de las viviendas del Municipio.



5. PROGRAMAS

1. Mejoramiento de la infraestructura y/o reposición de material eléctrico.
2. Acceso a Internet para todos.
3. Ampliación de redes de alumbrado eléctrico, en especial a los diferentes sectores que no cuentan con el servicio.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Incrementar el cubrimiento de energía eléctrica en el 4% de las viviendas del casco urbano.

Indicador de Resultado Situación inicial: cobertura del servicio de 94.8%.

Indicador de Resultado Situación Final: cobertura del servicio de 98.8%.

2. Incrementar el cubrimiento de energía eléctrica en el 10% de las viviendas de zona rural.

Indicador de Resultado Situación inicial: cobertura del servicio de 78.1%.

Indicador de Resultado Situación Final: cobertura del servicio de 88.1%.

3. Promover el servicio de internet al 20% de la población del Municipio.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del servicio de 80%.

Indicador de Resultado Situación Final: déficit del servicio de 60%.

4. Incrementar la infraestructura de energía eléctrica en un 10%.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del servicio de 27%.

Indicador de Resultado Situación Final: déficit del servicio de 17%.

ARTICULO No. 25. EJE DE INFRAESTRUCTURA FISICA: SECTOR VIVIENDA, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

TABLA No. 44. RELACIÓN DE VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS

ZONA URBANA					ZONA RURAL					TOTAL MUNICIPIO				
Viviendas	Hogares	Personas	P / H	V / H	Viviendas	Hogares	Personas	P / H	V / H	Viviendas	Hogares	Personas	P / H	V / H
219	246	865	3,52	1,1	620	698	2.824	4,05	1,1	839	944	3.689	3,91	1,1

Fuente: Bases Municipales del SISBÉN noviembre de 2007



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

En año 2007 se registraron 839 viviendas en el municipio de las cuales 620 eran rurales y 219 urbanas que relacionados con la población resultan en un promedio de 1.1 familias por vivienda tanto en el Área Urbana como en el Área Rural.

De otra parte, se presenta un índice de NBI respecto a vivienda en el Área Rural 11.58 puntos y en el área Urbana de 3.30%, en lo relacionado con el hacinamiento crítica se presenta un alto grado en el sector Rural de 26.72% y en el área Urbana de 21.32%. de igual manera existen viviendas ubicadas en zonas de riesgo especialmente en la cabecera municipal en los costados de la carrera séptima.

Uno de los principales problemas que presentan los habitantes de las viviendas rurales son la falta de servicios públicos. Es así como en el área Rural solamente el 78.1% tiene servicio de electricidad, aproximadamente el 0% tiene alcantarillado, 21.6% tiene servicio de acueducto, el 06% tienen teléfono fijo. En el Área Urbana se presenta la siguiente estadística el 94.8% tiene servicio de electricidad, el 99.1% tiene alcantarillado, 100.0% tiene servicio de acueducto, el 42% tienen teléfono fijo.

De otra parte se presentan fallas estructurales, relacionados por diferentes causas una de ellas es el método constructivo, otra es los materiales, la falta de técnica adecuada de construcción, problemas de estabilidad de suelos o fallas geológicas y la falta de servicios sanitarios.

Por esta razón se han formulado proyectos de mejoramiento de vivienda rural y en la actualidad se encuentra en liquidación uno de ellos con un cubrimiento de 27 familias ubicadas en diferentes Veredas del Municipio.

El déficit habitacional en el Municipio es de Aproximadamente 140 viviendas; un trece 15% corresponde al área urbana y 85% al área rural; de acuerdo con la tasa de crecimiento demográfico y los niveles de demanda estimada, el número de viviendas requeridas se incrementa anualmente en Aproximadamente 4 unidades. (SISBEN 2007)

Alrededor de 90 % de la población rural carecen de acceso a servicios básicos en la vivienda (agua, electricidad, desagües sanitarios, recolección de desechos); además, la mayor parte de las viviendas, sobre todo a escala rural, son precarias en cuanto a materiales de construcción (techo, paredes y piso).

El déficit habitacional estimado para el 2008 en el Municipio será de aproximadamente 200 viviendas; un veinte 20% corresponderá al área urbana y 80% al área rural; de acuerdo con la tasa de crecimiento demográfico y los niveles de demanda estimada,.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Alrededor de 90 % de la población rural carece de acceso a servicios básicos en la vivienda (agua, electricidad, desagües sanitarios, recolección de desechos); además, la mayor parte de las viviendas, sobre todo a escala rural, no cumplen los requerimientos de norma colombiana de construcciones sismorresistentes.

Tabla No. 45. Material predominante en las paredes de las viviendas

ZONA URBANA											
Tierra/Arena		Madera Burda/tablon		Cemento/Gravilla		Baldosa, Vinilo, Tableta		Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida		TOTAL Viviendas	%
Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%		
10	1,2	102	12,2	95	11,3	11	1,3	1	0,1	219	26,1
ZONA RURAL											
Tierra/Arena		Madera Burda/tablon		Cemento/Gravilla		Baldosa, Vinilo, Tableta		Alfombra, Mármol, Parque, Madera Pulida		TOTAL Viviendas	%
Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%		
156	18,6	250	29,8	208	24,8	5	0,6	1	0,1	620	73,9

Fuente: Bases Municipales del Sisbén noviembre de 2007

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar vivienda a los sectores con mas necesidades y vulnerables de la sociedad de Gutiérrez y/o mejoramiento de vivienda.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Facilitar a la población el acceso a la vivienda, en particular a los sectores de menores recursos y más vulnerables, contribuyendo en la lucha contra la pobreza, el desarrollo sostenible, la equidad de género y el mejoramiento de la condición de las mujeres jefes de hogar.
2. Disminuir el déficit habitacional, atender la demanda anual y atenuar las deficiencias de equipamiento en lo concerniente a servicios básicos (agua potable, electricidad, saneamiento).
3. Contribuir con la reactivación económica a través de la demanda directa de materiales e insumos destinados a los planes habitacionales, la utilización



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

equilibrada de la infraestructura productiva y financiera y la dinamización del empleo.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Mejorar la calidad de vida de las personas que no tienen vivienda propia.
2. Satisfacer las necesidades presentadas por hacinamiento crítico que presenta muchos de los hogares del Municipio.
3. Contribuir con la economía y empleo del municipio incentivando el sector de la construcción.
4. Mejoramiento de viviendas.

4. ESTRATEGIAS

1. Promover sistemas de participación comunitaria en los programas de construcción de viviendas, por medio de la “ayuda mutua” que moviliza la mano de obra y el aporte de los propios beneficiarios de los programas de construcción de viviendas.
2. Alentar la participación de los gobiernos departamentales y locales, sector privado y ONG, en la construcción de soluciones habitacionales.
3. Diseñar y ejecutar programas habitacionales en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible y equidad de género, que preserve el equilibrio ecológico, la protección de los recursos naturales y garantice a hombres y mujeres igualdad de acceso a la propiedad de la vivienda.
4. Incrementar la cobertura de subsidios para construcción de vivienda de interés social
5. Movilizar recursos financieros y créditos hipotecarios para la construcción de viviendas económicas.



5. PROGRAMAS

1. Generación de proyectos de Vivienda de Interés Social VIS, con las características y variables solicitadas por el Banco Agrario, y otras entidades que desarrollen actividades relacionadas.
2. Realizar convenios Interadministrativos con las entidades que desarrollen este tipo de actividades.
3. Adecuación, construcción y/o mejoramiento de vivienda.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Disminuir el hacinamiento crítico de la población del municipio de Gutiérrez en un 10%.

Indicador de Resultado Situación inicial: hacinamiento de 47%.

Indicador de Resultado Situación Final: hacinamiento de 37%.

2. Promover la construcción de Vivienda de Interés Social en 50 viviendas a través de subsidios.

Indicador de Resultado Situación inicial: 27 familias subsidiadas con VIS

Indicador de Resultado Situación Final: 77 familias subsidiadas con VIS

3. Mejoramiento el 20% de viviendas en mal estado.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del 47%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit del 27%.

ARTICULO No. 26. EJE DE INFRAESTRUCTURA FISICA: SECTOR TRANSPORTE, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

Se comunica por carretera con los municipios de Fosca, Cáqueza y une, vías que se encuentran a nivel de afirmado y en regular estado.

La ruta Gutiérrez- Bogotá es cubierta por dos empresas, la Empresa Transoriente y Cooctranscaqueza con ocho líneas:

De 5:00 A.M.-6:00 a.m. – 7:00 a.m. 10:30 A.M.— 12:00 M – 2:00 p.m. y 3:00 p.m-5:00 P.M.; con un tiempo de recorrido de aproximadamente 3:30 horas.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La malla vial del municipio de Gutiérrez presenta un estado muy deficiente tanto a nivel Municipal como a nivel de vías intermunicipales.

El municipio de Gutiérrez cuenta con maquinaria insuficiente para cubrir con todas sus necesidades, teniendo en cuenta que el 30 % de sus veredas no tienen vías de acceso y el resto de la malla vial necesita constante reparación y mantenimiento.

Principalmente se encuentra ubicado geográficamente relacionados en su espacio Regional con los municipios de Cáqueza, Fosca, Une, Villavicencio y con el Distrito Capital

Cuenta con dos vías de acceso a Bogotá en regular estado que cubren las rutas Bogotá- Chipaque-Cáqueza y Bogotá- Choachí- Ubaque- Cáqueza, Estando el tramo Ubaque-Cáqueza parcialmente pavimentado.

Las vías que se desprenden de la troncal, que son Une-Gutiérrez y Cáqueza-Fosca-Gutiérrez, son carreteras de un carril, sin pavimentar, a nivel de afirmado y en mal estado.

La malla vial del Casco Urbano está compuesto de siete (7) Carreras y 9 Calles en regular estado, treinta manzanas, cuenta con (4) cuatro salidas (3) tres a las veredas y (1) una intermunicipal.

En cuanto a las vías de acceso internas del municipio están constituidas principalmente por carretables, con una longitud aproximada de 135 Km. En general todas requieren urgente mejoramiento de sus especificaciones y mantenimiento general.

El mejoramiento de la infraestructura vial del municipio e intermunicipal permitirá generar progreso, turismo, mayor activación económica además de crear las condiciones para el fortalecimiento y creación de actividades económicas, productivas de las áreas rurales y urbanas, lo que redundará en un mayor desarrollo socioeconómico y posiblemente la disminución de la migración.

La baja inversión en infraestructura de transporte, hace que las infraestructuras viales sean deficientes y dificulta la construcción de nuevas vías, lo cual incide en los costos de producción, en especial de los sectores agropecuarios y de servicios, restando competitividad a los mismos y obstaculizando el desarrollo económico y social.



1. OBJETIVO ESPECIFICO

Adecuar la infraestructura vial del Municipio, propiciando desarrollo en todos los sectores de la economía y desarrollo social.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Lograr la integración de comunidades y mercados internos y regionales a través del mejoramiento de la infraestructura de transporte vial, y de los servicios de apoyo, en contribución a la competitividad de los sectores productivos.
2. Expandir la malla vial rural llegando a veredas que no cuentan con vía carretable.
3. rehabilitación, construcción y/o adecuación de la malla vial existente del municipio.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Garantizar una movilidad adecuada y ordenada, por el municipio de Gutiérrez.
2. Lograr un acceso al municipio, más fácil y menos traumático por el estado de la vía actual.
3. Disminuir los costos de producción en lo relacionado con los costos de transporte, con el mejoramiento de las vías.

4. ESTRATEGIAS

1. A través de políticas se ampliara la infraestructura de transporte.
2. Gestionar ante la nación y el departamento el cuidado de vías y carreteras que representen beneficio para el municipio y alentar la participación del sector privado en las inversiones de infraestructura vial.
4. Promover el mejoramiento de la distribución y transporte de cargas y pasajeros.
5. Reparar y mantener la maquinaria pesada del municipio en buenas condiciones.
6. Agilizar la ejecución de obras públicas.



5. PROGRAMAS

1. Construcción y/o adecuación de vías urbanas y rurales.
2. Adecuación de vías intermunicipales mediante convenios Institucionales.
3. Cobertura y mejoramiento del transporte público.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Construir y mejorar los caminos vecinales en las cuencas productivas, facilitando la salida de los productos hacia los mercados de consumo, promoviendo la transferencia de responsabilidades a la gobernación en 50 kilómetros.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de vías en mal estado 75 kilómetros

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de vías en mal estado 25 kilómetros

2. Mejoramiento de malla urbana existente en 400 M2.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de vías en mal estado 2000 M2

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de vías en mal estado 1600 M2

3. Promover la pavimentación de la vía de acceso al municipio en 15 Km.

Indicador de Resultado Situación inicial: metros de vía sin pavimentar 21.Km

Indicador de Resultado Situación Final: metros de vía sin pavimentar 6.Km

ARTICULO No. 27. EJE DE INFRAESTRUCTURA FISICA: SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

Algunas infraestructuras no cuentan con los reglamentos legales, sanitarios y aptos para la prestación de un servicio óptimo. Es de carácter urgente evaluar la resistencia sísmica de estas estructuras y si es el caso contratar el reforzamiento estructural.

Es de carácter urgente buscar una solución al sellamiento del matadero municipal por parte del INVIA por no cumplir con las normas sanitarias.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar el equipamiento con que cuenta el municipio para el embellecimiento del ornato y da la infraestructura municipal y así prestar un mejor servicio a la comunidad.



2. OBJETIVOS DEL SECTOR

Adecuar la planta física del municipio que se encuentre deteriorada.

Mediante convenios Íteradministrativos buscar recursos para adecuación de infraestructura.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Desarrollar programas para la adecuación del equipamiento municipal.
2. Mantener en adecuadas condiciones la maquinaria del municipio.

4. ESTRATEGIAS

1. Consecución de Maquinaria, para atención de eventuales riesgos que pueda sufrir el municipio.
2. Construir, ampliar y mantener la infraestructura de todos los bienes de uso público, que son propiedad del municipio.
3. Conseguir recursos departamentales que puedan proveer el municipio de los materiales necesarios para satisfacer todas las necesidades que se presenten.
4. Programar el diseño y construcción de la red de comunicación y sistematización interna del municipio, centro de documentación y base de datos para modernizar la prestación eficiente, eficaz y transparente de los servicios de la administración y la gestión pública municipal

5. PROGRAMAS

1. Mantenimiento y/o adquisición de maquinaria de propiedad del municipio.
2. Adecuación y/o construcción de la infraestructura municipal.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Construir, ampliar en 500 m2, de infraestructura mantener la infraestructura de todos los bienes que pertenecen al municipio, de tal manera que su servicio sea útil,



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

oportuno, para que mejore la calidad de no solo del servicio sino de la calidad de vida de la población.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de infraestructura en mal estado 800 m2

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de de infraestructura en mal estado 300 m2

2. Aumentar y mejorar la disponibilidad de equipamiento municipal en un 10%.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de equipamiento del 30%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de equipamiento del 20%

ARTICULO No. 28. EJE POLITICO ADMINISTRATIVO: SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

El desarrollo de una administración eficiente, oportuna, de gestión y honesta garantiza la proyección y construcción de un futuro sólido para el municipio.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio de Gutiérrez en cuanto su estructura administrativa; mediante acuerdo 010 de 2002, se encuentra organizada en las siguientes dependencias:

CONCEJO MUNICIPAL

Siete Concejales

Secretario (a)

PERSONERIA MUNICIPAL

Personera (o)

Secretario (a)

NIVEL CENTRAL

La Administración Municipal cuenta con veintidós cargos (22) Funcionarios en cabeza del alcalde, en los cargos establecidos en el siguiente cuadro:



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla no. 46. Planta de personal administración municipal

DEPENDENCIA	CARGO	GRADO	NIVEL	VINCULACION
Despacho Alcalde	Alcalde	00	Directivo	Elección Popular
Despacho Alcalde	Secretaria	02	Asistencial	Provisional
Tesorería	Tesorera	02	Profesional	Libre Nombramiento
Tesorería	Secretaria	02	Asistencial	Carrera Administrativa
Oficina Administrativa y de Gobierno	Técnico Operativo	02	Técnico	Libre Nombramiento
Oficina Administrativa y de Gobierno	Auxiliar de servicios	06	Asistencial	Carrera Administrativa
Inspección de policía	Inspector de Policía	01	Técnico	Provisional
Inspección de policía	Secretaria	03	asistencial	Carrera Administrativa
Oficina de Planeación	Jefe de Planeación	01	Profesional	Libre Nombramiento
Oficina de Planeación	Conductor	04	Asistencial	Provisional
Oficina de Planeación	Conductor	04	Asistencial	Provisional
Oficina de Planeación	Operario	01	Asistencial	Provisional
Oficina de Planeación	Operario	01	Asistencial	Provisional
Oficina de Planeación	Secretaria	03	Asistencial	Provisional
Oficina de Planeación	Ayudante	05	Asistencial	Provisional
Oficina de Planeación	Ayudante	05	Asistencial	Provisional
Oficina de Servicios Públicos	Jefe de Servicios Públicos	02	Técnico	Libre Nombramiento
UMATA	Jefe de UMATA	01	Profesional	Libre Nombramiento
UMATA	Técnico Operativo	02	Técnico	Carrera Administrativa
UMATA	Técnico Operativo	02	Técnico	Carrera Administrativa
Comisaría de Familia	Comisario de Familia		Profesional	
Almacenista	Técnico Operativo	02	Técnico	

Se hace necesario la contratación del Comisario de Familia (Abogado(a) especializado en Administrativo o en Familia), además de un Psicólogo(a) para la Comisaría de Familia, Para dar cumplimiento a la normatividad a la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y adolescencia) este proceso se puede llevar acabo de manera intermunicipal por la austeridad económica que tiene el Municipio, también se hace necesario la contratación del almacenista General, con el fin general mayor organización y control de todo los bienes muebles de la Alcaldía como también de las entradas y salidas de



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

insumos alimenticios, materiales, etc., de las compras y entregas de esta por parte de la Administración Municipal, para el servicio y bienestar de la comunidad.

ORGANOS DE ASESORIA Y CONTROL

Consejo Municipal de Política Social
Comisión de Personal
Consejo Municipal de Planeación
Consejo Municipal de Desarrollo rural
Consejo y Fondo de Seguridad del Municipio de Gutiérrez Cundinamarca
Fondo de Vivienda de Interés Social
Comité Municipal de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos
Comité de Estratificación
Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres
Comité Técnico del SISBEN
Junta Municipal de Educación JUME
Consejo de Gobierno
Concejo Territorial de Seguridad Social en Salud.
Unidad Operativa Municipal de Educación UOM
Consejo Municipal de Cultura
Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal
Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo
Junta Municipal de Servicios Públicos
Defensa Civil.
El control fiscal es ejercido por la contraloría departamental.

GESTIÓN DE PERSONAL

El Municipio cuenta con una planta de personal con 20 funcionarios (Vacante Jefe de la oficina Administrativa y de Gobierno, funciones asumidas actualmente por el Inspector de Policía, vacante también el Almacenista y el Comisario (a) de Familia) donde 1 pertenecen al nivel directivo, 2 nivel Ejecutivo, 1 nivel Profesional, 2 nivel técnico, 4 nivel administrativo y los restantes 6 servidores públicos pertenecen al nivel operativo.

Mediante el Decreto No. 001 de 2001 se establecieron los niveles salariales para cada una de las denominaciones de empleos contemplándose 4 tipos de remuneraciones dependiendo el nivel de escolaridad de quien desempeñe el cargo, bien sea profesional, técnico o alcance el nivel medio de escolaridad. Aun así los niveles salariales son bajos incluso el del Alcalde Municipal.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial, se hace necesario, desde el punto de vista legal, socioeconómico y técnico, en cuanto existen elementos y variables, como son el Censo, los servicios públicos, los niveles del sisben, la estratificación, los proyectos que se han puesto en marcha y las exigencias de la comunidad.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Avanzar en el desarrollo institucional, generando mejores procesos y excelencia en el servicio a la comunidad y a las entidades estatales y privadas.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Mejorar la Administración Municipal, adecuándola tecnológicamente.
2. Apoyar a los funcionarios, con capacitaciones, para un mejor servicio y mayor desarrollo institucional y social.
3. Disminuir los gastos de funcionamiento, aprovechando y optimizando los recursos.
4. Generación de procesos legales para el adecuado ordenamiento territorial, socioeconómico y censo catastral, lo cual establece medidas y estadísticas adecuadas del territorio municipal en diferentes niveles para su desarrollo.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Optimizar los recursos económicos e invertirlos adecuadamente.
2. Agilizar los procesos, informes y actividades de la Administración Municipal.
3. Hacer cumplir la Ley 388 de 1997, en procesos de ordenamiento territorial.

4. ESTRATEGIAS

1. Evaluación de procesos institucionales, con el fin de fomentar tácticas para fortalecer la plataforma agrícola, turística, industrial y comercial del municipio.
2. Capacitación a toda la comunidad Gutierrense, con el fin de desarrollar programas que impulsen la economía del municipio.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

3. Financiación a las medianas y pequeñas empresas con el fin de lograr el desarrollo comercial de la población gutierrense.
4. Inversiones de Capital interno y externo para poder llevar a cabo los planes y proyectos en procura de satisfacer las necesidades del municipio.
5. Los Ingresos Finanzas y transferencias, serán utilizados para cumplir con los planes propuestos en el presente plan de gobierno.
6. generar y apoyar capacitaciones, para la optimización de los servicios de los funcionarios.
7. Ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial en consulta y concertación con el Concejo Municipal, Corporinoquía y la participación de la comunidad en función de la dotación de servicios básicos domiciliarios, con criterios de calidad, oportunidad, equidad y justicia social.
8. Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

5. PROGRAMAS

1. Modernización tecnología y administrativa de la plataforma Institucional de la alcaldía.
2. Optimizar el gasto de las inversiones administrativas.
3. Aplicar las normas de reducción de los trámites, para agilizar y mejorar el servicio.
4. Promover la capacitación a los funcionarios en diferentes ramas del conocimiento en la administración pública, garantizando el conocimiento al servicio de la comunidad.
5. Promover medidas adecuadas para el recaudo Municipal y llevar el respectivo control de estas.
6. Desarrollar proyectos de organización y planes, con políticas acordes con la realidad del territorio, geográficamente, ambientalmente como socioeconómicamente, además de convenios para la actualización catastral con



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

el fin de obtener información real de los predios del municipio y axial establecer adecuados tributos para la administración.

7. Realización de la estratificación socioeconómica, actualización de la estratificación Urbana y hacer la estratificación Rural, con el fin de dar cumplimiento a las normas en cuestión, además de la generación de subsidios a familias de escasos recursos.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Fomentar estrategias que permitan fortalecer la plataforma agrícola, turística, industrial, y el reforzamiento de la calidad de vida de los gutierrenses hacia la equidad y el equilibrio económico.

Indicador de Resultado Situación inicial: no existen proyectos

Indicador de Resultado Situación Final: creación de un (2) proyectos

2. Promover la capacitación de los empleados públicos en un 20%.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de un 50%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de un 30%

3. Aumentar el desarrollo tecnológico de la Administración Municipal en un 20%

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de un 40%

Indicador de Resultado Situación Final: déficit de un 20%

4. Asegurar el ordenamiento territorial del Municipio con el reajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial, ejecutando el 100% del proceso.

Indicador de Resultado Situación inicial: 0% de ejecución.

Indicador de Resultado Situación Final: 100% de ejecución.

5. Llevar a cabo la realización de la estratificación urbana y rural del Municipio en el 100% de los procesos.

Indicador de Resultado Situación inicial: 0% de ejecución.

Indicador de Resultado Situación Final: 100% de ejecución.

6. Realizar la actualización catastral en el año correspondiente al 2009, como medida de verificación real de los predios del municipio y como metodología de un adecuado recaudo de impuesto predial.

Indicador de Resultado Situación inicial: 70% de vigencia.

Indicador de Resultado Situación Final: 100% de vigencia.



ARTICULO No. 29. EJE POLITICO ADMINISTRATIVO: SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

JUSTICIA

Esta es un eje primordial para el bienestar y buen desarrollo de una región, la cual debe tener la prevención para que el futuro no nos sorprenda y la acción con prontitud y certeza en el presente, pues aunque el devenir no puede definirse con exactitud si podemos proyectar un mejor mañana, por lo tanto como gobierno participativo todos seremos actores sociales del buen desarrollo de la seguridad y la justicia; por ende la PAZ.

Por otra parte existen en el municipio lugares demasiado distantes del casco urbano, adicionalmente aislados por falta de vías de comunicación, esta situación se presta para evitar las denuncias hacia los agresores, por otro lado el temor a las represalias como se nombro anteriormente y sin castigo para estos, por lo mismo aislada de la población urbana y la fuerza pública no se va a desplazar rápidamente, generando impunidad contra los victimarios y probablemente continuando con esta conducta.

También se da por el desconocimiento de la Ley, o normas que castigan esos delitos e impiden vulnerar los derechos.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, brindando mayor seguridad y garantizando una mejor convivencia ciudadana.

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Disminuir los índices de violencia.
2. Promover la tolerancia y el respeto por los demás.
3. En conjunto con las instituciones policitas y militares, generar políticas de seguridad preventivas y oportunas, para la convivencia y tranquilidad de la comunidad.
4. Apoyo a la sociedad vulnerable de Gutiérrez, a los niños, la juventud, madres cabeza de hogar, desplazados, evitando mediante capacitaciones y prevención la violencia intrafamiliar y en general.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

5. Adecuación del centro de reclusión.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Promover la paz y el respeto por los demás.

Apoyar a la fuerza pública para la prevención y atención a brotes de violencia y seguridad ciudadana.

4. ESTRATEGIAS

1. Control, vigilancia y resultados de la Fuerza Pública, con el fin de que estén atentos y cumplan la función para la cual fueron instituidos, es decir la prevención y vigilancia para el ejercicio del derecho y libertades públicas, en procura de la convivencia pacífica de los ciudadanos.
2. Restablecimiento del Orden Público, cuando haya sido vulnerado y cuyo control será ejercido por parte de las autoridades competentes, en coordinación y colaboración reciproca.
3. Atacar los actores directos de la Violencia intrafamiliar, como forma clara de vulneración de los derechos familiares, en procura de crear ambientes morales en condiciones dignas para los más pequeños.
4. El gobierno municipal, en conjunto con las entidades y organismos competentes que administran justicia en el municipio, darán prioridad a los derechos de protección identificados como críticos, de acuerdo con las obligaciones de promoción garantía y cumplimiento de derechos, prevención de la amenaza de vulneración y restablecimiento de los mismos especialmente en las poblaciones más vulnerables, niños, niñas y jóvenes.
5. Atender de manera oportuna e integral a la población desplazada.
6. Elaborar un plan para la atención de las comunidades de mayor riesgo y vulnerabilidad.
7. En cumplimiento de la Sentencia T-025 “Desplazados”, en el plan de gobierno se deberá incorporar el tema de apoyo a la población desplazada con enfoque diferencial, con una política e instrumentos claros, que permitan identificar problemas y debilidades estructurales.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

8. En cumplimiento de la Ley 387 de 1997, se debe contemplar la elaboración de Planes Integrales Únicos de Atención a la Población Desplazada.
9. Coordinar y cofinanciar la implementación del Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, con el fin de combatir efectivamente las conductas delincuenciales desde los inicios.

6. PROGRAMAS

1. Disminuir los casos de violencia.
2. Protección a los sectores vulnerables de la sociedad.
3. Implementación de planes para atención a la comunidad vulnerable.
4. adecuación y/o construcción de la infraestructura carcelaria.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Aumentar la vigilancia, control y obtención de resultados en las labores que realiza la fuerza pública.
Indicador de Resultado Situación inicial: numero de informes mensuales uno (1)
Indicador de Resultado Situación Final: numero de informes mensuales dos (2)
2. protección integral a los derechos de niños, niñas y jóvenes y restablecimiento de los derechos en un 90%.
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del 40%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit del 10%
3. Garantizar la prevención y atención a las familias que conviven con maltrato y violencia en un 10% más.
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del 30%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit del 20%
4. Disminuir las cifras de violencia y de violación a los derechos humanos en un 10%
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del 25%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit del 15%



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

5. Adecuar y/o construir la infraestructura carcelaria del Municipio en 100 M2.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit del 200

Indicador de Resultado Situación Final: déficit del 100

7. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Diseñar, señalar y fortalecer estrategias para lograr mecanismos de control y de acción que garantice la seguridad ciudadana, la sana y pacífica convivencia; las cuales protejan la vida, honra y bienes de la población para que ninguna acción limite la competitividad, productividad y proyección del municipio en todos los estamentos y entes en los cuales se desenvuelve. La seguridad se refleja en la búsqueda de la paz, la equidad, la imparcialidad y la aplicación de estrategias justas de intervención, lo cual posibilita una convivencia armónica y pacífica.

8. ESTRATEGIAS

1. Anticipación a las acciones que afecten la seguridad y tranquilidad del municipio.
2. Acción en caso de que se presente cualquier caso de vulneración a la ley y a la paz y tranquilidad social, los organismos competentes actuaran con vigilancia estrecha de la administración municipal.
3. Atención especialmente a la seguridad ciudadana, con el fin de brindar las condiciones necesarias para que los habitantes del municipio puedan convivir en paz.
4. Implementar sistemas de Información, en coordinación con el departamento, en los cuales se establezca la situación de garantía y vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes principalmente.
5. Liderar planes, estrategias y programas para la promoción de la convivencia familiar, la prevención, la detección y vigilancia y la atención integral de las víctimas de toda forma de violencia (explotación, abuso abandono o negligencia en todos los entornos).
6. Brindar protección especial contra la violencia, prevención y atención de manera oportuna y eficaz de situaciones de niños, niñas y adolescentes que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta.



9. PROGRAMAS

1. Seguridad para todos, prevención y atención oportuna a la sociedad, garantizando el adecuado funcionamiento social.
2. Apoyo para mitigar los casos de violencia intrafamiliar.

10. METAS DE RESULTADOS.

1. Determinar los principales entes de violencia e inseguridad, para crear estrategias de acción con las entidades competentes, mediante censos.

Indicador de Resultado Situación inicial: no existe censo.

Indicador de Resultado Situación Final: generación de un censo.

2. Fortalecer los programas existentes que busquen la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. A través de diversos mecanismos como las fuerzas militares y de policía, contrarrestando la inseguridad y todo acto delictivo, apoyando las fuerzas militares.

Indicador de Resultado Situación inicial: No hay Programas.

Indicador de Resultado Situación Final: crear un programa.

3. Establecer políticas claras de pedagogía social que genere en los ciudadanos una conciencia colectiva de que la paz no es la ausencia total de conflictos sino la construcción de un escenario de paz y convivencia social. Mediante dos (2) capacitaciones anuales.

Indicador de Resultado Situación inicial: no existen capacitaciones.

Indicador de Resultado Situación Final: 2 capacitaciones anuales.

4. Afianzar los lazos de fraternidad y tolerancia con eventos de unidad, participación e integración entre los habitantes del municipio, realización de 3 eventos anuales.

Indicador de Resultado Situación inicial: no se realizan eventos.

Indicador de Resultado Situación Final: 3 eventos realizados.

5. Elaborar plan de convivencia y seguridad que proteja en su vida e integridad física a todos los habitantes y cree un ambiente de paz y tranquilidad, además de Elaborar el plan de acción en Derechos Humanos (DD. HH.) Y Derecho Internacional Humanitario (DIH).

Indicador de Resultado Situación inicial: no existe plan de convivencia y seguridad

Indicador de Resultado Situación Final: realización de un plan de convivencia y seguridad



ARTICULO No. 30. EJE POLITICO ADMINISTRATIVO: SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS:

FACTORES DE RIESGO

Por las diversa características que tiene el Municipio, por el entorno y posición geográfica, características ambientales y posición del asentamiento humano (condiciones socioeconómicas), se presentan y analizan diferentes factores de riesgo, que de muchas maneras pueden afectar las condiciones de vida de los individuos, como el entorno social.

FÍSICOS

De acuerdo a los estudios realizados por el departamento de Cundinamarca Gutiérrez es un Municipio que desde su formación Geológica y su ubicación topográfica cercana al páramo de Sumapáz, genera condiciones propicias para la presentación de factores de riesgo físicos, entre los cuales encontramos:

DESLIZAMIENTOS

La construcción de vías modelan de manera diferente los relieves y topografía original del terreno se genera el problema cuando esta actividad se desarrolla sin ningún tipo de estudio ambiental previo y demás estudios, generan procesos erosivos y demás afectaciones ambientales, este suelo es muy erosionable, generando continuos deslizamientos, este fenómeno se presenta en la única vía de acceso del municipio y en las vías de orden terciario o veredales.

INCENDIOS

Las quemas, el uso de leña como combustible, las quemas como método de preparación del terreno para la próxima cosecha, son los principales medios de generación de incendios forestales afectando, tanto la capa vegetal, como la fauna, los ciclos de vida silvestre, la economía del sector, el medio ambiente a la vez, después de los incendios convierte el suelo en material erosionable facilitando los deslizamientos de terreno.

ACCIDENTES LABORALES

Se presentan con cierta regularidad en actividades propias del campo, la gran mayoría de estas personas no tiene riesgos profesionales, además que por las distancias



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

lejanas y accesibilidad al casco urbano no es fácil para acceder al centro de salud del Municipio o al Hospital mas cercano según sea el la gravedad del accidente

EVALUACIÓN DE AMENAZAS NATURALES

La identificación y evaluación de las condiciones del medio que se pueden constituir en amenazas naturales, hacen parte del análisis integral de los recursos físico-bióticos. Se busca identificar las zonas que presentan amenazas de ocurrencia de desastres naturales y que signifiquen algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

Amenaza, es la posibilidad o probabilidad de ocurrencia en un área determinada de un fenómeno natural o antrópico potencialmente dañino durante un período específico. La mayoría de los eventos o fenómenos ocurren por causas naturales pero hay otros que ocurren por los efectos o impactos de la actividad humana.

En la determinación de las amenazas es necesario saber cuáles son los eventos posibles de suceder o que, con seguridad se pueden presentar en el municipio, derivados de determinadas características físicas y socioculturales.

Para los objetivos del Esquema de Ordenamiento del municipio de Gutiérrez la zonificación de amenazas naturales; además, de ser una obligación legal contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y localización de actividades en el territorio municipal.

tres conceptos básicos:

Amenaza natural, definida como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso (en este caso de origen natural), durante cierto período de tiempo, en un sitio determinado.

Vulnerabilidad, entendida como la resistencia de un medio físico (obra o edificación en particular) a la acción de la amenaza.

Riesgo, definido como el producto o resultado de los dos anteriores, el cual implica calcular las consecuencias de ésta combinación.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La evaluación, identificación y zonificación de las amenazas naturales nos aporta un criterio fundamental para el uso y ocupación de la tierra, especialmente en cuanto a la ubicación de asentamientos humanos, infraestructura física y manejo de los recursos naturales, en lo relacionado con prevención, mitigación de desastres y rehabilitación de áreas afectadas.

El conocimiento de la amenaza, sus factores y agentes, son análisis que deben incluirse en la labor del diagnóstico del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, para completar la evaluación de las tierras; y, en la etapa prospectiva diseñar escenarios que permitan enfrentar los desastres ya sea a través de labores de prevención y mitigación de su impacto, e incluso acciones para revertir los efectos.

Las amenazas se pueden clasificar como:

Geológicas: Volcanes y sismos

Hidrometeorológicas: Inundaciones, sequías y heladas

Edáficas: Erosión y Remoción en masa

Incendios forestales

Accidentes mineros

Degradación del ambiente natural: Deseccación de lagunas y pantanos y contaminación del aire.

Las amenazas que ocurren con mayor frecuencia en el municipio de Gutiérrez son las ocasionadas por deslizamientos y amenaza sísmica.

AMENAZAS POR DESLIZAMIENTO

Hace referencia a los fenómenos de remoción en masa, los cuales comprenden procesos relacionados con el desplazamiento o transposición de volúmenes variables de suelo, detritos, bloques y fuerzas de desplazamiento con incidencia del agua retenida por el suelo y otros agentes. Entre estos caben mencionar desplomes, desprendimientos, derrumbes, deslizamientos, reptación, soliflucción, golpes de cuchara, flujos de lodo y otros.

Dado a que los cálculos probabilísticos sobre deslizamientos son muy complejos y debido a las numerosas variables que intervienen en estos procesos, la mayoría de los tipos de zonificación de esta amenaza se basan en análisis cualitativos y de distribución espacial de eventos. La diversidad de los factores involucrados en el proceso hacen de la evaluación y zonificación de las amenazas por deslizamientos una tarea compleja.



FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA Y EROSIÓN

La remoción en masa es un proceso de degradación de los suelos, de desplazamiento de las capas superficiales y subsuperficiales por la acción combinada de la gravedad y el agua.

Estas manifestaciones son comunes en las áreas altas y húmedas conformadas por suelos arcillosos o francoarcillosos y se ocasionan por el desmonte paulatino de los bosques y la actividad ganadera.

La erosión puede definirse como el desalojo gradual de la corteza terrestre, resultante de procesos de separación, transporte y acumulación de partículas, productos de la meteorización y de la sedimentación por acción de agentes naturales como: agua en estado líquido, agua en estado sólido, aire y gravedad.

Estos agentes, actúan sobre rocas y suelos que tienen características diversas, en zonas tan disímiles del municipio de Gutiérrez, como zonas boscosas húmedas o zonas de afloramiento rocoso. Por lo tanto, los agentes que intervienen estos suelos, dan como resultado erosiones severas o muy ligeras.

Las altas pendientes, características del municipio, facilitan el proceso de arrastre. Entre mayor sea la pendiente, el agua escurre con mayor velocidad y tiene más energía para el arrastre de las partículas del suelo; el laboreo manual o mecánico de los suelos en ladera, es otro agente erosivo.

Casi todas las áreas están expuestas a un proceso de desgaste de su superficie, a excepción, de las áreas completamente protegidas por cobertura vegetal. La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación del suelo es menor, que la de desgaste.

Además, de la erosión como fenómeno geológico natural, existe la erosión causada por el hombre: tala indiscriminada, uso inadecuado del suelo, entrega deficiente de aguas lluvias y aguas servidas, sobrepastoreo, etc., y, también, existe la erosión causada por animales o por siembra de especies arbóreas que produce desecación y/o acidificación de los suelos.

El hombre se constituye en el principal agente de la erosión por que la produce, la acelera o la facilita cuando desarrolla actividades que contribuyen a la inestabilidad del terreno.

La pérdida del suelo arable al final e inicio de la labranza, constituye un fenómeno erosivo, puesto que, el suelo permanece desnudo por más de dos meses, tiempo suficiente para que el agua y los vientos transporten material suelto. Pero aún, cuando el proceso erosivo no se observa a simple vista, sus efectos se aprecian indirectamente por la pérdida de la fertilidad del suelo, la capacidad de retención de humedad, la reducción del horizonte superficial y los niveles de rendimiento.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

El municipio se caracteriza, por presentar zonas tectónicas de tipo compresional, con presencia de fallas inversas y generación de depresiones y escarpes con fuertes pendientes.

El sector urbano del municipio de Gutiérrez presenta amenazas por remoción masal de tipo alto debido a los procesos morfodinámicos frecuentes que presenta el suelo y que lo afecta en un 90%. La remoción en masa por socavamiento tiene un riesgo de medio a medio alto agravado por el socavamiento de las corrientes hídricas de las Quebradas Platería y La Lejía. Además, presenta amenaza por remoción masal, de riesgo medio a medio alto por la escorrentía, por su textura francoarenosa y por la fuerte pendiente.

El sector rural del municipio presenta amenazas por remoción masal de riesgo muy baja (I), en donde no se presentan evidencias de inestabilidad en toda la zona limítrofe con el Departamento del Meta en los sectores del Páramo del Clarín, Alto de San Jerónimo, Alto el Salvador y Páramo de las Mercedes.

Amenazas por remoción masal de riesgo baja (II), donde no se presentan evidencias de inestabilidad las encontramos sobre el Páramo del Cobre, la Hoya del Clarín, Páramo de las Dantas, Alto de Buenos Aires, Cuchilla del Brasil, Páramo de Correderos, Cuchilla los Bancos y sectores sobre las vertientes de las Quebradas Moserrate, las Tomas y las Lotas.

Amenazas por remoción masal de riesgo media (III) originado por herencias morfológicas de los procesos antiguos y se caracteriza por encontrarse en sectores como la Laguna la Conejera, Quebrada el Pato, Páramo de las Dantas, Alto el Ramal, Peña Santa Librada, occidente de la Cuchilla la Rinconada, en las vertientes de la Quebrada el Brasil, la Quebrada San Roque, Quebrada el Mosco, Quebrada Santa Rosa, y aguas arriba de Río Chiquito; vertiente de la Quebrada el Hoyo y Quebrada Garrapata, Quebrada Aguapanelas, aguas arriba de la Quebrada la Rinconada y vertiente del Río Taguaté hasta confluir con el Río Blanco.

La amenaza por remoción masal media alta (IV), se presenta por procesos de inestabilidad en las herencias morfológicas de los procesos antiguos y se localiza en el sur occidente del municipio en límites con Bogotá, sobre la vertiente del Río Gallo y Quebrada las Dantas, al norte del Páramo de las Mercedes y la Cuchilla el Carmen; en sectores parciales de la vertiente del Río Blanco y en el Alto de Río Chiquito.

La amenaza por remoción en masa de riesgo alto (V), ocupa la mayor área en extensión del municipio, conjuntamente con la remoción en masa media ya descrita y se presenta por procesos morfodinámicos frecuentes. Se encuentra muy determinada al sur aguas debajo de la vertiente del Río Gallo en límites con Bogotá; sobre las vertientes de las Quebradas Chirveches, Rincón Grande, Rincón Chiquito, Honda



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

sobre el Río Blanco, Honda afluente del Río Taguaté, Cañuelal, la Cotuda, Fetecua, Hoya Pascote, la Palma, la Lejía, vertiente del Río Taguaté, vertientes de la Quebrada la Preciosa, el Vergel, Santa Librada y Ubaldina, comprometiendo las veredas de los Medios, Potreritos, la Rinconada, la Concepción, la Reina, Carmen Abajo, el Salitre, el Centro, Cañuelal, la Palma, Pascote, Trapiche y Río Chiquito, sobre un sector del páramo de Peña Lisa.

El municipio de Gutiérrez presenta varios factores detonantes, como la amenaza sísmica relativa alta, la cual influye en un alto grado en la evaluación de estabilidad de esta zona y la alta precipitación asociada a valores de intensidad de lluvia muy alta. A estas condiciones se agrega la vocación agropecuaria, que contribuye a la inestabilidad y deterioro de sus laderas y favorece el ingreso de aguas de infiltración hacia los horizontes inferiores del perfil del suelo, acelerando los procesos de solifluxión en lupas, reptación y otras manifestaciones de remoción en masa que son de detonantes convergentes de dinámicas erosivas hasta fenómenos de variada cinética como coladas de barro y avalanchas.

Las causas probables de la ocurrencia de este fenómeno es el uso actual del suelo, al igual que una alta densidad de drenaje asociada a características climáticas y sísmicas propias de esta región. Por lo que, es importante que las autoridades municipales tomen medidas preventivas, correctivas o ambas para evitar que se presenten posibles daños a la comunidad y a sus bienes.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La contaminación ambiental se refiere a cualquier cambio en la calidad natural del medio causada por factores químicos, físicos o biológicos y normalmente se refiere a las actividades del hombre.

Las condiciones físicas pueden cambiar de forma natural a corto plazo como desastres, inundaciones, incendios, tormentas, corrimientos de tierra, etc.; o de forma indirecta a largo plazo, como el cambio climático gradual; o el hábitat que puede perturbar el hombre como construcciones, drenajes y limpieza de bosque.

Los procesos biológicos tales como la depredación o pastoreo, los efectos no predatorios como las excavaciones y procesos inducidos por el hombre como la tala de árboles, caza, siega, etc. también pueden producir perturbaciones.

Las condiciones químicas se pueden alterar por causa de la elevación de concentraciones de sustancias como los nutrientes durante la eutrofización o la adición de sustancias tóxicas como los Pchs mediante la contaminación.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Las comunidades y los ecosistemas muestran diferentes capacidades para resistir la perturbación y, por tanto, diferentes grados de estabilidad en su composición y estructura. Tres propiedades comunitarias son importantes en este contexto:

Estabilidad. La capacidad de la comunidad para recuperarse y volver a su configuración original tras una perturbación. Algunas comunidades pueden ser localmente estables ante perturbaciones a pequeña escala pero si son atacadas, más allá de un cierto límite se ven forzadas a una nueva configuración, donde las especies acaban con diferentes abundancias relativas o la comunidad termina con una composición diferentes, y de hecho una nueva comunidad sustituye a la original. Tales comunidades son globalmente inestables. Si la comunidad vuelve a su configuración original después de perturbaciones tanto a pequeña como a gran escala se dice que es estable tanto localmente como globalmente.

Resiliencia. Esto es la medida de la velocidad con la que la comunidad vuelve a su estado anterior tras una perturbación. La medida de la resiliencia debe ser específica para el tipo de perturbación impuesta, ya que las comunidades serán más resilientes a unas perturbaciones que a otras. Se dispondrá de mayor grado de resiliencia en las comunidades en que las especies puedan recolonizar fácilmente la zona perturbada a partir de una zona no perturbada.

La resistencia. Describe cuánta perturbación puede absorber una comunidad antes de que salte a una nueva configuración - su resistencia al cambio -. De nuevo, las comunidades tenderán a variar su resistencia dependiendo del tipo de perturbación impuesta y del propio tipo de comunidad.

En el municipio de Gutiérrez encontramos perturbaciones de tipo físico por efectos de amenaza de remoción en masa de riesgo alto por la presencia de procesos morfodinámicos frecuentes y por perturbación del hombre, por construcciones y por limpieza de bosques. Perturbaciones de tipo biológico por depredación de bosques y por pastoreo. Perturbaciones de tipo químico por el uso de nutrientes y funguicidas.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

El agua es un recurso natural renovable en la medida en que el hombre lo utilice en forma racional. El proceso de contaminación de las aguas se ha acelerado debido al vertimiento de las aguas residuales que provienen de los centros urbanos.

La purificación de las aguas contaminadas no es tarea fácil aunque en algunos países industrializados se han realizado significativos adelantos en este campo. La



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

contaminación de las aguas se produce al descargar en las corrientes, aguas residuales que contienen microorganismos patógenos o sustancias tóxicas que alteran los procesos naturales. El agua en su estado natural recibe siempre sustancias extrañas que son diluidas o filtradas por los procesos naturales. Sin embargo, cuando se presenta una entrada demasiado grande de estas sustancias, que no pueden ser eliminadas en forma natural, se presenta la llamada contaminación.

La contaminación de aguas en el municipio de Gutiérrez es causada por la descarga de los siguientes vertimientos:

Sedimentos. Sólidos arrastrados por las aguas de escorrentía. El arrastre se incrementa con el aumento de la erosión.

Sustancias tóxicas. Compuestos químicos de la agricultura (plaguicidas)

Nutrientes. Compuestos arrastrados de los campos de cultivo

Materia orgánica. Excretas humanas y materia vegetal

Patógenos. Virus, bacterias y otros

FOCOS DE CONTAMINACIÓN DEL AGUA

Se considera como foco de contaminación aquel lugar o aquella actividad que por sus diferencias en higiene o por sus limitaciones en cuanto a equipamiento, instalaciones o programas, constituyan un riesgo para la salud y el bienestar de los habitantes del municipio.

Las principales fuentes de contaminación de los cuerpos de agua son:

Aguas residuales domésticas. El vertimiento de aguas residuales de origen urbano, sin tratamiento previo, a las aguas de las Quebradas Platería y Legía es una práctica generalizada. Estos vertimientos se producen a través de los sistemas de alcantarillado y en algunos casos, en forma directa.

El tratamiento de las aguas servidas mediante procesos unitarios biológicos, reduce los efectos sanitarios y eutróficos de esta fuente de contaminación.

Las deficiencias en infraestructura en cuanto al tratamiento de las aguas vertidas por el alcantarillado, evidencian la contaminación de las quebradas La Legía y Platería.

Algunos sectores del área rural, carecen de redes de alcantarillado obligando a sus habitantes a verter las aguas residuales directamente a las fuentes hídricas o al aire libre, afectando la población por los malos olores y por la presencia de insectos.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Efluentes industriales. Las características de los efluentes industriales varían de acuerdo al tipo de industria; como fuente importante de contaminación orgánica puede señalarse la siguiente:

Contaminación por porquerizas. La crianza de cerdos constituye un foco de contaminación principalmente por la cercanía de estas porquerizas a las viviendas y a las fuentes de agua. En el sector urbano y rural, invaden los lugares cercanos con malos olores y con insectos atraídos por el mal manejo de los desechos.

En el área urbana se detectaron dos (2) zonas de porquerizas, ubicadas así:

En la calle séptima, en cercanías al matadero municipal, sus desechos son vertidos directamente a la quebrada La Legía.

En la carrera sexta, en cercanías del cementerio, los desechos son vertidos a la quebrada la Platería.

CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES.

La contaminación ambiental por aguas residuales se genera en el municipio se encuentra dentro por las aguas servidas de la comunidad de las viviendas del casco urbano, la recolección de basuras se está realizando periódicamente en la zona urbana y los desechos son llevados a un predio del municipio en el cual se le hace una selección de los materiales no biodegradables y de los biodegradables, estos últimos se les utiliza en lombricultura aunque no se aprovecha el humus producido en su totalidad y tampoco las lombrices generadas en este cultivo, solo se tienen como degradador de materia orgánica. En el área rural los desechos son quemados o arrojados a campo abierto, y las aguas servidas son manejadas a través de pozos sépticos o directamente a las quebradas

Explotación Minera. La contaminación producida por la explotación en forma inadecuada de los recursos mineros del municipio se ve evidenciada por el empobrecimiento de los suelos cercanos a las canteras y los residuos que por escorrentía son arrastrados a las fuentes hídricas del municipio.

VERTIMIENTOS DE LA AGRICULTURA.

La agricultura contribuye a los procesos de contaminación y eutroficación derivados de los siguientes residuos:

Pesticidas químicos

Fertilizantes químicos arrastrados por las aguas lluvias hacia los ríos y quebradas

Residuos de cosechas y procesos



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Los aportes de fertilizantes de la agricultura son difíciles de cuantificar debido a que se trata de fuentes dispersas y muy variables. Estos aportes llegan generalmente a zonas estuarinas, combinadas con residuos domésticos y sedimentos, producidos por la erosión, a través de los ríos.

La contaminación de las aguas con agroquímicos, se presenta por no aplicar las mínimas normas de salubridad, por la recarga de las máquinas para la fumigación de los cultivos.

SEDIMENTOS DE LA EROSIÓN.

La creciente deforestación y el inadecuado manejo de suelos entre otros factores, han incrementado sensiblemente los procesos de erosión y el consiguiente arrastre de sedimentos, nutrientes y materia orgánica hacia los cuerpos de agua. Estos materiales son arrastrados por las aguas de escorrentía hacia los ríos.

RESIDUOS SÓLIDOS. La disposición de los residuos sólidos orgánicos a los cuerpos de agua constituyen un factor importante de degradación de las mismas.

No obstante La recolección de la basura se realiza una vez a la semana (el día Martes) aproximadamente se recogen 6 toneladas mensuales, y se llevan a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos que se encuentra ubicada a 500 metros del casco urbano en la vereda la Reina, el proceso de manejo de las basuras se realiza en la planta, con un manejo ambiental adecuado, como lo establecen las autoridades ambientales, los residuos finales son enterrados para evitar la contaminación ambiental al aire libre y los demás productos son reciclados.

EFFECTOS SANITARIOS Y SOCIOECONÓMICOS DE LA CONTAMINACIÓN

Los efectos sanitarios y socioeconómicos generados por la contaminación son los siguientes:

La descarga directa a los ríos y quebradas de aguas residuales portadoras de microorganismos patógenos causan en la comunidad enfermedades intestinales y facilitan la transmisión de otras.

Así mismo, el uso de plaguicidas y productos químicos pueden ocasionar diferentes intoxicaciones o enfermedades diarreicas agudas.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

La falta de protección (guantes, máscaras) de los trabajadores durante la fumigación puede originar intoxicaciones.

Los malos olores, los insectos y plagas generados por la contaminación de desechos sólidos, ocasionan erupciones, alergias, diarreas, especialmente en la población infantil.

El uso del recurso hídrico en la agricultura con agua residual disuelta, contamina los alimentos y baja la productividad de la tierra.

El abuso de fertilizantes artificiales, que no aseguran la formación del humus

El abuso de pesticidas químicos que destruye una parte importante de los microorganismos del suelo, deteniendo, así, el ciclo de los elementos nutritivos

Sistemas de irrigación y drenaje inadecuados

La contaminación del suelo es ocasionada por diferentes fuentes, a saber:

Excrementos humanos y animales

Basuras urbanas

Pesticidas

Residuos industriales

Los residuos sólidos depositados sobre el suelo son causa de contaminación de este; lo que tiene efectos nocivos sobre la salud de la comunidad.

Los depósitos de basuras, por no tomarse las debidas precauciones, se convierten en criaderos de moscas, mosquitos y ratas, que son los vectores de enfermedades.

Los lixiviados que se producen en estos botaderos de basuras son fuente de contaminación del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Mediante la aplicación del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, evitar que la población sufra la inclemencia de los desastres naturales, y en caso de que representasen, estos damnificados sean atendidos oportuna y apropiadamente

2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Concienciar a la comunidad del daño ambiental que se genera con diversas prácticas económicas, evitando que este se deteriore y cause desastres.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

2. Disminuir la contaminación hídrica, además de evitar la deforestación.
3. Desarrollo de programas de seguridad a hogares que presenten este tipo de problemas.
4. Evitar que el desarrollo se convierta en una amenaza, generando procesos adecuados y analizando las posibles causas de afectación ambiental y así mitigar los impactos.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. Analizar las posibles fuentes de generación de desastres para prevenirlas.
2. Generar programas de atención rápida y apoyo a la comunidad afectada.
3. Evitar asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, mediante políticas de ordenamiento territorial.

4. ESTRATEGIAS

1. Incorporar en el plan de desarrollo las disposiciones y recomendaciones específicas contenidas en el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.
2. Involucrar el componente de prevención de desastres y, especialmente, disposiciones relacionadas con el ordenamiento urbano, las zonas de riesgo y los asentamientos humanos, así como las apropiaciones que sean indispensables para el efecto en los presupuestos anuales.
3. Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local.

5. PROGRAMAS

1. Apoyo a la defensa civil
2. Promover capacitaciones, para prevención de desastres así como también de desarrollo sostenible.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

3. Implementar un banco de datos de los factores de riesgo, como también censar a la población que probablemente se encuentre en zonas de riesgo, para posibles reubicación e incluirla en proyectos y asignación de recursos económicos.
4. Prevención y atención a casos de riesgo.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Preparación y capacitación para la acción en caso de desastres, realizar 2 capacitaciones anuales y dotación.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit ninguna capacitación y sin adecuada dotación.

Indicador de Resultado Situación Final: 8 capacitaciones realizadas, dotación de elementos básicos.

2. Vinculación de los diferentes entes gubernamentales y sociales en la participación preventiva y de acción de desastres, mediante generación de un (1) proyecto.

Indicador de Resultado Situación inicial: no existen proyectos

Indicador de Resultado Situación Final: crear un (1) proyecto para la participación interinstitucional.

3. Aumentar la capacidad de respuesta financiera, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención, en un 10% el incremento financiero al sector.

Indicador de Resultado Situación inicial: inversión de \$ 10.000.000 anuales

Indicador de Resultado Situación Final: inversión de 11.000.000 anuales

4. Creación de un banco de información de posibles amenazas y de población afectada.

Indicador de Resultado Situación inicial: déficit no existe información.

Indicador de Resultado Situación Final: existencia de un banco de información de desastres.

ARTICULO No. 31. EJE AMBIENTAL: MEDIO AMBIENTE, DIAGNOSTICO, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

El ambiente saludable no es un bien de lujo que se alcanza cuando se ha vencido el escollo de la pobreza; es, por el contrario, la base del accionar económico y social en la



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

medida en que su relación afecta al proceso productivo y a la salud de la sociedad. Por ello, el mantenimiento del equilibrio ambiental exige un balance entre los procesos productivos y su entorno, sea este urbano o rural, porque los sistemas naturales son la base para la producción, son receptores de los desechos y residuos y son proveedores de servicios ambientales aún insuficientemente valorados.

ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA

El clima del perímetro del Municipio presenta cuatro pisos bioclimáticos, PARAMO, con régimen de humedad (húmedo) precipitaciones de 1.500-2.000 m.m, temperatura de 6-8°C, altitud de mayor o igual a 3.500 m.s.n.m; ALTO ANDINO O SUB-PARAMO, con régimen de humedad (húmedo) precipitaciones de 1.200-1.500 m.m, temperatura de 10°C, altitud de 3.000- 3.500 m.s.n.m; ANDINO, con régimen de humedad (semi-húmedo) precipitaciones de 600-1.200 m.m, temperatura de 12-14°C, altitud de 2.000-3.000 m.s.n.m; SUB-ANDINO, con régimen de humedad (semi-árido) precipitaciones de 1.200-1.500 m.m, temperatura de 16-18°C, altitud de 1.000- 2.000 m.s.n.m.

Es el proceso de análisis integral del territorio que muestra de manera jerarquizada los atributos reconocibles de las unidades de tierra cuya respuesta se manifiesta en unidades con características homogéneas conocidas como paisajes. La primera y más grande unidad diferenciadora de paisajes es el clima, le siguen en orden jerárquico las unidades geomorfopedológicas y finalmente la caracterización más particular la constituye la cobertura y uso de la tierra.

UNIDAD DE PARAMO HUMEDO

Caracterizado por bajas temperaturas, alta insolación diurna, baja presión atmosférica, escasa densidad de aire, constantes y bruscos cambios de temperatura, alta humedad y predominancia de vientos moderados a fuertes. Se presenta en el sur y occidente del área municipal, por encima de los 3.500 m.s.n.m.

La temperatura media anual es menor de 8°C, con un promedio total anual de lluvias del orden de los 1.500 y 2.000 m.m. En los páramos del Municipio de Gutiérrez se encontramos dos (2) tipos de formación del paisaje: el estructural y el denudacional.

El paisaje estructural contiene las laderas estructurales; y, el paisaje denudacional contiene las lomas y laderas.

FORMAS ESTRUCTURALES: LADERA ESTRUCTURAL (PM1)

Corresponde a la unidad cartográfica PM1; está presente en el sur y occidente del área municipal y constituye la unidad de paisaje situada a mayor elevación. Su relieve es moderadamente empinado a escarpado, con pendientes del 20, 35 Y 45%. Los



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

suelos son moderadamente profundos y superficiales, texturas moderadamente gruesas, franco arcillosas, excesivamente drenados y baja fertilidad.

Formados a partir de esquistos y cenizas volcánicas, depositados sobre areniscas calcáreas; en la geomorfología la encontramos en partes escarpadas a muy escarpadas (MR). Presentan gran interés ecológico por ser el lugar de la recarga

de acuíferos y por su belleza paisajística. Tiene potencial para hacer parte de una zona de manejo especial y ser tratada como zona de estricta conservación.

FORMA DENUDACIONAL: LOMAS Y LADERAS (PM2)

Corresponde a la unidad cartográfica del paisaje PM2, está presente en el sur y occidente del área municipal. Su relieve es fuertemente inclinado a moderadamente empinado, con pendientes que varían entre los 12, 25 y el 75%. Los suelos son superficiales hasta profundos, texturas franco arenosas, gruesas a finas bien a imperfectamente drenados y baja fertilidad.

Formados a partir de cenizas volcánicas, depositadas sobre arcillas y esquistos. Cubiertos por la asociación Campamento y Diego Largo; con pastizales y cultivos localizados dedicados a la conservación y localmente a la agricultura ganadería en un sistema papa-pastos en rotación. Es común encontrar procesos activos de soliflucción, micro deslizamientos, reptación. Por su posición geomorfológica y climática tiene potencial para la conservación, pero presenta serios conflictos de uso que ocasionan un alto grado de degradación de los suelos.

UNIDAD ALTO ANDINO HUMEDO O SUBPÁRAMO

Se encuentra bordeando las áreas de los páramos en el sur y occidente del área municipal entre los 3.000 y 3.500 m.s.n.m. La precipitación oscila entre los 1.200 y 1.500 m.m; con una temperatura media anual de 10°C. Se denomina alto andino por constituir el límite superior del bosque y subpáramo por que algunas de las especies allí presentes guardan alguna relación con el piso bioclimático de páramo. Actualmente predominan los pastizales nativos no manejados y además de cultivos de papa. Se distinguen por tipo de relieve las siguientes unidades: denudacional y deposicional denudacional, en la primera encontramos formas de lomas y laderas, y en la segunda laderas.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

FORMAS DENUDACIONALES: LOMAS Y LADERAS (AA1)

Corresponde a la unidad cartográfica AA1. Está presente en el sur y occidente del área municipal, Su relieve es fuertemente inclinado a moderadamente empinado, con pendientes que varían entre el 12, 25, 50 y el 75%; los suelos son superficiales hasta profundos, textura franco arenosa y franca al tacto, bien a moderadamente bien drenados, fertilidad baja.

Formados a partir de cenizas volcánicas depositadas sobre esquistos, areniscas y lutitas. Con coberturas de pastizales, arbustos en general y cultivos localizados y ocasionalmente la agricultura de papa. Es común encontrar procesos activos de solifluxión plástica en terracetas, micro deslizamientos y erosión laminar moderada. Presenta buena potencialidad para el mantenimiento de los pastos y la vegetación nativa pero presenta serias limitaciones por las pendientes y la susceptibilidad de los suelos a la degradación.

FORMAS DEPOSICIONALES DENUDACIONALES : LOMAS Y LADERAS (AA2)

Corresponde a la unidad cartográfica del paisaje AA2; está presente en sectores muy localizados en el occidente del área del municipio. Su relieve es moderado a fuertemente inclinado con pendientes de 7, 12, 25, 50 y 75%.

Formados a partir arcillas, areniscas, limolitas y cenizas volcánicas.

Los suelos son superficiales a profundos, presentan texturas gruesas a medias, francoarenosas, bien a excesivamente drenados. Con coberturas de pastizales, arbustos bajos dispersos, herbazales y cultivos localizados, dedicados al pastoreo extensivo y ocasionalmente a la agricultura tradicional de la papa en un sistema papa-pasto en rotación. No obstante las buenas condiciones de los suelos, la humedad y el uso intensivo permiten que factores y procesos como el pisoteo del ganado, el escurrimiento superficial difuso y acumulaciones localizadas se presenten. Presenta buena potencialidad para el crecimiento y desarrollo de pastos, cultivos y vegetación nativa, pero se requiere un manejo integrado para evitar que las rondas de los ríos, se destruyan o se degraden y las tierras de ladera se erosionen.



UNIDAD ANDINO SEMIHUMEDO

Se presenta entre los 2.000 y 3.000 m.s.n.m, la temperatura promedio oscila entre los 12 y 14°C, y la precipitación media total anual varía entre 600 y 1200 m.m. Se distribuye en la mayor área del municipio.

En esta unidad bioclimática se presenta por el origen del relieve la unidad deposicional denudacional.

FORMAS DEPOSICIONALES DENUDACIONALES

Conformada por laderas coluviales, lomas y colinas y laderas.

LADERA COLUVIAL (AD1)

Corresponde a la unidad cartográfica del paisaje AD1, localizada en sectores de la zona central del área del municipio. Con pendientes de 7-12-25-50 y 75%; presenta suelos superficiales a moderadamente profundos cuyo material de origen proviene de lutitas, esquistos y cenizas volcánicas, texturas moderadamente finas, excesivamente drenados y baja fertilidad. . Está sometida a escurrimiento superficial (surcos y terracetos) y sedimentación coluvial. Dominan los pastizales y arbustos dispersos dedicados al pastoreo extensivo y a la protección. En áreas menores, la unidad presenta cultivos tradicionales de frijol, arveja y papa. Presenta buena potencialidad para el crecimiento de pastizales y para el desarrollo de cultivos; pero se requiere regulación para evitar que la labranza mal lograda facilite la erosión y lave los nutrientes.

LOMAS: AD2

Corresponde a la unidad cartográfica del paisaje AD2. Se encuentra localizado en la zona central y norte del área municipal; encontramos pendientes de 12-25 y 50%, sus suelos son superficiales a moderadamente profundos, texturas finas y moderadamente finas, excesivamente drenados y baja fertilidad, cubiertos de arbustales densos y bosques principalmente encenillo, cuya destinación es de protección conservación. Se deben hacer estudios para saber su valor como regulador hídrico.

Con procesos generalizados de soliflucción, flujos terrosos y escurrimiento superficial concentrado, facilitados por las características edáficas y las condiciones climáticas. La unidad está cubierta por pastizales arbustos dispersos y algunos relictos de bosque y dedicada al pastoreo extensivo y semi-intensivo. Presenta buena potencialidad para el



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

crecimiento de pastos y especies forestales, pero se requiere su regulación para evitar que las lomas altamente susceptibles a los movimientos, se degraden y faciliten la remoción del suelo y arrojen pérdidas económicas y humanas.

COLINAS Y LADERAS: AD3

Ocupa la mayor parte del área municipal, se formó inicialmente de lutitas, limolitas y cenizas volcánicas depositadas sobre areniscas y arcillas. Con pendientes que varían entre el 30-250y 10%; sus suelos profundos hasta superficiales, texturas moderadamente finas, excesivamente drenados, baja fertilidad. Cubierta por pastizales, arbustos y árboles dispersos destinados al pastoreo extensivo y presenta severos problemas de erosión. Potencialmente apta para el establecimiento de unos sistemas agroforestales o de agricultura con tecnología apropiada, pero es necesario restringir la capacidad de carga, rotar potreros y sembrar con especies nativas.

UNIDAD SUBANDINO SEMIARIDO

Su elevación oscila entre 1.00 y 2.000 m. de altura, la temperatura promedio es del orden de 16 - 18°C y la precipitación entre 1.000 y 1.500 m.m. Dentro de esta unidad se presentan las formas denudacionales (laderas) y las formas mixtas estructurales denudacionales (cuestas)

FORMAS DENUDACIONALES: LADERAS AF1

Localizadas a lo largo de la cuenca del río Blanco. Desarrolladas sobre arcillolitas, limolitas, lutitas y areniscas intercaladas, pendientes entre el 25 y 50%, suelos muy superficiales, texturas finas y moderadamente finas, bien drenados y fertilidad baja.

Cubierta por pastizales y cultivos destinados al pastoreo extensivo y semi-intensiva y la agricultura tradicional (papa-pastos en rotación). Se ve sometida a algunos procesos como escurrimiento superficial difuso en las zonas planas y reptación y soliflucción localizada en las áreas onduladas y húmedas. Está destinada a la protección y extracción, con algunas áreas de turismo. Tienen como mayor potencialidad su destinación con fines forestales (bosque productor) y como escenario de belleza paisajística. No obstante se hace necesario propender por el manejo técnico, sin detrimento del suelo, al mismo tiempo que sirvan de zona de descanso y turismo sin perjuicio a la belleza paisajística.

ESTRUCTURAL DENUDACIONAL CUESTAS: AM1



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Están conformadas por arcillolitas y limolitas, materiales que han formado suelos muy superficiales, bien drenados de texturas finas, arcillosa limosa. El relieve predominante es ligeramente inclinado a moderadamente ondulado con pendientes que varían entre el 7-20%

Cubierta por pastizales y cultivos conformados por praderas de kikuyo, dedicadas a la ganadería extensiva y agricultura tradicional, algunas inclusiones de cultivos de papa. Con cobertura degradada, conformada por asentamientos donde al mismo tiempo y en el mismo lugar se desarrollan actividades extractivas y ocasionalmente se desarrollan actividades agropecuarias de subsistencia.

RECURSOS HÍDRICOS

El municipio de Gutiérrez cuenta con 8.15 Km² de lagos en el sector de páramos que representan el 1.89% del área municipal; los ríos y quebradas ocupan un área de 17.28 Km² y corresponden al 4.01% del área municipal para un total del de 5.9 Km² de cubrimiento hídrico del total del área municipal. Como se observa el municipio es una de las despensas hídricas principales de este país, pero que se verán notablemente reducidas por la mala utilización de las rondas por la presión que se utiliza en esta área con pastoreo extensivo y agricultura.

COBERTURA HÍDRICA

Por los propósitos de uso y cobertura de la tierra consideramos como cobertura hídrica las lagunas que encontramos sobre los páramos, dada su importancia del uso actual, como abastecimiento hídrico o como proyección futura.

Estas áreas son de vital importancia para actividades económicas como la pesca, la recreación y el turismo.

Las Quebradas Legía y Platería, aguas abajo del perímetro municipal se caracterizan por una alta contaminación por vertimientos directos de las aguas residuales de la población y por vertimientos de lixiviados provenientes de marraneras que quedan perimetralmente sobre las quebradas.

Se hace necesario que a corto o mediano plazo se adquieran los predios que no pertenezcan al municipio correspondientes a las micro cuencas abastecedoras del acueducto municipal y de los acueductos veredales, por lo que, para cumplir este objetivo se deberá destinar dentro de los próximos presupuestos el porcentaje establecido por la Ley 99 de 1993 correspondiente como mínimo al 1% del presupuesto



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

general municipal para la compra de predios en los nacimientos de fuentes abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales.

La hidrología estudia las propiedades, distribución y circulación del agua en la superficie terrestre y en el subsuelo.

Las principales arterias de drenaje de la región del Oriente de Cundinamarca son los ríos Negro y Blanco que al juntarse en Guayabetal toman el nombre de Guayuriba.

El Río Negro, nace al norte de Choachí en el Cerro de Cruz Verde.

El Río Blanco Nace a 3.700 metros de altitud en la Laguna Larga situada a 500 metros de distancia de la laguna Chisacá que vierte sus aguas hacia Bogotá, con el nombre Río Colorado. Más abajo toma el nombre de Río Santa Rosa y desde Nazaret aguas abajo se denomina Río Blanco.

El Río Blanco recorre la parte meridional de la región y su cuenca drena la zona septentrional del Páramo de Sumapáz. Este Río baja su nivel a 2.700 metros en su trayecto de 45 kilómetros en línea recta con una pendiente del 6% aproximadamente.

El municipio se encuentra ubicado en la cuenca alta y media del Río Blanco, el cual presenta una serie de afluentes, que recorren una gran área del territorio de Gutiérrez.

Los principales afluentes del Río Blanco en su banda derecha de occidente a oriente en el área del municipio de Gutiérrez son: Quebrada Rincón Grande, Quebrada Rincón Chiquito, Quebrada Garrapata, Río Clarín, Quebrada el Brasil, Río Santa Rosa, Quebrada Monserrate, Quebrada las Tomas, Quebrada las Lotas, Río Chiquito y Quebrada Chorro Hondo

En la margen izquierda drenan al Río Blanco la Quebrada el Hoyo, Quebrada Potreritos, Quebrada Honda, Quebrada la Cotuda, Quebrada Matemonte, Quebrada Fetecua, Quebrada Hoya Pascote, Río Taguaté, Quebrada Santa Rosa y Quebrada el Cobre.

Uno de los principales ríos y sus afluentes, es el Río Taguaté, en cuya subcuenca se encuentra la cabecera municipal así como la mayoría de veredas del municipio.

USOS DEL RECURSO AGUA

La ley 142 de 1994 y demás Normas al respecto establece los usos del agua y residuos líquidos para Colombia, en el cual se establecen los siguientes usos:

Consumo humano y domestico

Preservación de Flora y Fauna

Agrícola



Pecuaría

Recreativo

Industrial

Transporte

Dilución y asimilación de vertimientos

CONSUMO HUMANO Y DOMÉSTICO

La comunidad utiliza el agua en actividades domésticas de lavado de ropa, preparación de alimentos, instalaciones sanitarias, aseo y otros usos. El consumo de esta depende de la cantidad de agua disponible y de los hábitos de consumo.

El municipio cuenta con un acueducto cuya bocatoma está localizada en las quebradas el Playón y el Cedral, en la Vereda el Cedral y actualmente suministra el servicio a 336 viviendas. El acueducto funciona por gravedad y tiene una planta de tratamiento de tipo convencional que a la fecha, se encuentra en funcionamiento, el agua es tratada (con cloro y sulfato, diariamente).

El municipio cuenta con diez acueductos (10) en las Veredas Concepción, Cedral, Salitre, cañuelal, La Palma, San Antonio, Pascote, Potreritos, Cerinza, La Reina, en este momento se está llevando a cabo la construcción del acueducto de la Vereda el Carmen. En este momento el cubrimiento de agua potable para la población rural es de aproximadamente el 68% de la población total, con un número total de 1916 personas. Se hace necesario incrementar el cubrimiento de agua potable en el sector rural además de la construcción de distritos de riego.

Uso como depósito final de la mayoría de desechos de la población humana y animal.

Siendo predominantes en las Quebradas la Legía y Platería en el Centro, y la vereda de Pasote.

Piscicultura.

Por lo anterior es necesario la construcción de una Planta de Aguas Residuales y el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.

La actividad piscícola se practica de manera puntual en la vereda el Salitre, estación Aquí Food, mediante estanques construidos para tal fin.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

El agua es tomada del Río Taguaté, de buena calidad que favorece el cultivo de la trucha arco iris, y del salmón. Sus excretas contaminan el Río Taguaté, aguas abajo.

Tabla No. 40. CUENCAS HIDROGRAFICAS

VERTIENTE	CUENCA	SUBCUENCA	ESPECIFICACIONES
SUMAPAZ ORIENTAL	RIO BLANCO	RIO GALLO	Localizada al sur oriente de la vertiente. Tiene una extensión de 8047.5 ha. El colector principal tiene una longitud de 18.4 Km. y nace en la laguna del mismo nombre, hacia los 3800 m.s.n.m. Cerca de su nacimiento recibe el nombre de Río Jordán. Entre sus afluentes se encuentran las quebradas El Barrizal, El Cobre, El Atadero, La Conejera, El Turmal, Las Dantas, en sentido noroccidente, y La Preciosa, entre otras de las cuales no se conoce el nombre. Comprende las lagunas El Gallo, El Diamante, El Barrizal, El Cobre, La Mochila y La Conejera. Zonas de Drenaje: Existen en la zona numerosos drenajes por escorrentía de los ojos de agua y lagunas de la zona.
		RIO CLARIN	Localizada al oriente de la subcuenca del Río Gallo. Tiene un área de ha. El colector principal nace en el páramo del mismo nombre, perteneciente al Páramo de Sumapaz, hacia los 3800 m.s.n.m. Tiene una longitud de kms aproximadamente. Entre sus afluentes se encuentran las quebradas El Pato, San Jerónimo, El Playón, Laguna Larga, Chupaderos, Las Dantas, que nace en el páramo Las Dantas, en sentido nororiental hacia el Río Clarín, y otras de nombre desconocido. Comprende la laguna Verde. Zonas de Drenaje: Existen en la zona numerosos drenajes por escorrentía de los ojos de agua y lagunas de la zona.
		RIO TAGUATE	Localizada al sur occidente de la vertiente, al norte de las subcuencas Clarín y Gallo. Tiene una cobertura de aproximadamente de has. Nace en la conjunción de las quebradas Comuneros y Mundo Nuevo, que nace en el páramo del mismo nombre en el municipio de Uña. El colector principal tiene una longitud de kms. Entre sus afluentes se encuentran las quebradas La Rinconada, La Preciosa, El Vergel, la Legía, Palmarito, Honda, Cañuelal, Agua panela, Santa Librada, Ubaldina y Palos Altos, entre otras de nombre desconocido.
		RIO BLANCO	Es uno de los ríos más importantes de la vertiente del Sumapaz, y conforma una de las más grandes cuencas de la zona. Cubre un área aproximada de has. Cerca de su nacimiento, en la unión de los Ríos Chochal y Santa Rosa, cerca de los 2600 m.s.n.m. Recibe el nombre de Río Los Medios. Tiene una longitud aproximada de kms, a lo largo de su travesía por el municipio. Forma una subcuenca entre las subcuencas Clarín y Taguaté. Tiene como afluentes a los Ríos Clarín, Gallo ó Jordán, Taguaté y Río Chiquito. También a las quebradas Santa Rosa, Monserrate, Las Tomas, Los Lotos, Chorro Hondo, entre otros.
		RIO CHIQUITO	El Río Chiquito tiene su nacimiento por la unión de algunas quebradas, de nombre desconocido, en el Páramo Peña Lisa sobre los 3600 m.s.n.m. Su cuenca tiene una cobertura aproximada de has. El colector principal tiene una longitud aproximada de kms. Posee un caudal medio durante la temporada de verano, aunque aumenta considerablemente en invierno. Tiene como afluentes algunas quebradas y numerosos chorros que nacen



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

			en el páramo, aunque se desconoce su nombre.
		QUEBRADA SANTA ROSA	Esta quebrada tiene su nacimiento en el Páramo de las Mercedes, cerca de los 3600 m.s.n.m. Su cuenca cubre un área de has, y recorre una longitud de kms aproximadamente. Posee un caudal medio durante el verano que aumenta considerablemente en invierno. Entre sus afluentes se encuentran las quebradas El Mosco y San Roque. Zonas de Drenaje: Existen en la zona numerosos drenajes por escorrentía de los ojos de agua y lagunas.
		QUEBRADA EL BRASIL	Esta quebrada tiene su nacimiento en el Páramo de las Mercedes, cerca de los 3600 m.s.n.m. Su cuenca cubre un área de has, y recorre una longitud de kms aproximadamente. Posee un caudal medio durante el verano que aumenta considerablemente en invierno. Entre sus afluentes se encuentran la quebrada El Pardo y algunas de nombre desconocido. Cuenta en su sistema con la laguna Negra. Zonas de Drenaje: Existen en la zona numerosos drenajes por escorrentía de los ojos de agua.

FUENTE: diagnostico esquema de ordenamiento territorial

Tabla No. 41. ESCENARIO TENDENCIAL DEL RECURSO HÍDRICO

SUBCUENCA	ÁREAS CRÍTICAS	TIPO DE CONTAMINACIÓN	CAUSAS	EFFECTOS Y GRADO
QUEBRADA EL COBRE	VEREDA TRAPICHE	Contaminación orgánica y química con pesticidas y herbicidas	Actividad agropecuaria	Enfermedades, deterioro del recurso BAJO
QUEBRADA SANTA ROSA	VEREDA TRAPICHE	Contaminación orgánica química con pesticidas y herbicidas	Actividad agropecuaria	Enfermedades, deterioro del recurso BAJO
RÍO TAGUATÉ	VEREDAS: TRAPICHE, CERINZA, SAN ANTONIO, CARMEN ABAJO, LA PALMA, CAÑUELAL,, LA REINA Y SALITRE	Contaminación química con pesticidas, herbicidas, contaminantes patógenos por vertimientos	Actividad agropecuaria, aguas servidas de las viviendas urbanas, deforestación	Enfermedades en general Costosos tratamientos de agua ALTO
RÍO BLANCO	VEREDAS: RÍO CHIQUITO, TRAPICHE	Contaminación química con pesticidas y herbicidas, aguas abajo contaminación patógena	Actividad agropecuaria Aguas servidas	enfermedades en general ALTO
QUEBRADA CHORRO HONDO	VEREDA RIO CHIQUITO	Contaminación orgánica y química con pesticidas y herbicidas	Actividad agropecuaria	Enfermedades, deterioro del recurso BAJO
RÍO CHIQUITO	VREDA RÍO BLANCO Y RIOCHIQUITO	Contaminación orgánica y química con pesticidas	Actividades agropecuarias	Enfermedades en general MEDIO
RÍO SANTA ROSA	VEREDA RÍO BLANCO	Contaminación orgánica y química con pesticidas	Actividades agropecuarias	Deterioro del recurso,



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

				enfermedades BAJO
QUEBRADA BRASIL	VEREDA BRASIL	Contaminación química con pesticidas y herbicidas	Actividad agropecuaria	Enfermedades, deterioro del recurso BAJO
RÍO CLARÍN	VEREDA SAN GIL, BRASIL Y LOS MEDIOS	Contaminación química con pesticidas y herbicidas	Actividad agropecuaria	Enfermedades, deterioro del recurso BAJO
RÍO GALLO	VEREDA SAN GIL, AGUAS ABAJO	Contaminación química con pesticidas y herbicidas aguas abajo	Actividad agropecuaria	Enfermedades, deterioro del recurso Deforestación BAJO

FUENTE: diagnostico esquema de ordenamiento territorial

Este recurso es abundante en el municipio debido a que en el territorio se extiende parte del páramo de Sumapáz, del cual se deriva el nacimiento de diversos ríos, quebradas, riachuelos.

El uso del agua se refleja en los siguientes aspectos :

Uso para consumo urbano: a través de la red de acueducto de la cabecera municipal.

Uso para consumo de la población rural, Cuenta con acueductos en desarrollo donde se han construido las redes principales que quedan pendientes las domiciliarias que tienen un costo menor a la inversión inicial.

Por otra parte la mayoría del territorio carece de acueductos y esta es toma directamente de las quebradas y/o nacederos a través de redes provisionales.

Uso como deposito final de la mayoría de desechos de aguas negras de la población del casco urbano, siendo predominante en la Legía y platería.

Uso semi-industrial, para la producción de quesos, actividad de importancia en la región.

Uso para la producción piscícola, de reducida cantidad, puesto que existe solamente una empresa de producción de trucha a nivel industrial en el municipio.

Uso para riego principalmente para cultivos y pastos en épocas en que arrecia el verano, pero la mayoría de tiempo en el año se abastecen del agua lluvia.



COBERTURA VEGETAL

el municipio cuenta con un alto grado de recursos de esta índole, en general existe una gran variedad de especies nativas correspondientes a bosques primarios y secundarios.

La biodiversidad propia del páramo se puede observar no solo en las veredas más alejadas de los centros de mayor población, sino en torno a ellos y puede estar relacionada con aspectos biogeográficos a una baja presión antrópica hacia el recurso forestal.

El uso actual de los recursos forestales son utilizados como leña, cercas vivas de los potreros y construcción de algunas viviendas; en este aspecto hay que tomar medidas drásticas con el fin de evitar la pérdida de este recurso natural

En los últimos años se ha incrementado las áreas de pastos, mediante la tala de bosques, para usarlos en ganadería extensiva en el municipio, lo que de hacerse en zonas de pendientes fuertes incrementaría la erosión y la pérdida de ecosistemas de amortiguamiento del ecosistema de páramo por esto se debe implementar la reforestación.

USO INADECUADO DEL RECURSO FORESTAL.

Uno de los principales factores que atañen al cuidado del bosque es el relacionado con el cuidado de los recursos hídricos como son los nacedores, debido a que se encuentran en terrenos de propiedad privada, cuyos dueños en algunos casos han tratado de eliminar la vegetación que los protege y han entrado en conflicto con las autoridades municipales.

Igualmente surge el conflicto en el uso indiscriminado de los árboles y arbustos como leña, en esta medida los bosques reducen sus poblaciones, puesto que no existen viveros ni restitución de especies por los campesinos. El municipio actualmente adolece de programas de restitución y protección de los bosques naturales.

BOSQUES

BOSQUE NATURAL (BN) O PRIMARIO

Es una vegetación nativa de la zona y corresponde a la unidad menos intervenida en el municipio. Se caracteriza por presentar especies como el gaque (*Clusia* sp), cara (*Vismia guianensis*), siete cueros (*Tibouchina lpidota*), diente de león, retamo (*Cytisus monspessulanus*). Actualmente estos bosques sólo tienen utilización con fines paisajísticos y su valoración corresponde a un análisis de protección y conservación.



BOSQUE SECUNDARIO (BS)

Se trata de vegetación regenerada luego de la tala y quema del bosque primario. Este bosque ubicado en terrenos erosionables cumple una función de conservación y tiene un valor estratégico importante, protegen el suelo y las aguas de las quebradas, además son utilizados con fines de pastoreo y extracción de maderas en forma mínima, por lo tanto, deben ejecutarse planes orientados a la preservación, conservación y recuperación. Algunas de las especies nativas son la acacia (*Acacia longiflora*), el roble (*Quercus humblth*). Su valoración corresponde a análisis de protección y producción económica.

ARBUSTALES

ARBUSTOS DENSOS Y RESTOS DE BOSQUES

Esta asociación vegetal es de gran utilidad desde el punto de vista ambiental por la conservación de suelos de ladera, protección de fuentes hídricas, regulación de escorrentía y por su belleza paisajística. La encontramos en los pisos térmicos alto andino en áreas escarpadas de los cerros y andino sobre praderas, pero que se vuelven frágiles por la implantación de cultivos de papa.

Entre las especies que se destacan tenemos el encenillo (*Weinmannia tomentosa*), duraznillo (*Abatia verbascifolia*), caucho sabanero (*Ficus soatensis*), Tuno (*Miconia ligustrina* y *Miconia salicifolia*), alcaparro (*Chamaesenna velutia*), (y colorado (*Polyleptis quadrijuga*). Su valoración corresponde a análisis de protección, conservación y extracción.

ARBUSTOS BAJOS DISPERSOS Y HERBAZALES

Esta unidad está conformada por vegetación herbácea y arbustiva baja de rápido crecimiento en períodos cortos, está distribuida en sectores poco favorables para la actividad agropecuaria por la dureza y altas pendientes de los suelos. Predominan en las márgenes de las quebradas donde regulan el caudal de la corriente y evitan el arrastre de sedimentos y sobre las laderas denudacionales, en límites entre el piso alto andino y el páramo.

Entre las especies más representativas de esta unidad están el cruceto o espino (*Xiloima spiculiterum*), chilco o cito (*Baccharis bogotensis*), el chite (*Hipericum*



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

juniperinum) y algunas gramíneas como el falso poa (*Poa pratensis*). Su valoración corresponde a análisis de protección y pastoreo extensivo.

VEGETACIÓN DE PÁRAMO

HERBAZAL DE PÁRAMO

Está caracterizado por la presencia de extensos pajonales de gramíneas los cuales junto con arbustos enanos y plantas arrosetadas que imprimen al paisaje un aspecto de singular belleza.

Sobre el piso alto andino predominan arbustos menores de 3 metros y en las áreas onduladas y escarpadas más altas predominan pajonal-frailejonal y en las depresiones inundables domina la turbera. Su valoración corresponde a análisis de protección y conservación.

PAJONAL FRAILEJONAL

Esta especie vegetal la encontramos en la parte media y baja de los páramos en áreas donde subsiste vegetación arbustiva.

Su composición florística varía dependiendo del grado de humedad del suelo y de la posición fisiográfica en que se encuentran. Predominan las gramíneas de *Calamagrostis efusa* y *Castratella piloselloides* la cual se interrumpe con la presencia de frailejón cuyas especies más abundantes son: *Espeletia barclayana* y *Espeletia argentea*; en sectores más bajos encontramos la valeriana (*Valeriana longifolia*). En áreas húmedas el pajonal se alterna con chuscales (*Swllenchloa tessellata*). En los estratos altos encontramos bromeliáceas como las puyas y gramíneas como la cortadera. Su valoración corresponde a análisis de protección y conservación.

TURBERAS

Unidad vegetal conformada por arbustillos, pajonales, herbazales localizados en áreas de depresión o inundables, en suelos orgánicos o en cercanías de cuerpos de agua. Su humedad es alta y predominan especies de vegetación acuática.

Entre las especies más representativas de éste tipo se destacan los musgos (*Spaghnum oxyphilum*), cardon (*Puya goudotiana*) con florecencia de tres o más metros. las rosetas (*Greigia mulfordii*), frailejón (*Espeletia chocontana*, *Espeletia grandiflora*). En las áreas



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

adyacentes a cuerpos de agua sobresalen el junco (*Juncus ecudoriensis*) y en charcos estacionales poco profundos (*Carex cf*) y (*Agrostis breviculmis*). Esta cobertura vegetal controla y regula el régimen hídrico almacenando gran cantidad de agua, mientras el suelo permeable permite la recarga de sus acuíferos. Su valoración corresponde a análisis de protección y conservación.

PASTIZALES

PASTO NATURAL (PN)

PASTO MANEJADO (PM)

PASTO CON RASTROJO (P/R)

PASTO CON PERDOMINIO DE MALEZAS Y RASTROJO

Ésta unidad genera diferentes grados de producción en la actividad ganadera, desplazando los arbustales densos y bosques nativos y junto con el siembro de cultivos hacen susceptible las tierras a la degradación, acelerando procesos de inestabilidad y remoción en masa.

El pastoreo que se desarrolla sobre dichas áreas no permite el auge de una buena ganadería, pero si ocasiona serios problemas de erosión, compactación de suelos y desbalance del régimen hídrico, por las altas pendientes del suelo. Entre las especies más representativas naturales o manejadas están pasto papa, kikuyo, rabo de zorro y poa; entre los arbustos están el arrayán, mano de oso, chite, tuno (*Miconia sp*) y coronó.

Los pastizales actualmente se encuentran en expansión por la necesidad de integrar nuevas tierras a las actividades agropecuarias, Se observa expansión en las áreas de páramo, lo que ocasiona desbalance del recurso hídrico, remoción de tierras por el pisoteo del ganado y pérdida de la capa vegetal del suelo. Su valoración corresponde a análisis de actividad agropecuaria.

CULTIVOS

MISCELÁNEOS CON RASTROJOS CULTIVOS Y PASTOS (MRCP)



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

MISCELÁNEOS CON PREDOMINIO DE PASTOS MANEJADOS EN CLIMA FRÍO (MPM)

MISCELÁNEOS CON CULTIVOS Y PASTOS

Ésta área vegetal se presenta principalmente donde hay actividad agropecuaria constante con rotación de cultivos y pastos. Los cultivos que se establecen en áreas de menor extensión son la papa, arveja, frijol, maíz, tomate de árbol, lulo, sagú, hortalizas, caña panelera y otros. Su valoración corresponde a análisis de actividad agropecuaria.

COBERTURA DEGRADADA

TIERRAS EROSIONADAS

AFLORAMIENTO ROCOSO

Corresponde a las áreas donde la cobertura original y el suelo se han degradado por efectos naturales o por la mano del hombre. Son suelos completamente desnudos o coberturas construidas en áreas o viviendas. Los suelos desnudos se caracterizan por estar afectados por cárcavas que son el resultado de la combinación de agentes naturales como la baja cohesión del sustrato rocoso, la acción de los vientos y las lluvias y por el uso en canteras, o por la actividad agropecuaria actual o histórica.

RELIEVE

A través del tiempo los movimientos tectónicos y los aspectos climáticos han generado una gran cantidad de geoformas (modelado), cuya manifestación se identifica con lo que comúnmente se denomina relieve.

Gutiérrez presenta un relieve accidentado como producto del tectonismo y de la acción de los glaciares, actualmente son moldeados por el escurrimiento y la acción antrópica. Es frecuente la presencia de afloramiento rocoso.

La formación predominante es la chipaque la cual está constituida por arcillolitas con capas de arenisca fina.

Algunas consosaciones propias del páramo son:

Consosación la Unión: Ubicada entre los 3000-3500 m.s.n.m., son pendientes entre 25-50%, presenta suelos superficiales, con alto aluminio, bien drenados, de textura franco arcillosa, capacidad de intercambio alta a muy alta, carbón orgánico en el primer horizonte y poco fósforo.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Consosación el Cogollo: Se presenta en pendientes de 12-25 y 50%, algunos sectores tienen vegetación natural, inceptisoles, muy ácidos, en general presenta las mismas condiciones de la anterior.

Consosación Baraya: Se encuentran en laderas de denudación, no hay procesos erosivos, con piedras superficiales. Son suelos profundos, bien drenadas, de texturas franco arenosas, alto carbón y bajo fósforo.

LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ

La posición geográfica donde se encuentra ubicado el Municipio presenta un relieve accidentado como producto del tectonismo y de la acción de los glaciares, actualmente son moldeados por el escurrimiento y la acción antrópica. Es frecuente la presencia de afloramientos rocosos.

En general y basados en estudio de los suelos del departamento de Cundinamarca en Gutiérrez, los suelos son poco evolucionados con influencias de cenizas volcánicas, con baja saturación de bases y baja capacidad para liberar nutrientes y desaturados, con pH promedio de 4.3 en los cuales la concentración de aluminio sobrepasa el 60%, siendo tóxica a las plantas.

En cuanto al orden corresponden a inceptisoles, cuya diferenciación, se define según la presencia o no de rocas (lithic) cenizas volcánicas (andic), y/o según su régimen de humedad.

Respecto a sus características físicas, son suelos con una alta fracción limosa, aunque se presentan áreas arenosas, de estructura en los bloques angulosos y con predominancia de microporos, los cuales en conjunto con los limos, dificultan el movimiento de agua en el perfil.

Por esta razón retienen mucha agua pudiendo llegar a la saturación

Para los estudios del medio físico con fines de planificación de uso del territorio, el suelo se interpreta tanto como el soporte de las actividades del hombre dirigidas al aprovechamiento de su potencial productivo (cultivo agrícolas, regadíos, etc.); el soporte de todas las infraestructuras construidas por el hombre (vías, asentamientos, etc.); la fuente de materiales para actividades humanas (materiales de construcción) y como receptor de impactos (erosión, compactación, etc.).

El suelo es el resultado de la interacción de los factores formadores (clima, relieve, material parental, organismos y el tiempo) y de los procesos de formación.

La descripción y análisis de los suelos se hace siguiendo las unidades climáticas y geomorfológicas determinadas. Para cada unidad de suelos se identifican y evalúan sus cualidades y características principales con el fin de determinar sus potencialidades



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

y aptitud, al igual que sus limitantes, restricciones y conflictos de uso. La información básica para este análisis proviene de los estudios de suelos existentes, revisados y actualizados de acuerdo con los objetivos de planificación y ordenamiento territorial.

A nivel general y según estudios realizados por el departamento de Cundinamarca sobre suelos de Gutiérrez, estos son poco evolucionados con influencias de cenizas volcánicas, con baja saturación de bases y baja capacidad para liberar nutrientes saturados, con PH promedio de 4.3, en los cuales la concentración de aluminio sobrepasa el 60%, siendo tóxica a las plantas.

En cuanto al orden corresponde a inceptisoles (EPT) de horizonte incipiente, cuya diferenciación se define según la presencia de rocas (lithic), cenizas volcánicas (andic), y/o según su régimen de humedad.

Respecto a sus características físicas, son suelos con una alta fracción limosa, aunque se presentan áreas arenosas, de estructura en los bloques angulosos y con predominancia de microporos, los cuales en conjunto con los limos, dificultan el movimiento de agua en el perfil. Por esta razón retiene mucha agua llegando hasta la saturación.

USO INADECUADO DEL SUELO:

Debido a las características topográficas del territorio municipal debería estar destinado a la conservación como bosque, sin embargo algunas áreas están siendo destinadas para la ganadería y la agricultura y desplazando los bosques primarios, se hace necesario revisar el Esquema de Ordenamiento Territorial en este aspecto con el fin de evitar esta catástrofe ambiental.

Debe destacarse que en las altas pendientes, en especial las ubicadas en la cuenca principal del río Blanco, presentan erosión mediana, la cual se observa en las fotografías aéreas.

Otras áreas donde se observa un mal manejo del recurso, está en los taludes de las carreteras municipales, la mayoría de los cauces presentan erosión, derrumbes, que afecta a la mayoría de fincas circundantes.

COBERTURA CONSTRUIDA

Corresponde al sector urbanizado de la cabecera municipal. Se caracteriza por cumplir con una función urbana y de prestación de servicios.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

El uso actual de la Cabecera Municipal mediante observación directa de trabajo de campo se clasificó en seis (6) zonas determinantes:

Zona N° 1: Uso predominantemente Institucional: Palacio Municipal, Iglesia, Casa Cural, Telecom., uso complementario comercial (Terminal de Transporte)

Zona N° 2: Uso Institucional: Cementerio, Escuela Policarpa Salavarrieta, Colegio Departamental Nacionalizado, Estación de Policía, Centro de Salud y Coliseo de Ferias.

Zona N° 3: Zonas Urbanas no construidas

Zona N° 4: Uso residencial con complemento comercial a baja escala

Zona N° 5: Uso residencial con baja densidad de viviendas y uso complementario comercial a baja escala.

Zona N° 6: Uso residencial con uso complementario comercial en mediana escala.

En un futuro cabe destacar un pequeño centro poblado en proceso de consolidación en la vereda San Antonio a lado y lado de la vía que conduce a Potreritos. Su representación aún no es posible establecerla en mapas, y además aún no es claro su autoabastecimiento en la prestación de servicios públicos.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Tabla No. 42. ZONAS DE PROTECCION Y DE RESERVA

ZONA	ESPECIFICACIONES	RECOMENDACIONES DE USO
PARAMO O VEGETACION DE PARAMO	Se considera PARAMO aquella superficie de tierra que sobrepase los 3500 m.s.n.m. y que dentro de su vegetación nativa contenga especies propias de este clima. Dentro de este contexto tenemos los PARAMOS de Las Mercedes, El Clarín, Las Dantas, El Cedral, El Cobre, Peña Lisa, La Leona, y El Gallo,	Por su importancia en la conservación del recurso hídrico se recomienda declarar esta zona como área de reserva. Se aconseja la recreación contemplativa
BOSQUE NATURAL	Se considera BOSQUE NATURAL aquella vegetación nativa de la zona, que no tenga ningún grado de intervención por parte del hombre. Se encuentran formando parte del territorio de las veredas La Reina, La Concepción, Cerinza y Trapiche en la zona norte, Brasil, Ramal, Río chiquito y Río blanco.	Por su cercanía al páramo y por su altura el bosque natural es considerado en algunos puntos como subparamo. Se recomienda como zona de reserva debido a la importancia forestal de sus especies. Se aconseja la recreación contemplativa y la explotación forestal baja a moderada.
RIVERAS DE LOS RIOS	Se consideran zonas de restricción a las riveras de los ríos Blanco, Gallo y Chiquito, y de las quebradas Santa Rosa o Ramal, Brasil, por el alto nivel de erosión y de cárcavamiento que presentan sus orillas.	Debido a la clasificación de suelos del municipio y a la fuerte pendiente, se recomienda generar zonas de protección y de recuperación a las riveras de los ríos citados, con el fin de evitar erosión y deslizamientos. Se recomienda la reforestación de riveras.
BOSQUE NATURAL SECUNDARIO	Se consideran como zonas de reserva forestal aquellos relictos de bosque natural o bosques secundarios que pueden llegar a tener una explotación forestal controlada.	Explotación forestal controlada de moderada a media.
RESERVA HIDRICA	Se consideran zonas de reserva hídrica los nacimientos de ríos y quebradas, ojos de agua, lagunas, bosques de niebla y paramos donde se encuentran estos nacimientos.	Se recomienda como zona de reserva debido a la importancia forestal de sus especies en la conservación del recurso hídrico. Se aconseja la recreación contemplativa y la explotación forestal baja a moderada.
ZONAS DE CULTIVOS	Se consideran como zonas de explotación agrícola aquellas áreas donde existan cultivos específicos o misceláneos.	
PARAMO INTERVENIDO	Se consideran zonas de recuperación aquellas áreas de páramo y de bosque natural que por su grado de intervención pueden llegar a tener una explotación agropecuaria controlada.	Se recomienda como zonas de recuperación.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

PASTOS	Se consideran como zonas de explotación pecuaria aquellas áreas donde existan pastos naturales o manejados.	
COSISTEMAS ESTRATEGICOS	Se consideran ecosistemas estratégicos aquellos sistemas que por su importancia para la conservación y preservación de recursos no renovables, de flora y fauna nativas, que, como bosques de niebla constituyan una reserva natural.	Se recomienda como zona de reserva debido a la importancia forestal de sus especies en la producción y conservación del recurso hídrico.
RASTROJOS	Se consideran rastrojo aquella vegetación arbustiva de baja altura, que se encuentra en las laderas y en cercanías de los pastos.	Se recomiendan como áreas agrícolas en descanso o tierras de labor en descanso para rotación de cultivos.
AFLORAMIENTOS ROCOSOS	Se consideran afloramientos rocosos aquellas zonas que por sus características morfológicas y topográficas presentan un suelo semidesnudo. Poseen escasa o ninguna vegetación	

FAUNA

Es el conjunto de animales que viven en una región determinada. Todo estudio de fauna parte del conocimiento taxonómico y de la distribución de las especies en los tres ambientes de vida: terrestre, aguas continentales y aguas marinas.

El estudio de la fauna, con objetivos de planificación territorial, se orienta hacia la fauna silvestre que comprende todas las especies que conforman poblaciones estables e integradas en comunidades también estables, sin incluir los animales domésticos. El estudio de la fauna con el objetivo anotado se realiza básicamente desde un enfoque de zoogeografía aplicada.

La fauna contribuye en procesos tales como polinización, fructificación, dispersión de semillas, descomposición de detritos, consumo de las plantas verdes, así como en la mineral. La diversidad faunística de una región depende de la cobertura vegetal, de la presencia de otros animales, de la existencia de fuentes de agua, de factores topográficos y fisiográficos y de la acción del hombre, entre otros aspectos.

Los animales representan una pequeña fracción de la biomasa total de un ecosistema y consumen sólo una pequeña porción de la producción neta de los ecosistemas. Desde este punto de vista desempeña una función menor que la vegetación, en lo concerniente al flujo de energía.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Las repercusiones de la presión sobre la fauna causan desequilibrios que pueden conducir a la aparición de nuevas plagas, los trastornos en las cadenas alimenticias y otras relaciones en las comunidades, así como la disminución de la biodiversidad y disminución de la calidad de vida humana.

Entre los mamíferos más característicos del área se registran los conejos de páramo (*Sylvilagus brasiliensis meridensis*), el curí (*Cavia porcellus anolaime*), el venado blanco o de páramo (*Odocoileus virginianus goudotti*), el venado sohe (*Mazama rufina bricenni*), danta de páramo (*Tapirus pinchaque*), boruga (*Agouti taczanowskii*), los ratones silvestres (*Oryzomys dryas* y *thomasmys lanigera*), osos frontino (*Tremactos ornatus*), puma (*Felis concolor*), tigrillo (*Felis tigrina pardinoides*), musarañas (*Cryptotis thomasi thomasi*), etc.

Entre las aves podemos encontrar, el cóndor o buitres (*Vultur gryphus*), águila real (*Geranoaetus melanoleucus australis*), pato turria o piquiazul (*Oxiura jamaicensis andina*), pato de páramo (*Anas flavirostris andium*), caica (*Gallinago nobilis*), caica sola (*Gallinago stricklandi jamesoni*), tominejo o quinchá (*Lesbia victoriae victoriae*, *Chalcoestigma heteropogon*, *Oxipogon guerinei guerineio metralluria*, *Tyrianthina tyrianthina* y *Eriocnemis cupreiventris*), los furnáridos (*Cinelodes fuscus oreobates*), *Asthemes flammulata mutostriata*, *Schzoeaca fuligiosa* y *Leptasthura andicola exterior*), alondra (*Anthus bogotensis bogotensis*), el traupido o azulejillo (*Dubusia taeniata taeniata*), el fringilido (*Phrygilus unicolor geospizopsis*), etc.

Entre los reptiles podemos registrar entre otros el lagarto collarejo (*Stenocercus trachycephalus*), el camaleón (*Phenacosaurus heterodermus*) arbícola con cola prensil ponen un solo huevo el cual requiere de un solo año para su incubación, lagartijas (*Anadia bogotanensis* y *Proctophorus striatus*).

Dentro de la especie de los anfibios encontramos la salamandra (*Charschala bolitoglossa aspersa*) y varias especies de ranas tales como (*Hyla labialis krawssi*, *Hyla bogotensis*, *Hylodes buckleyi*, *Colosthetus supunctatus*, *Eleutherodactylus bogotensis* y *Eleutherodactylus buergerii*), etc.

1. OBJETIVO ESPECIFICO

Garantizar el desarrollo sostenible del hombre con la naturaleza, respondiendo a las necesidades de protección que requiere nuestro ecosistema, asegurando un futuro sano para nuestros descendientes.



2. OBJETIVOS DEL SECTOR

1. Ejercer el control en la preservación y defensa del medio ambiente.
2. Conservar y mejorar el estado de las fuentes hídricas.
3. Mantener el ambiente sano.
4. Coordinar y dirigir las actividades de control y vigilancia ambientales.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Difundir la importancia del equilibrio socioeconómico con la protección del medio ambiente, para generar un verdadero desarrollo sostenible.

Desarrollar actividades por parte de la UMATA, en lo relacionado a la tecnificación de cultivos y protección del medio ambiente, a su vez que ejerza un estricto control de las reservas forestales, hídricas y de la fauna.

4. ESTRATEGIAS

1. Realizar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones.
2. Implementar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas.
3. Realizar proyectos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
4. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia y los mercados verdes

5. PROGRAMAS

1. Realizar campañas tendientes a la conservación del medio ambiente, con capacitación para toda la población desde la infancia hasta el adulto mayor.
2. Mejorar los procesos e infraestructura para el manejo de los residuos sólidos y líquidos del municipio, con el fin de mitigar el impacto ambiental que estos residuos producen.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

3. Realiza el estudio del uso del suelo, para el reajuste del esquema de ordenamiento territorial, para analizar la realidad actual y aplicar las mediadas del caso.
4. Reforestación y protección de los causes y nacederos de ríos
5. Compra de predios para reserva hídrica y de protección.
6. Reubicación de porquerizas de los cause de la quebrada la lejía y la platería con el fin de mitigar el impacto ambiental.
7. Educación en lo relacionado con caza, pesca ilegal, para que por parte de la comunidad se controle y vigilancia esta practicas.
8. Disminuir los índices de quemas y deforestación mediante controles y capacitaciones.
9. Protección de la fauna silvestre mediante la creación de la junta defensora de animales y apoyo a la cría productiva de animales silvestre.
10. Censar cantidad de porquerizas, a nivel rural, que viertan sus desechos directamente sobre causes de ríos y quebradas, con el fin de establecer las estadísticas y axial generar proyectos de reubicación.

6. METAS DE RESULTADOS.

1. Controlar la contaminación hídrica en un 60 %
Indicador de Resultado Situación inicial: déficit de 85%
Indicador de Resultado Situación Final: déficit de 25%
2. Realizar las actividades y capacitaciones necesarias para el manejo adecuado y aprovechamiento de fuentes hídricas, además de Promover una cultura de medio ambiente que inicie con la selección de basuras, evitando contaminación, como también la preservación de la fauna silvestre y mitigar cualquier atentado a la naturaleza.
Indicador de Resultado Situación inicial: no se han realizado capacitaciones.
Indicador de Resultado Situación Final: 8 capacitaciones realizadas.
3. Reforestación de 4 hectáreas para la preservación del medio ambiente.
Indicador de Resultado Situación inicial: 2 hectáreas reforestadas



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Indicador de Resultado Situación Final: 6 hectáreas reforestadas.

4. Promover una cultura de medio ambiente que inicie con la selección de basuras, evitando contaminación, crear proyecto de selección de basuras para reciclaje.

Indicador de Resultado Situación inicial: no existe proyecto.

Indicador de Resultado Situación Final: un proyecto de reciclaje desde la casa.

5. Proteger las áreas de biodiversidad y de protección hídrica con campañas y controles además de compra de 10. Hectáreas para este fin.

Indicador de Resultado Situación inicial: 2 hectáreas compradas y protegidas.

Indicador de Resultado Situación Final: 12 hectáreas compradas y protegidas.

6. Al finalizar la administración tener el censo de los vertimientos mas perjudiciales que afecten a los causes de los ríos, para establecer las posibles soluciones (vertimientos de porquerizas, entre otros).

Indicador de Resultado Situación inicial: no existe censo.

Indicador de Resultado Situación Final: censado el 100%.

7. Comprar predios que tengan nacederos que suministren agua a las bocatomas

Indicador de Resultado Situación inicial: 1 predio comprado.

Indicador de Resultado Situación Final: 3 predios comprados.



CAPITULO VI

PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

ARTICULO 32. PLAN DE INVERSIONES: El Plan de Inversiones es la proyección de los ingresos esperados para las finanzas del municipio durante los próximos cuatro años y priorizando los proyectos del E.O.T., los del PROGRAMA DE GOBIERNO, los propuestos e implementados por el CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION, además de los programas y proyectos que resultan de las mesas de trabajo con la comunidad en general.

ANALISIS DE LOS RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PLAN FINANCIERO 2.008 – 2.017: De acuerdo con la normatividad vigente, el municipio cuenta con diversas fuentes de recursos para el financiamiento del plan de desarrollo, lo cual garantiza que el municipio cuente con una estructura financiera estable y eficiente lo cual posibilita la estabilidad económica municipal.

INGRESOS CORRIENTES: realizando una adecuada gestión para la generación de recursos por parte del Municipio en materia de gestión tributaria y prestación de servicios se observa un posible disminución presupuestal para la vigencia del año 2.008, dado que en la vigencia fiscal del año 2.007 se estableció una ejecución presupuestal de \$3.993.006.639, mientras que para el año 2.008 se presupuesta el ingreso de \$2.821.352.025.

Ingresos Tributarios: La administración establece para la vigencia fiscal del año 2.008 en una disminución -37.70%, esto es debido ha que en el año anterior hubo un ingreso por estampilla de vigencias anteriores y por celebración de convenios y contratos, aunque en el recaudo de impuesto predial que refleja una variación absoluta de \$57.205.679 en el año 2.007 de \$70.000.000 en el 2.008 con un incremento porcentual del 131.56%, con el fin de incrementar los ingresos se promoverá un convenio con el Agustín Codazzi mediante el cual se llevara a cabo la actualización catastral de los predios del municipio realizando con ello un avalúo actualizado de estos lo que justifica el aumento de los ingresos por este rubro. Igualmente dentro de los ingresos tributarios se prevé el aumento de otros rubros (2.007 – 2.008) como son los de Industria y Comercio General que tiene una variación absoluta de \$1.131.930



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Ingresos no Tributarios: Dentro de las políticas fiscales adoptadas por el actual gobierno municipal se presupuesta una disminución de los ingresos no tributarios pasando de \$3.629.308.266 a \$2.344.321.560 para la vigencia del año 2.008, teniendo para ello que ejercer una muy eficiente gestión administrativa y financiera, así mismo dentro de estos ingresos otros rubros representativos son: las rentas ocasionales y la venta de servicios.

Teniendo en cuenta el presupuesto ejecutado durante las vigencias de los años 2.006, 2.007 y el presupuesto proyectado para la vigencia 2.008 se establece que el municipio ha estado haciendo un gran esfuerzo por recaudar mayores ingresos y de esta manera poder realizar mayor inversión en los proyectos para beneficio de la comunidad, de esta forma el municipio establece que entre los años 2.007 y 2.008 se dará una disminución en los ingresos totales municipales de \$4.983.763.321 pesos lo que significa que el municipio disminuirá sus ingresos en un 64% con respecto a lo recaudado en el año 2.007. En el MARCO FISCAL se proyecta un incremento porcentual anual llegando al año 2.017 con un total de ingresos Municipales de \$ 3.828.316.000.00 pesos, lo anterior tomando como base el presupuesto del año 2.008.

Participación en el Sistema General de Participaciones – SGP: Para el período 2007 el SGP total representa el 30.28% del total de los ingresos, y se observa un incremento del 55.04% para el 2.008. En cuanto a la SGP para libre inversión, éste ha sido el rubro poco significativo dentro de los ingresos corrientes (6.62% para el 2.007 y 21.75% para el 2.008) demostrando que el municipio no dependerá en la vigencia fiscal del 2.008 de dichos recursos para financiar sus gastos de funcionamiento.

Por su parte, la SGP de inversión forzosa se constituye en el principal rubro de los ingresos de capital (23.64% en el 2.007 y 63.44% en el 2.008), lo que muestra un decrecimiento frente al total de los ingresos.

Recursos del crédito y servicio de la deuda: El municipio de Gutiérrez tiene en la actualidad una deuda de \$60.000.000 con el BANCO AGRARIO.

Gastos corrientes y gastos de funcionamiento: En 2.007 los gastos corrientes se financiaron con recursos propios y transferencias de libre destinación, sin embargo en 2.008 se observa que los recursos propios son insuficientes para sufragar dichos gastos.

De otra parte, el decrecimiento de los ingresos tributarios muestra que el municipio financió y financiará, entre el 2007 y el 2008, un 80% y 82% de los gastos de funcionamiento con el total de los ingresos propios, lo cual corrobora la independencia del municipio de las transferencias de la nación.

Al analizar la conformación de los gastos de funcionamiento, los servicios personales muestran un aumento de \$14.509.437 que corresponde a los gastos personales de la



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

administración central; por su parte los gastos de personal de la personería muestran un aumento de \$3.640.338, en tanto que los gastos de personal del Concejo municipal aumentaron en \$20.830.844 para la vigencia 2.007 – 2.008, en tanto que los gastos generales varían de \$9.353.803 en 2.008 con relación al año 2007.

El crecimiento de los servicios personales en el Concejo Municipal obedece, básicamente al aumento en el rubro de honorarios a Concejales que tiene un incremento del 25.32% observando la vigencia anterior ejecutada contra la vigencia actual presupuestada.

El incremento en los gastos de funcionamiento del Concejo Municipal son el resultado del cumplimiento de la Ley 1148 de 2007, en la cual deroga el artículo 20 de la Ley 617 de 2000 que autorizaba para la vigencia 2007 el pago de 48 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias y la Ley 1148 de 2007 en su artículo 7° autoriza a las Corporaciones Municipales, a partir del 2008 el pago de 70 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias al año.

Inversión social: El comportamiento histórico de gastos de inversión presenta indicadores variables con respecto a lo ejecutado, es difícil establecer una proyección por cuanto su variabilidad corresponde a los recursos que llegan al municipio por el SGPN.

En el 2.007, los Gastos de funcionamiento se financiaban en su mayoría con ingresos propios, pero para el 2.008 se proyecta, el financiamiento de los gastos de funcionamiento únicamente con recursos propios lo cual incrementaría los recursos para los gastos de inversión, esto depende del alquiler de maquinaria y otros ingresos.

Déficit o superávit total: El municipio de Gutiérrez ha presentado situaciones deficitarias y superávit en el período analizado. Efectivamente, para el año 2.007 presentó superávit, y para los años 2.004.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: El plan de desarrollo municipal 2.008 – 2.011 para el municipio de Gutiérrez está programado bajo cinco ejes fundamentales que son: la social, económica, infraestructura física, político administrativo y ambiental, cada una de ellas con sus diferentes sectores, programas y metas, en el cuadro anexo de la matriz plan plurianual de inversiones igualmente se establecen las metas, programas y proyectos fuentes de financiación y tiempo de ejecución de dichos programas.

De esta manera la dimensión social está conformada por los sectores de Educación, salud, cultura, recreación y deportes, atención a grupos vulnerables, bienestar y desarrollo comunitario. A esta dimensión le corresponde el 42.3% del total del presupuesto de inversión aproximadamente; de igual forma la dimensión económica está constituida por los sectores: desarrollo rural y/o Agropecuario, empleo, desarrollo



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

económico y turismo esta dimensión posee un 3.4% del total del presupuesto de inversión. Otra dimensión que está definida en el plan de desarrollo es la dimensión de infraestructura física conformada por los sectores de agua potable, servicios públicos, vivienda, transporte y equipamiento municipal esta con una participación porcentual dentro del presupuesto de inversión del 47.4%. A la dimensión ambiental le corresponde el 1.3% y por último la dimensión político administrativa conformada por los sectores de fortalecimiento institucional, prevención y atención de desastres y seguridad y convivencia, con una participación del 5.6% del total del presupuesto, aproximadamente según las normas vigentes.

En cada uno de los sectores se han establecido una serie de variables de cumplimiento que se identifican como metas de producto, tratando de llegar al máximo tope establecido para el cumplimiento de los objetivos trazados por la actual administración se compromete al mejoramiento de las calidad de vida de la población Gutierrezense, mirando para tal fin las NBI de la población e identificando aquellas que se han tomado como prioritario cumplimiento y desarrollando proyectos específicos para la mitigación de las causas de dichos problemas o necesidades.

La financiación de los programas examinados en cada una de los ejes tienen una fuente de financiamiento distinta de acuerdo con lo proyectado presupuestalmente y entre ellas podemos contar con: Recursos Propios, Transferencias, cofinanciación, crédito y otros, para la mayoría de los proyectos se contempla el apoyo de la comunidad con el aporte de algunos recursos para la ejecución de dichos proyectos, además se contará con la ayuda de la comunidad en el desarrollo de funciones de vigilancia y control, mediante la conformación de comités de veedurías ciudadanas.

INDICADORES FINANCIEROS:

Carga tributaria per capita

Recaudo total por concepto de ingresos tributarios

Población total del ente territorial

AÑO	2006	2007	2008
INGRESOS TRIBUTARIOS	76.543.882	363.698.368	209.602.000
IN.T/POBLACION	20766,1101	98670,20293	56864,3516
POBLACION TOTAL	3686	3686	3686



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

Para el año 2.007 la carga tributaria per capita es de \$98.670 y para el año 2.008 se espera que sea de \$56.864, lo anterior indica que se está generando una nueva cultura de pago y que el municipio ha fortalecido sus finanzas municipales.

Pagos de funcionamiento per. capita

$$\frac{\text{Total pagos de funcionamiento}}{\text{Población total de la entidad territorial}}$$

AÑO	2006	2007	2008
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	428.828.000	768.150.456	778.616.055
POBLACION TOTAL	3686	3686	3686
GF/ POBLACION	116339,664	208396,7596	211236,0431

Este indicador nos permite establecer el monto promedio por habitante que el ente territorial paga en su funcionamiento. Para la vigencia 2.007 el municipio pago en promedio \$208.396 pesos por habitante en su funcionamiento; para la vigencia fiscal del 2.008 se presupuesta que el municipio pagará \$211.236 pesos por habitante para su funcionamiento.

Capacidad de financiación de los pagos de administración con recursos corrientes

$$\frac{\text{Pagos de funcionamiento}}{\text{Ingresos corrientes}}$$

	2006	2007	2008
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		768.150.456	778.616.055
INGRESOS CORRIENTES		3.993.006.634	2.821.352.025
GF/INCTE*100		19,23739494	27,59726713

El indicador define cuánto cubre cada peso corriente que se recibe en pagar gastos de funcionamiento. El comportamiento histórico de este rubro muestra que para los años anteriores los ingresos corrientes sin ingresos para inversión no alcanzaban para cubrir los gastos de funcionamiento. Con un mejoramiento en la gestión administrativa se pretende que para el 2.008 los ingresos propios sean suficientes para cubrir el total de



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

los gastos de funcionamiento y que haya una mayor cantidad de recursos propios para gastos de inversión.

AÑO	2006	2007	2008
TRANSFERENCIAS DE FORZOSA INVERSIÓN		1.846.259.967	1.791.432.578
GASTOS DE INVERSIÓN		3.929.600.347	2.823.375.025
TFI / GI *100		46,98340299	63,45003983

Este indicador permite saber si la inversión está siendo financiada principalmente con recursos para este fin o si éstos son solamente complementarios.

De acuerdo con el análisis el municipio en el año 2.007 financio el 46.98% aproximadamente de sus gastos de inversión con las transferencias de forzosa inversión y para el año 2.008 se espera que el 63.45% de los gastos de inversión sean financiados por las transferencias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En conclusión, la gestión financiera del municipio de Gutiérrez ha adelantado acciones orientadas a solucionar los problemas en materia de las finanzas municipales y dichas acciones se ven representadas en:

1. La disminución de los ingresos corrientes del municipio se debe básicamente a la disminución del pago del impuesto predial, el cual hay que gestionar a demás de realizar la actualización catastral en el año 2009, la cual conduce al aumento de la base gravable de los predios y por lo tanto en los ingresos tributarios municipales, de igual forma, con una eficiente gestión administrativa el municipio se ha propuesto el aumento sustancial de las rentas contractuales, lo cual beneficia a la comunidad por cuanto se podrá incrementar el aporte a los gastos de inversión para la vigencia fiscal actual. Lo anterior dado que el municipio ha venido aumentando proporcionalmente sus ingresos propios lo que permite la independencia casi total del municipio con respecto a las transferencias de la Nación y tomando en cuenta que dichas transferencias ha disminuido requiriendo de un esfuerzo fiscal mayor por parte del gobierno municipal.
2. Para la vigencia actual la administración municipal aspira a concursar por recursos de la nación para la cofinanciación de proyectos de las áreas económica, institucional para compensar el desfase que existe con respecto a la normatividad vigente. Lo mismo ocurre para los 4 años siguientes del periodo de gobierno.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

3. Analizado el comportamiento de los gastos de funcionamiento se observa que ha tenido un importante descenso, cumpliendo con los términos determinados por la ley y se espera cumplir a futuro con estos lineamientos. Resulta importante destacar que los ingresos propios generados por el municipio cubrirán su funcionamiento, lo que deja importantes recursos para los gastos de inversión, siempre y cuando haya ingreso de recursos por parte de alquiler de maquinaria.
4. Para cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal se esperan recaudar recursos de la nación por concurso de proyectos para cofinanciar los gastos de inversión que ascienden a la suma \$1500 millones de pesos. Lo mismo se hará para los años subsiguientes.
5. El municipio de Gutiérrez cuenta en la actualidad con deuda pública de \$60.000.000 y de igual forma dependiendo de las necesidades presupuestales se puede recurrir a crédito para financiar su plan de desarrollo de la vigencia 2.008 – 2.011.
6. De mantenerse las tendencias descritas, el municipio cumplirá con las metas establecidas por la ley 617/2000 para la actual vigencia, se nota un gran esfuerzo por disminuir sus gastos de funcionamiento y por lo tanto el aumento de los gastos de inversión municipal.
7. Manteniendo las tendencias actuales, entre 2.008 y 2.011, el municipio presentara superávit corriente, es decir, el municipio podrá financiar los gastos corrientes, debido a un crecimiento de los ingresos tributarios y de las rentas contractuales, al moderado aumento de las transferencias para financiar funcionamiento y a la disminución de los servicios personales y gastos generales, estas condiciones brindaran al municipio un superávit total, que exigiría poco esfuerzo por obtener financiamiento.

Teniendo en cuenta el análisis anterior el municipio puede aprovechar los siguientes factores financieros:

1. El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado.
2. El desarrollo comercial del municipio puede jalonar el aumento de los ingresos tributarios.
3. La prestación de servicios por parte de la administración municipal puede generar un aumento significativo de los ingresos propios ayudando con ello al fortalecimiento de las finanzas municipales.



“EL PROGRESO SIGUE SU MARCHA”

4. De la eficiente gestión administrativa por parte de la administración dependerá el incremento de los gastos de inversión por cuanto se presupuesta la consecución de recursos mediante el concurso de proyectos ante la Nación.

En consecuencia se recomienda:

1. Cumplir con el incremento de los ingresos tributarios tomando en cuenta la modernización del sistema tributario local, tomando como base, la actualización de las bases de registro de los contribuyentes, de los avalúos de los predios y de las declaraciones de ingresos, la modificación de las tarifas y una política de cobro oportuno, mediante la adopción de incentivos por pronto pago de los impuestos.
2. Controlar el crecimiento de los gastos de funcionamiento, realizando una revisión de la planta de personal, acompañada de un estudio de análisis ocupacional, que permita determinar que los recursos humanos son realmente necesarios para que la administración municipal pueda prestar de manera eficiente los servicios a su cargo.
3. Lograr la consecución de recursos mediante el concurso de proyectos y de esta manera cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal 2.008 – 2.011.

ARTICULO 33. ANEXOS. El presente Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, tendrá cuatro (04) anexos que son:

- ✍ Marco Fiscal 2008-2017 Egresos
- ✍ Marco Fiscal 2008-2017 Ingresos
- ✍ Matriz Plan Plurianual de Inversiones 2008-2011
- ✍ Concepto Favorable del Consejo Territorial de Planeación al Plan de Desarrollo 2008-2011 “ El progreso sigue su marcha”

ARTÍCULO 33: VIGENCIA El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en el recinto del Concejo Municipal de Gutiérrez, Cundinamarca a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil ocho (2008).

JUAN CARLOS QUEVEDO MONTAÑA
Presidente H. Concejo Mpal.

VIVIANA ROJAS RUIZ
Secretaria H. Concejo Mpal.



**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE GUTIÉRREZ CUNDINAMARCA**

CERTIFICA

Que el Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2008, fue debidamente estudiado, debatido y aprobado en este recinto, en su primer debate en la comisión Segunda, en sesión realizada el día veintiséis (26) de Mayo de dos mil ocho (2008), como consta en el libro de actas de comisión Acta No. 004, y en su segundo debate en la Plenaria ordinaria realizada el día treinta y uno (31) de Mayo del año dos mil ocho (2008), como consta en el libro de actas plenarias Acta No.030 de dos mil ocho (2008), actuando como ponente el Honorable Concejal **JHONATAN GARCIA VELANDIA**.

Expedida en Gutiérrez, Cundinamarca, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

VIVIANA ROJAS RUIZ
Secretaria H. Concejo Mpal.